Bs As

Miércoles 24 de Setiembre de 1873

BUENOS AIRES

AÑO VI—Núm. 1092

IMPRENTA Y OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
144 CALLE SAN MARTIN 144

LA NACION

DIARIO DE LA MÑAANA

LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

ALMANAQUE

HOY 24—Ntra. Sra. de Mercedes.

LA NACION

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

D. BARTOLOMÉ MITRE

Lo que hacen los partidos políticos.

Si los sucesos del Domingo tienen una gran influencia moral en la opinion, no la tienen ménos los actos y las palabras con que los hombres de accion han pretendido desfigurar el triunfo del partido nacionalista.

Cuando un partido, que busca lealmente la opinion de la mayoría y que toma su fuerza del verdadero pueblo, se encuentra vencido, inclina noblemente la cabeza ante el vencedor, que no es en definitiva sino ese mismo pueblo al cual pertenece. Al dia siguiente de la lucha vencidos y vencedores pueden estrecharse la mano con lealtad, levantando en alto la bandera de la patria comun, desde que ya no les separa la urna, cuya posesion se disputaban.

El partido nacionalista dió en ocasion solemne un grande ejemplo de esta conducta. El señor Sarmiento subió á la presidencia por la coalicion de los elementos varios que motivaron su eleccion; y sin embargo, el partido nacionalista, deponiendo noblemente todo encono ante el altar de la patria, ha acatado la autoridad del Presidente Constitucional de la Nacion, y ha prestado siempre todo su concurso á esa administracion, apesar de sus errores, y de las genialidades con que desdeñaba ó rechazaba el apoyo de los mas leales servidores del país.

El partido que sostenia la candidatura del Dr. Costa al Gobierno de la Provincia, ha aceptado tambien de buena fé el Gobierno del señor Acosta, y ha estado siempre dispuesto á prestarle su valioso concurso, para que fuera empleado en bien del pais, sin exijir otra cosa sino el cumplimiento de los deberes de imparcialidad y prescindencia en actos electorales, que son un deber de todo gobernante.

¿Hay hoy un partido de oposicion al gobierno nacional? No lo conocemos, fuera de las hordas del rebelde Lopez Jordan, las mismas que proclaman la candidatura Alsina. Si el pueblo se aleja de ese gobierno, La no lo rodea para prestarle ese concurso moral de la opinion, sin el cual todo gobierno tiene que ser forzosamente estéril, la causa no está en una oposicion sistemada, sino en los actos de ese gobierno, la composicion de su ministerio, y sobre todo las originalidades del Sr. Sarmiento, han separado de él á sus partidarios mas entusiastas, y levantado un muro de hielo al rededor de la casa rosada. Pero entretanto, y en cinco años que han pasado, jamas se elevó del seno del partido nacionalista una sola voz para protestar de una eleccion terminada ya, ni para arrojar insultos ni calumnias sobre los vencedores.

Es que así proceden los partidos políticos cuyos miembros, obrando por convicciones propias, sostienen una idea, la apoyan con todas sus fuerzas, proclaman, defienden y procuran el triunfo de los hombres que mejor la representan á su juicio; pero que saben respetar al mismo tiempo la opinion de la mayoria, é inclinan la frente resignados ante el resultado del sufragio.

Los partidos personales, compuestos de hombres de accion ó de desórden, proceden de otro modo. En la lucha todos los medios les son buenos, y no retroceden ante los delitos mas reprobados. El fraude, el engaño, la falsificacion de registros, la violencia, el asesinato, el salteamiento, todo es permitido para ellos, si ha de darles el resultado á que aspiran, el triunfo material. Que la opinion los estigmatice, que los hombres honrados é imparciales se escandalicen de sus procederes ¿qué importa? Han ganado, y esto es lo esencial. La murmuracion pasa, y el resultado práctico lo aprovechan.

El pueblo todo ha visto horrorizado el asesinato de Chivilcoy, cometido cobardemente por los hombres de accion, y los ciudadanos imparciales se han indignado del proceder de la Cámara Alsinista, que ha sancionado semejante escándalo, y ha escamoteado la eleccion en provecho del candidato vencido por la opinion. Todos creian que por pudor se abstendria este de concurrir á la Cámara, á lo ménos por algun tiempo. ¡Error! Antenoche prestaba juramento, y tomaba posesion del puesto para el que no ha sido electo.

Así procede el bando alsinista. Para obtener el triunfo todos los medios le son buenos. Sin una bandera de principios que poder invocar noblemente, manchada la banderola que levanta por el atentado á la constitucion que en ella se proclama, no tiene otra relijion, ni otro culto que el de la fuerza, y á esa diosa brutal lo sacrifica todo, en cambio del poder y la influencia, para oprimir al verdadero pueblo y despojarle de sus derechos

Por eso cuando el partido de accion se ve vencido en una eleccion cualquiera, se siente herido de muerte, porque ve atacado su único principio vital, su única condicion de existencia: el triunfo siempre, y á toda costa. Resignarse á la derrota! confesar noblemente el triunfo de sus adversarios, como en alguna ocasion lo ha hecho el partido Nacionalista? ¡Nunca! Eso seria el suicidio para ese partido, que solo puede vivir á condicion de triunfar.

Las causas grandes, nobles, generosas, altamente confesadas, se fortifican en las derrotas: jamas el sentimiento de Buenos Aires estuvo mas enardecido y mas enérjico, que durante el sitio de la ciudad; nunca se preparó mas noblemente á la resistencia que despues del desastre de Cepeda. Es que la fé política no flaqueaba, porque tenia por bandera una gran causa, la causa de los principios y de las libertades pública, y á la manera que los martirios de los fieles conquistaban neófitos para el cristianismo en los primeros años de la cristiandad, así se inoculaba siempre en todos los ciudadanos despues de cada desastre, el soplo animador de la resistencia y de la lucha.

Los partidos personales se deshacen á la primera derrota, y nuestras guerras civiles nos dan miles de ejemplos de este fenómeno natural. El partidario exaltado y fanático, no por una idea noble y digna, sino por móviles mezquinos y atentatorios de los principios, no encuentra en su ánimo la tranquilidad necesaria para soportar una derrota, y esperar resignado la llegada de tiempos mejores. El triunfo es la satisfacion de todas sus pasiones: la derrota es la aniquilacion de todas sus esperanzas, sin una idea noble y digna que le sirva de consuelo.

Por eso el partido de accion no se resigna á la derrota sufrida, y á lo ménos quiere desfigurarla á los ojos de sus parciales. No ha renunciado todavia á la violencia: ayer sus hombres intentaban nuevamente arrebatar los registros de San Justo. No ha renunciado al fraude: sus pro-hombres, los gefes de sus clubs, se presentaban ayer á intervenir en el escrutinio general. No ha renunciado al atentado contra la verdad del sufragio: ahí está la dócil mayoria de las Cámaras para *aprobar* la eleccion, *separando* el partido que les incomode, para dar el triunfo á sus candidatos vencidos.

Pero entretanto, la calumnia, la grita insensata, los insultos mas atroces, dirijidos al partido nacionalista son los medios de que se vale para alucinar á sus secuaces.

Falsificadores! nos llaman; ellos, los inventores del registro falso, los que disponen de todos los medios oficiales, y que tantas veces los han empleado para adulterar la verdad.

Criminales! nos dicen; ellos, los que despues de la horrible asechanza de Chivilcoy, no solo la prohijaron, aceptando su responsabilidad, sino que enviaban el sábado á Ranchos á los sicarios armados, con los que se pretendia ahogar en sangre el derecho al sufragio.

Griten, chillen, repartan boletines, anulen la eleccion!, poco importa, el pueblo sabe ya la verdad; el pueblo sabe que en esta eleccion como en las anteriores, el partido nacionalista ha vencido, como vencerá siempre, desde que busca su punto de apoyo en el verdadero pueblo, y dispone de la poderosa palanca de la opinion pública.

Chascomus

Importante correspondencia

Para que nuestros lectores conozcan los detalles de lo que tuvo lugar en Chascomus en el dia del Domingo, publicamos la siguiente carta de una de las personas mas caracterizadas de aquella ciudad:

Chascomús, Setiembre 21 de 1873.

Mi estimado amigo:

Esta no tiene otro objeto que imponer á vd. de las elecciones que han tenido lugar hoy apesar de la gran lluvia continuada de todo el dia.

El partido Alsinista madó infinidad de hombres de Buenos Aires; como cincuenta hombres del partido de Dolores capitaneados con sus gefes á la cabeza; como cuarenta hombres del partido de la Magdalena; algunos hombres del partido de Pila y de Ranchos á donde habian mandado mayor refuerzo de la ciudad, los cuales votaron todos por no estar los Alcaldes y Tenientes.

Como se demoró el telégrama del Gobierno mandando suspender la eleccion, nuestros amigos votaron en número de ciento y treinta; pero una vez que conocieron la órden del Gobierno y que la eleccion se habia suspendido en Ranchos, dejamos de votar desde que no habia objeto, siendo nula la eleccion en un solo partido.

Como los Alsinistas no quisieron suspender la eleccion, nos retiramos haciendo una protesta que fué firmada por cincuenta y siete vecinos muy conocidos, basándola en el fraude de los hombres del partido Alsinista y por los votos que se admitian de hombres de otros partidos.

Como nos retiramos en virtud de haber sido suspendida por órden del Gobierno, hicieron votar tres y cuatro veces á los mismos individuos, pues los escrutadores eran de ellos y por eso dan un número de votos que no ha existido.

Apesar de todos esos fraudes, nuestros amigos estaban en mayoría cuando vino la órden del Gobierno desuspender la eleccion, faltando aun la gente q' tenia D. Federico Gándara, D. Eliseo Huergo y otros, que eran mas de doscientos hombres y que demoraron por la lluvia copiosa que caía.

De todos modos, queda demostrado que con los elementos propios de la localidad los Alsinistas no pueden luchar con los Mitristas.

Con este motivo, tengo el gusto de saludarlo.

ACTUALIDAD

Restablezcamos los hechos

Nuestro cólega *La República* de ayer, en un artículo que lleva por epígrafe, *Inmoral*, se ocupa de los sucesos ocurridos con motivo de las elecciones que debieron tener lugar en la octava Seccion, y dice lo siguiente:

«Los trenes que han partido estos dias para los diversos puntos de la campaña en que debia haber eleccion, han salido llenos de jente armada que los dos partidos que se disputan el triunfo en esta provincia enviaban con el propósito de favorecer á sus partidarios.»

Ya que de esto se trata, es preciso decir la verdad, clara y neta, para que cada partido cargue con la responsabilidad que le corresponde.

La actitud que el partido nacionalista ha asumido en esta emerjencia, ha sido la del hombre que se pone en guardia para defender su vida del ataque que contra ella se trata de llevar.

Jamas ha sido ni será agresor nuestro partido, porque sobrada confianza tiene en su fuerza, que es la del pueblo, y en la pureza de sus propósitos.

Los hechos han pasado de este modo:

Sin tomar en cuenta los hombres que desde dias atrás venia enviando á la campaña el círculo alsinista, el sábado último en uno de los trenes de dia, partieron para Ranchos y Chascomus 80 á 100 foragidos, mandados por ese círculo, quienes momentos ántes recorrieron la plaza Constitucion completamente ébrios, dando vivas al Dr. Alsina y mueras al General Mitre.

Inmediatamente de conocido esto por el Club Constitucional, su Presidente, el Dr. Costa, se acercó al Gobierno de la Provincia, solicitando tomase las medidas necesarias á fin de evitar los escándalos que esa gente iba á producir.

El gobernador contestó que habia mandado ya algunos vigilantes.

El Dr. Costa le manifestó entónces que eso no era bastante, y que la gente armada no sería la que mejor éxito obtendría.

Que mandase alguna persona respetable, como comisionado del gobierno y como se ha hecho ya en muchas otras veces.

La contestacion del gobernador fué evasiva. Consideraba que esto era imposible.

Ante esta actitud del gobierno, el Dr. Costa declaró al Sr. Gobernador, que, puesto que él creia imposible adoptar las resoluciones reclamadas por las vidas de los centenares de ciudadanos, amenazadas por una banda de forajidos, mandados con ese especial objeto, el partido nacionalista asumiria la actitud requerida por tales circunstancias, y sabria con sus propias fuerzas guardar la vida de sus correligionarios.

Fué entónces recien cuando partieron para Ranchos algunas personas, con el objeto de defender y ayudar á nuestros partidarios, si, como se esperaba, eran atacados.

Una vez allí, permanecieron encerrados toda la noche y toda la mañana del siguiente dia, sin proferir una sola palabra.

Cuando el dia domingo amaneció, los alsinistas se mostraron formados en el atrio de la iglesia.

Un momento despues se supo que la eleccion habia sido suspendida por el gobierno, y nuestros partidarios regresaron inmediatamente á la ciudad.

Habian ido allí con el solo objeto de hacer respetar los derechos de sus correligionarios é impedir que estos fuesen inicuamente asesinados.

No habiendo sucedido nada de ello, felizmente, gracias á la pronta y enérjica actitud del partido nacionalista, el objeto del viaje habia desaparecido.

Esto es lo que ha ocurrido.

Esta es la verdad de los hechos.

Ellos han servido para probar una vez mas al círculo del vice-Presidente, que han pasado ya y no volverán los tiempos en que con unos cuantos ébrios, armados de facon, se intimidaba al pueblo y se cometian los mas grandes escándalos.

A nadie que tenga un corazon sano, pueden ser agradables, escenas como de las que hubo de ser teatro el pueblo de Ranchos.

Pero, desgraciadamente, cuando quedan todavia algunos gérmenes del desórden, de los escándalos, de las violencias, y tratan de levantarse nuevamente y hacerse los árbitros de los destinos de este pueblo, es indispensable, es un deber de todo buen ciudadano, emplear todas sus fuerzas y combatir por todos los medios, esos elementos destructores que solo sirven para acarrear males y desgracias sobre el país.

El puerto de San Pedro

La Cámara de Diputados de la Provincia sancionó antenoche el siguiente importante proyecto:

«El Senado y Cámara de DD. etc.

Art. 1° El Poder Ejecutivo sacará á licitacion la construccion de las obras necesarias para la mejora del puerto de San Pedro, sobre la base de los estudios que obtenga.

Art. 2° Celebrará el contrato para la realizacion de las obras, siempre que el costo no esceda de cuatro millones quinientos mil pesos moneda corriente, y que el contratista dé las garantias convenientes.

Art. 3° El gasto será cubierto con cinco millones seiscientos veinte y cinco mil pesos de fondos públicos del 6 0[0 de renta y 1 0[0 de amortizacion, que se emitirán con arreglo á la ley del año 1821.

Art. 4° El servicio de esos fondos será hecho de las rentas generales, miéntras no alcance el producido de las mismas obras.

Art. 5° Los fondos públicos no podrán ser enagenados á menos del 80 0[0.

Art. 6° Comuníquese etc.»

Este proyecto responde á una necesidad altamente sentida y reclamada desde mucho tiempo há por los intereses comerciales, políticos y sociales de una gran parte de los pueblos de esta provincia.

Esperamos que el Senado, comprendiendo la urgencia que hay en dejar definitivamente sancionado este proyecto antes que terminen las presentes sesiones de la Lejislatura; le dedicará la preferente atencion que merece, satisfaciendo así los justos y legítimos deseos que todos abrigan porque cuanto antes se construya el puerto de San Pedro.

La estatua de Belgrano

Hoy es la inauguracion de la estatua del General D. Manuel Belgrano.

Hoy tambien se cumplen 61 años á que ese ilustre guerrero de nuestra Independencia venció á los españoles en la ciudadela de Tucuman.

El pueblo todo de Buenos Aires debe concurrir á esta hermosa fiesta, celebrada al propio tiempo en honor de la Bandera Nacional, que el General Belgrano fué el primero en alzarla ante la faz de las demas naciones, declarándola el estandarte de los argentinos.

A continuacion insertamos los decretos espedidos por el Gobierno Nacional, disponiendo el ceremonial que se observará en esta fiesta.

He aquí el primero de ellos que ya publicamos hace tres ó cuatro dias:

Departamento de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Setiembre 20 de 1873.

Habiendo de inaugurarse el 24 del corriente, dia de la batalla de Tucuman, la estátua ecuestre del General D. Manuel Belgrano, que lleva en alto la bandera nacional, que él hizo flamear primero en los campos de batalla, y debiendo recordarse con esta ocasion el oríjen, las glorias, y el carácter simbólico de nuestra bandera, el Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1° El Presidente y sus Ministros, la Córte Suprema, el Cuerpo Diplomático, la Comision de la Honorable Cámara de Diputados, las Autoridades Provinciales, las listas civil y militar, oportunamente invitadas, concurrirán el 24 del corriente al salon de Gobierno á las 2 de la tarde para dirijirse al lugar de la ceremonía á las tres en punto.

Art. 2° Concurrirán igualmente el Ilmo. Arzobispo electo, el Cabildo Eclesiástico, el clero regular y las órdenes relgiosas, debiendo el Gefe de la Iglesia hacer las preces correspondientes antes de la inauguracion.

Art. 3° Comisiones de los Colegios y Escuelas Públicas entonarán el Himno Nacional, terminadas que sean las preces.

Art. 4° El Presidente de la República descorrerá el velo de la Estátua y pronunciará el discurso inaugural, que será seguido por uno del Gobernador de la Provincia y por otro del Brigadier General D. Bartolomé Mitre, como miembro de la Comision encargada de la construccion de la estátua.

Art. 5° El acto de descorrer el velo será saludado por las tropas, presentando las armas y por las bandas de música,—con el Himno Nacional, saludándose con ciento un cañonazos la inauguracion de la Bandera Nacional con la estátua ecuestre.

Art. 6° El acto de descorrerse el velo será anunciado á todas las Provincias por el telégrafo, á fin de que se asocien á esta festividad Nacional.

Art. 7° El Presidente exhibirá la Bandera del Ejército de los Andes que se halla depositada en poder del Gobierno Nacional.

Art. 8° Formarán una Guardia de honor desde las seis de la tarde del dia anterior en torno de la Estátua y custodia de la Bandera, los siguientes Señores Generales y Gefes de los Ejércitos de la Independencia que se encuentran en esta ciudad.

Brigadieres Generales

D. José M. Zapiola.
« Juan E. Pedernera.

Generales

D. Tomas Iriarte.
« Eustaquio Frias.

General Honorario

D. Nicolás Vega.

Coroneles

D. Rufino Guido.
« Gerónimo Espejo.
« Juan Isidro Quesada.
« Francisco Seguí.
« Evaristo Uriburu.
« Jorge Velar.

Tenientes Coroneles

D. José Maria Pineda.
« Pedro Rodriguez.
« Juan Madeiros.
« José Obregoso.

Sargento Mayor

D. Francisco Pelliza.

Art. 9° Un cuerpo de inválidos y soldados pertenecientes á los mismos ejércitos de la Independencia, formará con los gefes nombrados, ocupando estos los costados del cuadro de la Estátua, y el fondo los inválidos.

Art. 10. Las escuelas militar y náutica formarán mas afuera en el mismo órden.

Art. 11. Habrá parada de las fuerzas disponibles en esta ciudad á las órdenes del general D. Benito Nazar, que sirvió á las del general Belgrano, colocándose dichas fuerzas segun se disponga por el Ministerio de la Guerra.

Art. 12. Nómbrase maestro de ceremonias para la lista civil, al Director General de correos don Gervasio Posadas.

Art. 13. En las casas de la ciudad se izará la Bandera Nacional como muestra de regocijo público y en memoria de tan grande acontecimiento, quedando la autoridad local encargada de hacer efectiva esta disposicion.

Art. 14. Se publicará y se repartirá la relacion histórica con que el Brigadier General D. Enrique Martinez acompañó la bandera del Ejército de los Andes.

Art. 15. Declárase feriado el dia 24 del corriente.

Art. 16. Los respectivos Ministros quedan encargados de la ejecucion de este decreto en la parte que les corresponde.

Art. 17. Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

SARMIENTO.
ULADISLAO FRIAS.

Por el Ministerio de Guerra y Marina se espidió ayer este otro decreto:

Buenos Aires Setiembre 23 de 1873.

Ministerio de Guerra y Marina.

Vistas las disposiciones del Gefe de la parada Militar y del maestro de ceremonia, queda acordado lo siguiente para el acompañamiento de la Bandera Nacional el dia 24, hasta el Basamento de la Estatua del General Belgrano.

PARTE MILITAR.

Orden de marcha.

Escolta del Presidente.
Escuadron de Policia.
Bateria de ametralladoras.
Batallon de Policia.
Batallon de Guardias Nacionales.
Batallon de marinos.
Estado mayor—Inspeccion de Armas.
Marina—Capitan del Puerto, Comandante del Parque.
Gefes y oficiales del Ejército Nacional. de parada.
Gefes y oficiales de la Guardia Nacional, de parada.

Parte Civil.

El maestro de ceremonia, el Ilustrísimo Arzobispo electo y Cabildo eclesiástico, Oficiales Generales de la Independencia, Bandera Nacional, Escuela Militar y de Marina.
Presidente de la República.
Ministros.
Cuerpo diplomático.
El presidente y miembro de la Suprema Corte de Justicia y Procurador General.
Las Comisiones del Senado y Cámara de Diputados.
La Legislatura de la Provincia.
Directorio del Banco Nacional.
Directorio del Banco Provincial.
Municipalidad, Rector de la Universidad, Profesores.
Municipalidad de Belgrano.
Empleados de las oficinas Nacionales, precedidos por sus Gefes.
Departamento de ingenieros Nacionales y Topográfico de Buenos Aires.
Empleados de Correos.
Gefe del Departamento de Agricultura.
Sociedad Rural de Buenos Aires.
Las demas corporaciones que asistiesen.
Ciudadanos y estranjeros.

Disposiciones Generales

Colocadas las tropas en el órden de parada que les haya asignado el General que las manda, á la órden de moverse hará la cabeza de la columna marche para la calle de Rivadavia, haciendo un cuarto conversion á la izquierda al entrar en la plaza de la Victoria, siguiendo hasta enfrentar el arco central bajo el cual pasará la procesion.

Las fuerzas de caballeria dividiéndose por escuadrones á derecha é izquierda por las calles centrales al entrar á la plaza del 25 de Mayo maniobrarán de manera á ocupar la calle 25 de Mayo dando frente á la estátua, cuya retaguardia cubrirán.

Los batallones de infanteria y marina lo harán de manera á cubrir la parte esterior de las avenidas reservadas á la concurrencia, dando recíprocamente frente á la estátua por sus costados.

Las escuelas de cadete y de marina, ocuparán los costados de la estátua, quedando á la retaguardia los inválidos, como está ordenado.

La comitiva oficial que habrá continuado por la calle central que del arco conduce al basamento de la estátua, precedida de la bandera y guardia de honor, ocuparán sus asientos respectivos.

El Presidente estará en primera linea, acompañado á la derecha por el General Zapiola, á la izquierda por el General Pedernera, encabezando á los edecanes el Coronel A. Quezada.

El Gobierno de la Provincia, La Municipalidad de la Ciudad, La Comision de la creacion de la estátua, y los inmediatos deudos del General Belgrano, estarán en el Palco Oficial.

Publíquese y comuníquese á quien corresponda.

SARMIENTO.
ULADISLAO FRIAS.

Justo regocijo.

Mas adelante publicamos el proyecto que, sobre el puerto de San Pedro, ha sancionado la Cámara de Diputados Provinciales antenoche.

Con este motivo, el pueblo de San Pedro ha estado ayer de grandes regocijos, segun nos lo comunica el siguiente telégrama:

San Pedro, Setiembre 23 de 1873.

A la Nacion.

Gran regocijo en esta localidad por la noticia de compostura del puerto, sancionada por la Cámara de Diputados Provinciales.

Que el Senado la ratifique será una gloria.

Eusebio Villar.

El colmo del cinismo

Se nos dice que hoy ó mañana un Diputado Provincial hará mocion en la Lejislatura, pidiendo q' sea considerada la eleccion del Domingo, y que se anulen los votos de San Justo, fundándose en la farsa que los alsinistas han inventado, como último recurso para cubrir su derrota.

El Diputado que presentará esta mocion condujo el Domingo, por el segundo tren, 40 hombres de la ciudad, que votaron en Flores.

La moral de este hecho es saltante.

Ella revela que para ciertos tipos electorales, el pudor es algo que solo de nombre conocen.

La verdad oficial

ESCRUTINIO DE LA MESA CENTRAL

Ayer hemos repartido el siguiente boletin:

En este momento acaba de practicarse en San José de Flores, asiento de la mesa central de la 1.ª Seccion, el escrutinio de las elecciones del Domingo.

Las cifras que este arroja, vienen á corroborar la espléndida victoria del partido nacionalista sobre el desmoralizado círculo del candidato inconstitucional.

He aquí el resultado de ese escrutínio.

	Club Constitucional	*Club Alsina*
Flores	198	230
San Justo	299	8
Moron	37	162
Merlo	6	78
Moreno	80	55
Las Heras	116	121
	736	654

Ante este testimonio oficial, vienen por tierra todas las falsas aseveraciones de los que creyeron que podrían ocultar su derroto, desfigurando los hechos.

Los candidatos que resultan electos, son:

Senador
Sr. D. Luis Lagos.
Diputado
Sr. D. Juan Dillon.

Felicitamos á nuestros amigos y al pueblo todo de la República por este triunfo que significa el último golpe dado al círculo de los hombres de accion.

Las mentiras de los Alsinistas

Todo cuanto dicen los alsinistas sobre la eleccion de San Justo, es falso.

La protesta de esa eleccion que se ha elevado á las Cámaras, ha sido fraguada hoy en Flores, vergüenza dá decirlo, por un Diputado al Congreso Nacional.

La nota del Juez de Paz de San Justo, pidiendo el castigo de las personas que asaltaron su casa, ha llegado hoy ha poder del Gobierno.

Las personas hábiles para votar en San Justo, pasan de mil.

Ahí está el censo de 1869 que lo prueba.

Cuanto inventen los alsinistas es inútil.

Están derrotados y tienen que conformarse.

NOTICIAS DEL DIA.

A nuestros Agentes

Suplicamos á aquellos de nuestros agentes cuyas cuentas están atrasadas, se sirvan remitir sus importes á esta Administracion con la brevedad posible. La Administracion.

El veto á la ley Capital—He aquí cómo se espresa Barra en la Capital del Rosario:

«Es la cuarta vez que se ultraja á la nacion.

Es la cuarta vez que el presidente de la nacion se burla de los pueblos.

La nacion no tendrá Capital, miéntras los poderes Nacionales permanezcan en la ciudad de Buenos Aires.

La Nacion no tendrá Capital, sino por la fuerza.

La razon se ha agotado.

No hay mas que aducir sobre esta cuestion.

Tenemos una constitucion federal, pero estamos regidos unitariamente con gobernadores absolutos y presidentes que se burlan del Congreso y de los pueblos.

La voluntad, primero que la ley.

Vergüenza para ese Congreso, tantas veces ultrajadas sus sanciones.

Recojan los pueblos el fruto de su obediencia ciega á mandatarios caprichosos y absolutos.»

Pasageros del Patagonia—Ayer recibimos el siguiente telégrama:

Valparaiso, Setiembre 23.

á «La Nacion».

Entre las personas conocidas que se embarcaron en el »Patagonia» van D. Eduardo Collado, su esposa é hijo, y los Sres. Thevenet y Coignard.

El Corresponsal.

Aun se ignora el destino de este vapor.

Se tiene la esperanza de que se haya dirijido á alguno de los puertos del Pacífico.

Grasería—El impuesto de grasería en el partido de Chascomus, ascendió en el mes de Agosto ppdo. á la cantidad de 59,855 pesos moneda corriente.

Los de la Ensenada, produjeron en el mismo mes 18,148 pesos moneda corriente.

Cambios—Siguen bajos, desde el 12 de Agosto ppdo.; muy poca ha sido la variacion.

Sobre Lóndres á 48 1[4 y 48 1[2.

Teatro Colon—Esta noche dará la compañia de Colon una gran funcion en honor de la inauguracion de la estátua del General Belgrano, cantando el Himno Nacional por toda la compañía, y despues el Fausto.

Poco falta para que estén terminados los preparativos para la *Aida*, que nos dicen ser espléndidos, y haber costado á la empresa como medio millon de pesos.

Si así es, hará época para siempre.

Movimiento de tramways—Durante el mes pasado en el tramway de la Compañía *Ciudad de Buenos Aires* ha ocurrido el siguiente movimiento:

Línea de Juncal á Barracas—se hicieron 1912 viajes, conduciendo cien mil ciento setenta y siete pasageros.

Línea del Brasil y Juncal—se hicieron 1431 viajes con cuarenta y tres mil trescientos cincuenta y seis pasajeros.

Línea de Lima, Tucuman y Plaza de la Victoria—se hicieron dos mil y sesenta y seis viajes, conduciendo 52,626 pasajeros.

Línea Plaza Constitucion y Estacion Lima—se hicieron 357 viajes, conduciendo 8226 pasajeros.

Línea de la calle Potosí y Victoria—se hicieron 59 viajes conduciendo 1356 pasageros.

Línea de la Plaza de la Victoria á Callao—se hicieron 2852 viajes, conduciendo 71,071 pasajeros.

Línea de las Cinco Esquinas á Plaza de la Victoria—se hicieron 2759 viajes, conduciendo 44384 pasageros.

Los coches de esta compañia han hecho pues en el mes pasado 13,043 viajes conduciendo 366,624 pasageros.

Ley promulgada—El P. E. de la Nacion promulgó ayer la ley sancionada últimamente por el Congreso creando la suma de ciento cincuenta mil pesos en fondos públicos para el pago de la deuda militar consolidada.

Guardia Nacional licenciada—El Gobierno de la provincia ha recibido comunicaciones del General D. Ignacio Rivas comandante en gefe de las fronteras Sud y Costa Sud de esta provincia, en las que le anuncia haber terminado el licenciamiento de la guardia nacional que habia en servicio en la frontera Sud, siendo reemplazada por la que ha reunido la Inspeccion de Milicias.

Tambien dice el general Rivas que pronto serán licenciados los guardias nacionales que como auxiliares están en *Calinguineul*, por encontrarse ausentes los indios amigos que guarnecen ese punto.

Templos en la campaña—Varios diputados han presentado últimamente un proyecto á la Cámara de Diputados de la Provincia, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo para invertir hasta la suma de cinco millones de pesos m[c. de las rentas generales, para auxiliar á los vecindarios de todos los partidos de la campaña para la edificacion de templos en los que no existan, para terminar los que se hallan en construccion y mejorar los que se encuentren construidos.

Otro tramway—Se ha presentado al Gobierno de la Provincia D. Julio M. Jonas, concesionario del tramway de Barracas á Belgrano, pidiéndole la concesion de las calles y caminos siguientes para facilitar el mejor servicio:

La calle de Maipú desde la de Potosí hasta la plaza del Retiro doblando por la calle de Arenales hasta la calle sin nombre que sucede á la de Talcahuano, la que seguirá hasta la plaza *Recoleta* doblando por esta hasta bajar al paseo *Guardia Nacional* y siguiendo por este hasta Palermo.

La calle del Paraguay desde la de Rio Bamba basta la de San Martin, por la que doblará siguiendo el paseo *Guardia Nacional* hasta empalmar en el camino del Ministro Inglés con la línea que sigue á Belgrano.

Desde la union de las líneas al frente de la bajada de la plaza de la Recoleta, se estableceria una doble via para mayor facilidad del servicio de ida y vuelta.

La calle de Maipú será adoquinada en toda su estension. El camino del bajo denominado *Guardia Nacional* será macadamizado en una anchura de ocho varas y en toda su lonjitud hasta el macadam de Palermo.

Los trabajos se empezarán un año despues de escriturada la concesion y serán terminados á los dos años.

Los materiales que se empleen serán de primera calidad.

Cañonera de guerra—Desde antes de ayer se encuentra en este puerto la cañonera de guerra *Ardita*.

Un corredor preso—Por órden del Juzgado Federal en lo Mercantil, ha sido reducido á prision en esta ciudad un corredor marítimo, que ha sido acusado del delito de falsedad cometido en unos manifiestos de Aduana.

Aniversarios—Hoy es el aniversario de la batalla de la *Ciudadela* en Tucuman, ganada por el General Belgrano contra las tropas realistas.

Tambien es el aniversario de la batalla del *Rincon*, ganada por el ejército libertador al mando del general Rivera contra el general Tristan.

Bolsa de Comercio—Aunque se iniciaron algunas operaciones en fondos públicos nacionales, ayer no se efectuaron transacciones ni hubo vencimiento

En cédulas hipotecarias las negociaciones efectuadas fueron de importancia y animadas, ascendiendo las ventas á 320,600 pesos fuertes.

En estos títulos no hubo vencimiento. Al contado las de la série A cerraron sus precios al 87 y 1[2 y lo mismo para fin de mes.

Golpes—Está preso un individuo por habera estropeado á su mujer.

Robo—Se halla arrestado en la policía un agente del *órden público*, por haber escamoteado un reloj á un preso.

Para disculparse, dice que lo ha hecho impelido por la necesidad.

Escuela Normal del Paraná—Con fecha de ayer el Gobierno Nacional ha espedido un decreto nombrando Vice-Director de la Escuela Nacional del Paraná á D. Jorge S. Robert, con el sueldo de ciento cincuenta pesos fuertes mensuales.

Escuela agrícola—Para fines del mes próximo de Octubre, se inaugurará la escuela agrícola que se construye en el hermoso paraje de Santa Catalina en el partido de las Lomas de Zamora.

Los niños del hospicio de huérfanos serán los primeros que ocuparan este importante establecimiento.

Imposicion de Palio—Esta grandiosa ceremonia tendrá lugar el 19 de Octubre en la Sta. Iglesia Metropolitana.

S. S. el Dr. D. Federico Aneiros, ha invitado para tan solemne acto al Ilmo. Señor Obispo de Megara Dr. D. Jacinto Vera, y á todos los Sres. Obispos sufragáneos.

Mal herido—Se nos asegura que al regresar los partidarios del Doctor Alsina, que habian ido á Ranchos, uno de ellos descerrajó un tiro en la estacion de Lomas de Zamora, con el cual hirió mortalmente á un italiano que se encontraba inmediato á la via.

Como no habia autoridad ninguna, el asesino quedó en libertad, quedando de ese modo impune este crímen.

Fuerzas en campaña—Segun comunicaciones recibidas ayer, el dia anterior habian salido á campaña las fuerzas nacionales que se encontraban en el Paraná.

El Senado y Cámara de RR., etc.

Paseo «Independencia»—La comision encargada del arreglo de este paseo se ha presentado al Gobierno Provincial, solicitando su cooperacion para llevar á cabo las obras proyectadas.

Fiesta—Hoy tiene lugar en la Ensenada una gran fiesta dada por algunos propietarios de aquella localidad en celebracion del primer buque de Ultramar que va directamente á descargar en aquella localidad.

En el mismo buque tendrá lugar un baile.

A la diez de la mañana saldrá de la estacion central un tren espreso conduciendo á los convidados.

Un historiador de nuevo cuño—El noticiero del *Nacional* debe ser un historiador.

Por lo menos, la historia argentina debe conocerla á las mil maravillas.

Ayer hacia saber á sus lectores que hoy se cumplen *sesenta y cuatro años* á que el General Belgrano triunfó sobre las armas españolas en Tucuman.

Es decir: la batalla de Tucuman, segun el noticiero del *Nacional*, se dió en 1809, *un año antes* de que se alzara el grito de la Independencia en Buenos Aires!!

¡Qué magnífica noticia! ¡Cómo sabe la historia patria!

Intento de asesinato—En la calle de Reconquista 274, hubo de cometerse un asesinato ayer. Allí vivía un matrimonio que en algo se habia agriado últimamente.

El marido llamado Juan Bautista Poite, el domingo á la noche, enojado pretendió asesinar á su mujer, armado de un cuchillo. Esta por única defensa, se armó de una cierta cantidad de rapé que usaba su marido y se la arrojó á los ojos.

Este quedó ciego y entonces su infeliz mujer pudo salir á la calle y pedir auxilio. El asesino fué remitido á la cárcel.

Asesinato alevoso—Ayer á un muchacho de 14 años, en momentos que estaba leyendo un diario en el almacen situado en la calle Tucuman y San Martin, se le acercó otro de 15, lo insultó y lo desafió: incitándolo á que saliese á pelear al medio de la calle. Pero el insultado se negó, dejó de leer y emprendió marcha para su casa, pero el otro alevosamente, le clavó un puñal en el costado izquierdo dejándole gravemente herido. El asesino fué capturado y mandado inmediatamente al departamento de policía.

Heridas—El individuo Lucas Pascarino hirió anoche á las siete, de una puñalada con stileto á Felipe Anobella.

El hecho tuvo lugar en la casa de inquilinato calle de Mejico núm. 319 y su orígen fué á causa de una cuestion iniciada por Anobella.

El referido Anobella estaba ébrio y no hizo caso de armas.

El Stiletto se lo llevó consigo Pascarino al fugar.

Se siguen las averiguaciones á fin de capturarlo.

Telégramas de Montevideo—Setiembre 23.

El Calderon sale hoy para los puntos del Brasil.

Algunos saladeros aquí fijaron precios á carne para la Habana pilas de invierno á 19.

El de Milans en Mercedes 12,000 qq. carne virgen á 21.

En Rio Grande, gran pánico en el comercio, por efecto de una quiebra habida en el Janeiro.

Cordillera del Pacífico.

Calderou del Janeiro.

Gefe Político de Florida detuvo trece carretetas municion, procedente de Montevideo, levántase una sumaria, créese que son de Lopez Jordan.

Britania Lisboa 2.
Banco de Inglaterra descuento á 3.
Fondos de Argentinos 96 1[2 á 97 1[2.
Id Obras Públicas 96 á 97.
Id B. Aires 97 á 99.
Id Paraguay 38 á 40.
Id Nuevos 32 á 36.
Id Uruguay 75 1[2 á 76 1[2:
Acciones del Banco de Lóndres 11 á 13.
El Mercantil declaró un dividendo de 6 Chelines igual á 10 anual.
Las acciones 1[2 á 1 p% por mes.
Gas de Montevideo 2 1[2 á 3.

CLUB NACIONAL

Convocatoria.

La Comision Directiva convoca al Club Nacional y á sus correlijionarios de las parroquias, á la reunion que tendrá lugar el Domingo 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde en el teatro de Variedades para tratar asuntos de importancia.

ESTERIOR

Inmigracion

¿Por qué no se encamina para el Brasil la inmigracion europea?

He ahí un asunto á estudiar de todo punto interesante.

En dos órdenes pueden clasificarse las causas que determinan el alejamiento de los inmigrantes: causas materiales y causas morales.

Las primeras son predominantes, y por eso les cabe la preferencia.

El inmigrante europeo al espatriarse, procura mejorar las condiciones materiales de su existencia, demasiado precaria en su país natal, en compensacion de las incomodidades y peligros del viage, de los temores del desconocido de los hábitos contraidos, de los goces fáciles de una civilizacion adelantada, de las profundas relaciones enlazadas con parientes y amigos.

Todo eso lo sacrifica por las probabilidades de adquirir la independencia y el bienestar que ofrece la propiedad territorial y la larga remuneracion del trabajo.

Los paises de la América poblados por la raza europea, idénticos en idiomas, en civilizacion, en costumbres, y á mas de esto mucho mas abundantes en riquezas naturales, poco poblados y poco cultivados, son la tierra prometida para el exodo de los pueblos europeos, que lucha con las tradiciones, con el despotismo, con las sangrientas guerras, con los impuestos pesadísimos, con el hambre y la desnudez.

Lo que queda de energía á los desheredados del derecho y de la libertad en la vieja Europa, ellos lo emplean en ese supremo lance de desesperacion y se largan á las playas del nuevo mundo, en donde mas de una vez llegaran á sus oídos ecos de animacion y de esperanza.

El primer cuidado del inmigrante es indagar del clima, de los productos, de la fertilidad, de los medios de trabajo que un pais le puede ofrecer.

Por largo tiempo ha merecido la preferencia la Union Americana, y es sabido cómo se han estendido sucesiva y anualmente sobre el territorio de la poderosa república las hondas emigratorias de la Europa.

Miéntras tanto, las condiciones materiales de la Union no son superiores á las del Brasil; antes por el contrario, son inferiores.

El clima de los Estados Unidos es mas adecuado al europeo que el nuestro en una estensa zona.

Pero tambien es innegable que el Sud y en general el interior de nuestro territorio, goza de una amena temperatura, apropiada al indígena de cualquier region, y al de la Europa meridional especialmente.

En cuanto á la riqueza del suelo, no hay país alguno del globo que pueda disputarnos la primacía.

Las condiciones físicas del Brasil son las mejores que pueda ofrecer la mas favorecida zona de la tierra para el trabajo, la industria y la inteligencia del hombre civilizado.

No nos objeten las enfermedades endémicas y epidémicas, estas en el litoral y aquellas en el interior, mayormente á la márgen de los rios.

Léase la primera obra que se encuentre sobre los Estados Unidos y se verá que las fiebres de carácter palustre reinan allí con la misma persistencia que entre nosotros. Se sabe que la poblacion y cultura de las tierras concurre para salubrificarlas.

No es pues á la inferioridad de las condiciones materiales de nuestro pais sobre otros, que debemos atribuir la perseverancia con q' los emigrantes evitan nuestras playas.

Son suficientes las provincias del Rio Grande del Sud, Santa Catalina, Paraná, San Pablo y Minas, favorecidas por el mejor clima del mundo, por una salubridad sin igual, por variada é inagotable riqueza, para dar trabajo propiedad y bienestar á la emigracion de Europa por espacio de muchos años.

Tampoco se puede alegar la ignorancia de la Europa respecto de nuestras cosas. ¿A quién no tiene llegado allí la fama de nuestras riquezas naturales? ¿Cuántas imaginaciones poco cultas no se complacen en la creencia de nuestros fabulosos tesoros?

Así por tanto la emigracion debe tener otras razones para no procurarnos, excluyéndonos de prestigio que la América ejerce sobre su espíritu.

Esas razones no pueden ser sino de órden moral. Y lo son en efecto.

En primer lugar, la concurrencia del esclavo en el trabajo manual, repugna al inmigrante. Despues vienen los privilegios de la religion oficial, la falta de vías fáciles de comunicacion, el estado embrionario de todas las industrias, la falta de seguridad en las regiones del interior, el marasmo de los pocos capitales, y finalmente las penas de la centralizacion no dejan á las provincias evolucionar en el vasto camino del progreso, utilizando los recursos propios.

Devalde el gobierno imperial tiene abierto largamente la bolsa del tesoro público para subvencion de colonos, concediendo ventajas en verdad tentadoras para los agentes de colonizacion y para los propios colonos, escediéndose en este punto á lo que tienen hecho otros paises mas empeñados en atraer poblacion.

La emigracion nos huye siempre para correr las aventuras de la expatriacion en otras regiones de nuestro continente.

El ministro de agricultura nos dice en su última Memoria, que han aportado á esta opulenta ciudad, centro del mayor movimiento comercial del Brasil, diez y ocho mil inmigrantes (despreciando la fraccion) y salieron siete mil. Quedaron once mil. En el número de los que entraron figuran doce mil portugueses. Se ve pues, que el movimiento emigratorio fué casí esclusivamente de portugueses, que como se sabe no se dedican á las industrias; pero casi esclusivamente á intermediarios entre el producto y el consumidor.

En Rio Grande del Sud en donde existe el mayor núcleo colonial de la América del Sud, las entradas del último año no llegan á dos mil individuos.

En las otras provincias insignificante ó casi nulo es el número de inmigrantes.

Miéntras nuestros datos oficiales revelan este triste resultado de las prodigalidades desbaratadas en llamar colonos que no vienen, leemos en los diarios de Buenos Aires el siguiente párrafo que nada tiene de consolador ni de honroso para el imperio brasilero.

«Así vemos aumentarse prodigiosamente y contra toda prevision humana el número de la inmigracion. Hasta esta fecha en los seis primeros meses de este año que van decorridos, llegaron mas de *cuarenta mil* personas, lo que hace suponer que en todo el año de 1873 alcance á *cien mil* el número de la inmigracion para la República Argentina.»

Singular fenómeno ese que impele la inmigracion europea para aquella república, que nuestros monárquicos figuran á los bordes de un abismo y en la víspera de una disolucion, al paso que este imperio *diamantino* (segunla frase de un adulon) con todas las felicidades del régimen monarquico, ejercido por el incomparable de los príncipes, con toda su inmovilidad chinesca, con toda su tranquilidad varsoviana, no consigue recibir en su seno sino algunos portugueses, que la identidad del idioma induce á salir de su pátria para conquistar en el pequeño comercio un pequeño patrimonio, con que vuelvan menos asustados de las necesidades y despreocupados del futuro.

Nuestra monarquia, sin duda ninguna, no sirve para colonizar el país. Es una de sus incapacidades.

Las repúblicas entienden mejor este negocio. Solo por los inconvenientes de nuestra forma de gobierno se puede aplicar la inferioridad vergonzosa con que figuramos en la estadística de la inmigracion, cuando nuestras maravillosas condiciones naturales nos están señalando el primer lugar.

La ventura de poseer un monarca, una corte, una dinastia, barones, consejeros, hidalgos de toda estofa, bien dispensa la *friolera* de unos cien mil inmigrantes por año.

Que los reciba la República Argentina, pobre y bárbara repubiqueta!

El imperio diamantino tiene mas sérios cuidados Vá á importar á los jesuitas y formar una iglesia nacional.

Cómo perdemos el tiempo los brasileros!

Qué avarientos somos de la actividad!

La inercia de la monarquia no nos impacienta. Nos hace tragar su inepcia por suprema sabiduria.

Y nosotros siempre crédulos y frívolos, engullimos la píldora.

(De «La República» de Rio Janeiro.)

CONGRESO NACIONAL

Sesiones de 1873

PUBLICACION OFICIAL

(Sin correccion por parte de los oradores)

Cámara de Senadores

47ª SESION ORDINARIA DEL 13 DE SETIEMBRE DE 1873

Presidencia del Sr. Alsina

SUMARIO

Continúa la consideracion del proyecto de ley que ordena el licenciamiento de la Guardia Nacional movilizada que no estuviese empleada en el servicio de frontera y en ejércitos destinados á sofocar la rebelion en Entre-Rios. (Se desecha.)

(Conclusion—Véanse los números anteriores.)

—*Sr. Quintana*—El Sr. Senador ha empezado y ha terminado su discurso pidiendo entera franqueza.

Ese llamamiento, en lo que me concierne, es absolutamente inútil.

He procedido siempre con franqueza, y en esta ocasion, verdaderamente solemne, procederé con la misma franqueza de siempre.

—*Sr. Villafañe*—Creo que el Sr. Senador no es miembro de la Comision; y mis palabras se dirijieron á ella.

Sr. Quintana—Soy uno de los autores del proyecto, que es un poco mas que miembro de la Comision.

—*Sr. Villafañe*—Sea como sea.

—*Sr. Quintana*—Sr. Presidente: por la felicidad de mi pais y por honor de su Gobierno, desearía estar profundamente equivocado en la severa apreciacion que hago de su política en los últimos tiempos; pero, estudiándola detenidamente, consultando los hechos q' no pueden escapar á la penetracion de nadie y buscando las inspiraciones sanas de mi conciencia, declaro con toda solemnidad, que abrigo la íntima conviccion, de que actualmente existe una conspiracion electoral, urdida en las regiones gubernativas y desenvuelta con medios oficiales. (Aplausos).

Esa conspiracion, fraguada desde algun tiempo atrás, se ha manifestado despues de la ya inequívocamente clausura del Congreso, y estallará cuando el Poder Lejislativo del pais no pueda dictar las medidas necesarias para poner coto á los desmanes de sus autores.

Contra esa conspiracion no hay mas remedio que desplegar al viento, con enerjía y con fé, la gran bandera de la libertad electoral, la libertad electoral que salvará la soberania del pueblo, fuente lejítima y única de toda autoridad, de todo poder. Para combatir esa conspiracion, todos los momentos son buenos, todas las ocasiones son oportunas;—y ninguna mejor que la que se presenta en este momento con la discusion del proyecto, en tela de juicio.

Mas como el P. E., al enviar su último mensaje pide indulgencia, y como los Sres. Senadores quieren encerrar el debate dentro de límites estrechos, voy á complacerles por esta vez, despues de la franca y terminante declaracion que acabo de hacer.

Sr. Presidente: el gobierno de la República Argentina es, por su constitucion, un gobierno compartido, contrapesado y limitado; es un gobierno compartido, porque la soberanía popular está delegada en los tres Poderes Públicos que componen el gobierno de la nacion. Es gobierno contrapesado porque ninguno de sus poderes puede escapar al control eficaz de los otros. Es un gobierno limitado, porque ninguno de sus poderes tiene, ni puede tener, mas facultades que las que le están acordadas en la constitucion, que es la ley suprema del país.

Si entre estos poderes, así compartidos, contrapesados y limitados, hubiera alguno que pudiera reputarse preeminente, yo lo proclamo altamente, á la faz de todos: ese poder es el P. Lejislativo.—Y ¿por qué? Porque el Poder Lejislativo es el gran poder de todo país constituido bajo el sistema Representativo Republicano de gobierno; porqué so pena de faltar á las nociones mas fundamentales del gobierno republicano, el P. Lejislativo es el único poder que ni colectiva ni individualmente está sujeto á responsabilidad legal; porque el P. Lejislativo es en fin, el único que tiene el derecho de imponer contribuciones pecuniarias ó personales y el único que goza de la facultad de disponer su inversion, por todo lo cual se dice que el P. Lejislativo es el que tiene «la bolsa y la espada.»

Así, en todas partes donde hay un Poder Lejislativo que comprenda toda la estension de sus facultades y toda la magnitud de su mision, este poder es el que real y verdaderamente dirije la política del país, porque sin dinero y sin soldados no hay gobierno ni política posibles. (Aplausos.)

Pero tan lejos van las doctrinas absorbentes del P. E., que ya no se contenta con discutir las atribuciones de cada una de las Cámaras, sino que llega tambien hasta suprimir las autonomias provinciales, suponiéndose facultado á injerirse aun en las elecciones puramente locales.

Una apreciacion tan avanzada requiere una prueba inmediata de mi parte y esa prueba la tengo en el último mensaje del P. E., en el cual, despues del párrafo referente á los lamentables y sangrientos sucesos de Chivilcoy, agrega lo que ruego al Senado se tome la molestia de escuchar: (lo leyó)

Tan extraordinaria é inadmisible es la doctrina contenida en esta prueba del mensaje, que debo creer que el P. E. no ha meditado en el alcance de las palabras que acabo de esponer ante la consideracion del Senado; porque si lo hubiera meditado tranquilamente, habria visto que en su primera parte es la condenacion de todas las doctrinas que viene sosteniendo, y que la segunda es la negacion mas completa de la soberania local.

Si en los Estados-Unidos solo se permite situar fuerzas en el lugar de las elecciones, para protejer la libertad electoral donde existen enemigos declarados de la Nacion, ¿cómo, con ese ejemplo, se pretende justificar todos los actos que se han denunciado en esta Cámara, y que han sido confirmados por las explicaciones del Sr. Ministro del Interior? ¿Dónde estaba perturbada la libertad de la eleccion, para que las fuerzas nacionales intervinieran en el acto del sufragio? ¿Dónde se hallaban en armas los enemigos de la Nacion, para autorizar y justificar la presencia de esas fuerzas, en número verdaderamente alarmante? Pero los tristes sucesos de Chivilcoy, sucesos que los buenos argentinos deploramos sinceramente, han inducido Presidente al estravio de pretender que no es solo en las elecciones Nacionales en que tiene el derecho de velar por la conservacion del órden, sino tambien en las elecciones provinciales para funcionarios puramente locales.

Con este punto de partida, fácilmente se comprende que la autoridad Nacional tendria derecho de inmiscuirse hasta en la eleccion del último municipal de cualquier partido de la campaña con todo el aparato de su fuerza y poder. Y entónces, ¿qué seria de las leyes que prohiben la citacion de milicias en dias de elecciones?

¿Qué seria de las leyes que condenan la ostentacion de fuerzas en el acto del sufragio?

¿Qué seria de las soberanias locales que no han delegado en la autoridad nacional la organizacion de sus poderes públicos? ¿Qué seria de la libertad electoral si el Presidente de la República tuviera derecho de presentarse á discrecion con todas las fuerzas nacionales para imponer á los ciudadanos, en el momento de ejercer el mas sagrado de los derechos que les acuerda la Constitucion?

No Sr.; tales doctrinas son inconstitucionales, son liberticidas, y deben ser condenadas en todo pais que quiera salvar su derecho y su libertad. (Aplausos).

Entrando mas directamente á la cuestion que nos ocupa, la sancion ó el rechazo del proyecto de la Comision que manda disolver toda la milicia que no esté inmediatamente empleada en la defensa de la frontera ó en la guerra de Entre Rios, el asunto es todavia mas claro; y, contra las esperanzas del señor Senador por Tucuman, abrigo por lo mismo la creencia de que este cuerpo, que si ha dado siempre ejemplos de moderacion, los ha dado tambien de enerjia, aceptará ese proyecto, para salvar sus facultades comprometidas, para resguardar las autonomias amenazadas, para asegurar las garantías conculcadas.

Señor: con arreglo á la Constitucion, el Poder Lejislativo es el único que fija las fuerzas de línea de mar y tierra de la República, y es el único tambien que, en los casos previstos por nuestra carta fundamental, autoriza la movilizacion de las milicias y su conservacion en el servicio activo. Así está escrito en los incisos 23 y 24 del artículo 67, que determina las atribuciones del Congreso.

Por tanto, estas facultades, no han sido, ni pueden ser puestas en duda. Pero se ha discutido su alcance, y es necesario establecerlo.

Si el Congreso tiene el derecho de fijar el número de las fuerzas de línea por medio de una ley ¿no tiene el poder suficiente para aumentarlas cuando lo repute necesario?

Evidentemente que sí y si el Congreso: tiene derecho para aumentarlas cuando así lo demandan las necesidades públicas ¿cómo negarle el de disminuirlas cuando esas mismas necesidades desaparezcan en todo ó en parte?

Es pues incontestable, que así como tiene la facultad de aumentar las fuerzas de línea, tieneee disminuirlas.

La ley que se refiere á la fijacion del ejército de línea, es en efecto una ley que participa de la naturaleza de toda ley ordinaria. Las leyes no tienen vida sino miéntras las aliente el soplo vivificador de la voluntad lejislativa; su vida es por consiguiente una vida accidental y pasajera, que depende de la voluntad de los Poderes Públicos que las dictaren. Siempre que entiendan consultar las necesidades ó los intereses públicos enmendarlas, modificarlas, abolirlas; es derecho perfecto de esos Poderes abolirlas, modificarlas, enmendarlas en forma constitucional.

La autorizacion para la movilizacion de las milicias que tambien corresponde al Congreso, se halla en condiciones todavia mas favorables para los que sostenemos el proyecto de ley cuya sancion aconseja la mayoría de las comisiones.

Si la constitucion ha admitido la necesidad ó la conveniencia de tener ejército de línea para guardar la dignidad y seguridad de la Nacion, ha establecido tambien que el servicio de las milicias no puede ser permanente ni ordinaria, sino limitado y determinado por causas accidentales.

El inciso 24 del artículo 67 lo dice del modo mas terminante. Segun él, corresponde al Congreso autorizar la movilizacion de todas las milicias ó de parte de ellas. ¿En qué caso? El mismo artículo lo agrega:

«Autorizar la reunion de las milicias de todas «las Provincias ó parte de ellas cuando lo exija la «ejecucion de las leyes de la Nacion y sea necesa«rio contener las insurrecciones ó repeler las in«vasiones,» etc., etc.

Fíjense los señores Senadores que dice: «*cuando lo exija la ejecucion de las leyes de la Nacion ó sea necesario contener las insurrecciones ó repeler las invasiones,» etc., etc.*

Así, pues, la facultad del Congreso, que es el único poder que moviliza milicias, no alcanza á autorizar en todo caso, sin discrecion y sin medida, la reunion de las milicias y su conservacion en servicio activo. El Congreso no puede anticiparlos constitucionalmente al servicio, sino cuando lo exija el cumplimiento de las leyes de la Nacion y sea necesario contener insurrecciones ó repeler invasiones.

Si, pues, no hay ley que ejecutar, ni insurreccion que contener, ni invasion que repeler, no hay convocacion de milicias, constitucionalmente autorizada, aun cuando todos los poderes públicos depusieran de acuerdo para hacerla. (Aplausos.)

La constitucion, es la valla de todos los Poderes Públicos; ella traza su esfera de accion y el límite de sus facultades. Un ciudadano convocado á virtud de una autorizacion del Congreso á prestar un servicio personal sin que lo exigiese el cumplimiento de las leyes de la Nacion, á fin de contener una insurreccion ó repeler una invasion, tiene abiertas las puertas del alto Poder, que, en proteccion de las garantias individuales, puede declarar que esa convocacion no es obligatoria, y ese poder, es la justicia federal.

El inciso invocado va aun mas lejos. La constitucion no ha querido que las milicias, una vez convocadas y mantenidas en servicio activo, escaparan á la accion y á la solicitud del Congreso para ser entregadas arbitraria y absolutamente á la discrecion del P. E. como lo entiende el Presidente de la República, y los Sres. Senadores que apoyan su doctrina, segun varios incisos del artículo 86 de la constitucion, el Presidente de la República es el gefe de todas las fuerzas de mar y tierra de la nacion, dispone de las fuerzas militares del pais y corre con su distribucion y organizacion. Mas, segun el inciso 24 del articulo 67, el Congreso tiene derecho á lo que testualmente voy á leer, á fin de no restrinjir ni ampliar el alcance del precepto constitucional.

Despues de la cláusula que anteriormente leí, agrega:

«Dispone la organizacion, armamento de dichas milicias y la Administracion y Gobierno de la parte de ellas que estuviese empleada, en servicio de la Nacion». ¿Cómo es que entonces se pretende escluir la accion del Congreso sobre las milicias una vez puestas á la órden del Poder Ejecutivo de la República? ¿No ha dicho la Constitucion que el Congreso tiene el derecho de disponer la organizacion, Administracion y Gobierno de esas milicias así puestas á servicio de la Nacion? ¿Por qué recordar el inciso 15 del art. 86, relegar al olvido el inciso 24 del art. 67 en que estaban declaradas las facultades del Congreso?

En esta virtud, si el Congreso, por las esplicaciones del P. E., por datos que pudo tomar ó por documentos fehacientes, llega á penetrarse de que la movilizacion de las milicias, aun cuando haya sido necesaria al principio, se ha convertido despues en innecesaria por haber desaparecido las causas accidentales, que la motivaron, ó á comprender que tales milicias están mal administradas, el Congreso tiene, con arreglo á estos incisos, perfecto derecho para licenciar estas milicias ó para proveer á su administracion y gobierno en el único sentido en que debe proveerse;—para bien del pais y no para fines electorales (aplausos).

Esta es la verdadera doctrina constitucional, esta es la doctrina salvadora de las instituciones públicas, la única doctrina que pone á cubierto las facultades del Congreso, las autonomias provinciales y el derecho de los ciudadanos.

Si nosotros declaramos, rechazando este proyecto de Ley, que el Congreso no tiene facultad para entender en la organizacion administrativa y gobierno de las milicias una vez movilizadas, ¿qué será de una de sus mas preciosas facultades constitucionales? ¿No habremos borrado, por causas que no quiero enunciar; no habremos borrado, decia, una parte del inciso 24 del art. 67 de la Constitucion? ¿Si declaramos que el P. E. tiene arbitrio esclusivo y absoluto para organizar, administrar y gobernar las milicias en cualquier número que sea y como bien le parezca, no esponemos las soberanias locales á la influencia depresiva de la fuerza, sobre todo cuando ellas son puestas á las órdenes de los Gobernadores de Provincia? Si declaramos que las milicias pueden ser llamadas al servicio, aun sin razon alguna constitucional que lo autorize, ¿no ponemos las libertades públicas, y las prerogativas de los ciudadanos á merced de los que mandan, cuando los que gobiernan no tienen mas razon de ser que la voluntad y el bien de los gobernados?

La distribucion de las milicias en las capitales de Provincia donde nada amenaza perturbar la paz pública, dejando abandonadas las fronteras que debieran guardarse mejor de lo que están, ¿es disculpable siquiera por la necesidad de evitar las perturbaciones que pueden amagar el órden local ó nacional? Aquí la cuestion toma una nueva faz, porque semejante distribucion de milicias importa tanto como ejercitar intervenciones preventivas que no tienen su orígen ni en la constitucion, ni en las libertades públicas, de modo que no son legítimas ni constitucionales.

El art. 6° de la constitucion, á que se ha hecho referencia en el curso de este debate, determina categóricamente que el Gobierno Federal solo interviene en el territorio de la Provincia para garantir la forma republicana de Gobierno, para repeler invasiones esteriores, sin requisicion de las autoridades locales, y, con su requisicion, para sostenerlas ó restablecerlas si hubieran sido depuestas por la sedicion ó invasion de otra Provincia.

Bien: la forma republicana de Gobierno, ¿está acaso amenazada en San Luis, en Mendoza, en San Juan ó en la Rioja, para justificar esta intervencion? Evidentemente que no ¿Existe acaso alguna invasion esterior de una potencia estrangera, que sea necesario repeler?—Tampoco. Luego es evidente que la ubicacion de esas milicias en aquellas Provincias, importa tanto como una intervencion desautorizada, cuyo resultado es oprimir las soberanias locales, sin el objeto de garantir la forma republicana de gobierno ó repeler invasiones de potencias estrangeras.

Pero vengamos al otro estremo. A requisicion de las autoridades locales, para sostenerlas ó restablecerlas si hubieran sido depuestas por sedicion ó invasion de otra Provincia. Parece que, desde que las autoridades locales de Mendoza, San Luis, la Rioja y San Juan consienten la ubicacion de estas milicias en el territorio de sus respectivas Provincias, subsanan por decirlo así, el vacío de la requisicion. Pero la intervencion es arbitraria; no basta que la pida la autoridad local, ni que la acuerde la autoridad nacional para que ella sea constitucional. La constitucion ha dicho que solo puede pedirse y acordarse para sostener ó restablecer las autoridades locales depuestas por sedicion ó invasion de otra Provincia. Así pues, si para que la intervencion sea constitucional es absolutamente indispensable que la requisicion se funde en una sedicion ó invasion, es evidente que, sin sedicion ó invasion, la requisicion debe ser desatendida. Ahora bien, ¿cuál es la sedicion que existe en San Luis, en Mendoza, en San Juan y la Rioja? ¿Acaso estas Provincias están invadidas por otras? Evidentemente que no.

Sabemos, por el contrario, que ninguna de estas Provincias lleva la guerra á otra y sabemos tambien que, para honor y seguridad del pais, no existe en ninguna de ellas un solo hombre en armas contra el órden local ó nacional.

Entonces, ¿cómo puede sostenerse fundadamente que la intervencion preventiva es constitucional?

Las leyes que han definido la rebelion, asi como la sedicion, exigen la existencia de hombres en armas, *públicamente en armas*, contra las autoridades que tratan de derrocar. Esas leyes, que son las de justicia nacional, prohiben ademas que se haga uso de la fuerza para someter á esos hombres públicamente en armas sin una prévia y doble intimacion de deponerlas. Por consiguiente, esta movilizacion de milicias, que envuelve una verdadera intervencion para sostener poderes que nadie amenaza, implica una doble infraccion: la de la constitucion y la de la ley. Entonces tambien, ningun hombre que aprecia debidamente la necesidad de respetar las instituciones de nuestro país, fuera de las cuales no hay salvacion posible, puede dejar de aceptar el proyecto en discusion.

Por lo demas, aun cuando el órden hubiera sido perturbado, por hombres públicamente en armas, contra las autoridades legales, desde que este hecho y la requisicion consiguiente se hubieran producido durante las sesiones legislativas, el P. E. carecía de facultad bastante para acordar por sí y ante sí, la intervencion, sin prévio conocimiento y asentimiento del Congreso.

No necesito estenderme, á este respecto. Me basta invocar el art. 6° de la Constitucion y recordaré los estensos debates, á que la materia de intervenciones ha dado márjen años anteriores, quedando sancionado por la mayoria de ambas cámaras y solo enervado por el veto del P. E., que es atribucion del Congreso autorizar toda intervencion.

El presidente de la República ha estado en su mensaje tan distante de la verdadera doctrina sobre la materia, que no ha trepidado en asegurar al Congreso, que en los E. Unidos, inmediatamente despues de sancionada la Constitucion, se dictó una ley que declaró en principio que es facultad del P. E. movilizar, emplear y servirse de las milicias de la nacion.

Esto no es exacto: envuelve un doble error. La ley fué dictada á los 8 años de sancionada la Constitucion de 1787; porque es la ley de 1795, tantas veces invocada en las discusiones del Congreso. Esa ley, léjos de declarar en principio que es facultad del P. E. convocar las milicias, les acuerda por el contrario para casos dados la autorizacion, sin la cual el Ejecutivo jamas podría hacerlo.

Si era facultad del Ejecutivo, convocar esas milicias: ¿á qué la ley acordándole autorizacion al efecto? La autorizacion prueba precisamente la ausencia de semejante facultad en el Ejecutivo.

Si esa facultad, no solo era originaria y esclusiva del P. E. sino que era tambien arbitraria, ¿á qué las corta-pisas de la ley, declarando que el presidente solo podrá hacer uso de la autorizacion en los casos que la misma ley establece. Estas restricciones demuestran claramente que la facultad tampoco es ilimitada.

Y esa ley, debe su orígen á un ejemplo saludable, que los hombres públicos de nuestro pais, jamás debieran olvidar.

Ella fué sancionada, á consecuencia de los disturbios acaecidos en varios condados de Pensilvania donde algunos se negaron á pagar un impuesto nacional sobre las bebidas. Los medios ordinarios fueron insuficientes para reducir á los desobedientes al cumplimiento de la ley, y entónces el presidente Washington, durante la clausura del Congreso convocó las milicias de los Estados vecinos para someter á los revoltosos.

Ni siquiera fué necesario hacer uso de las armas, ni aun llegó el caso de introducir las milicias á los condados insurgentes.

Bastó la convocatoria del presidente, para que la autoridad policial recobrara su imperio, y poco mas de de cien arrestos sirvieron para restablecer el órden en la union. ¿Acaso el presidente Washington, despues de haber reducido los renitentes á la obediencia, ocupó los condados insurrectos? ¿Acaso conservó las milicias en servicio? Nada de eso. El Presidente Washington, rindiendo homenage á la soberania local y salvando las garantias individuales, ordenó inmediatamente el licenciamiento y desarme de las milicias.

Pero, hay todavia un ejemplo mas respetable que el que acabo de invocar y que por conclusion presentaré al exámen del Senado: Entre nosotros, se pretende establecer, como doctrina corriente, que el Presidente usa benéficamente su facultad de distribuir las fuerzas nacionales segun las necesidades públicas, cuando, á la vez que abandona las Fronteras indefensas á las incursiones de los bárbaros, las sitúa innecesariamente, y con fines electorales, en las capitales de Provincia. Y en el dictámen del Procurador General de la Nacion, de que me ocuparé en la próxima sesion, se procura levantar el poder militar, mas alto que el poder civil, sujetando á los ciudadanos á la jurisdiccion de los consejos de guerra....

—*Sr. Torrent.*—Es exacto.

—*Sr. Quintana*—De cuán distinta manera, se entendian las libertades públicas en los Estados Unidos, aun ántes de la inmortal constitucion que las aseguró para siempre.

Releyendo una vez mas, el acta inmortal de

la independencia de aquella gran nacion, he visto que dos de los mas fuertes agravios que las colonias inglesas invocaron contra la Gran Bretaña para declararse independientes de ella, fueron precisamente la pretension de colocar el poder militar sobre el poder civil de ocupar militarmente las colonias en pleno estado de paz.

Estos dos abusos de la corona inglesa, con relacion á sus colonias, fueron, como lo dejo dicho, dos de las mas graves causas aducidas para motivar la declaracion de la independencia. ¡Y se pretende señor, á la segunda mitad del siglo XIX, en un país representativo y republicano, con una constitucion ámpliamente liberal que los Senadores y Diputados no usan sino abusan de sus derecho y hasta faltan á sus deberes, cuando levantan su voz para preguntar: por qué sus conciudadanos son conservados sobre las armas, no para satisfacer las necesidades del país, sino para responder á fines electorales! (Aplausos)

Oh, señor! es que los autores de tales abusos han olvidado completamente las doctrinas de la libertad en que se educaron, y que fuera del gobierno se ocupan del pueblo y de sus libertades; pero que una vez en el gobierno, solo se acuerdan del poder y de sus facultades. Miéntras tanto, la historia de nuestro país nos enseña elocuentemente que no es la libertad, sino el despotismo, lo que entre nosotros ha enjendrado las revoluciones. He dicho. [Aplausos]

—*Sr. Presidente*—Si no hay quien pida la palabra se votará.

—*Sr. Arias*—Pido la palabra. He de dar mi voto negativo al proyecto y por lo mismo quiero hacer comprender al Senado el sentido de él.

Mi voto, no importa, Sr. Pte., abonar la conducta del Gobierno, en lo relativo á los asuntos de Mendoza, San Juan y la Rioja; importa menos, el desconocer que el Congreso está en su perfecto derecho para ordenar el licenciamiento de las milicias reunidas por el P. E.; mi voto espresará únicamente, que mi opinion es que en las circunstancias actuales, tan difíciles por las cuales pasa el país, no es conveniente producir acto alguno, que importe la aprobacion ó reprobacion de las operaciones del Gobierno, respecto de Mendoza; porque eso importaria aumentar un peligro mas, á las críticas circunstancias porque atraviesa el país.

He dicho.

Votado el proyecto en general resultó negativa de 13 contra 11.

—*Sr. Araoz*—Los Gobiernos, rara vez defienden las libertades y los principios.

La mayoría de los Congresos no siempre tienen razon. He concluido. (Prolongados aplausos)

—*Sr. Presidente*—Creo que con la consideracion de este asunto ha concluido el objeto de esta reunion.

Se levantó la sesion.

—*Sr. Colodrero*—Pido la palabra: Las mayorías de los Congresos..........

—*Sr. Presidente*—No se la puedo acordar al Sr. Senador; porque la sesion ha terminado ya.

Se levantó á las 5 1|2.

Al comercio

La firma social de Costa y Balleto, con que en esta plaza jiraba el establecimiento tipográfico «La Opinion,» sito en la calle de San Martin 143, ha sido disuelta por mutuo y amigable convenio, quedando hecho cargo del activo y pasivo de dicha casa y todos los asuntos que se relacionen con la antigua firma, el señor D. Antonio Balleto, quien de hoy en adelante, queda como único dueño al frente del establecimiento.

Buenos Aires, Setiembre 23 de 1873.

Pascual Costa—Antonio Balleto.

OTRO

La antigua firma social de Costa y Balleto queda desde hoy reemplazada por la de—

Antonio Balleto.

Buenos Aires, Setiembre 23 de 1873.

A mis amigos

Circunstancias especiales y puramente privadas me obligan á separarme del establecimiento tipográfico «La Opinion», que en union con mi amigo Antonio Balleto fundamos hace cerca de dos años. Al separarme de este amigo con quien he compartido las tareas desde entónces acá, cumplo un deber en agradecer á las personas que han favorecido nuestro establecimiento pidiéndoles continúen haciéndolo como hasta ahora lo han hecho.

Buenos Aires, Setiembre 23 de 1873.

Pascual Costa.

SECCION OFICIAL MUNICIPAL

Sueldos y alquileres

Se están pagando los de las Escuelas Municiles por Junio y Julio último.

CONVERSACION

Cedemos hoy con gusto parte de esta seccion á un *amigo anónimo*, que nos remite el siguiente bonito artículo:

LOS CAPRICHOS

(PÁJINAS DE MI DIÁRIO)

La humanidad es un capricho continuado.

Véd, sino:

Una mujer bonita enamorada de un hombre feo.

Este es un capricho singular.

O un buen mozo apasionado de una mujer *fiera*.

Que es otro capricho bastante comun por cierto.

Desde que por un capricho (asar trascendental) perdió Eva los goces del Paraiso, la humanidad sigue pegándose de coscorrones, por capricho.

De un capricho suele nacer el amor.

Capricho espiritual

Del amor nace el deseo

Capricho materialista.

Por capricho solemos echar sobre nuestros frájiles hombros, la pesada cruz del matrimonio.

Capricho de consecuencias.

Por capricho ejecutamos, si no todos, la mayor parte de los actos de nuestra vida.

Y acertamos en nuestras empresas ó nos equivocamos en nuestros cálculos, lo favorable ó lo adverso es notoriamente un capricho de la suerte.

La suerte es una loteria á la cual ponemos todos; los números premiados ¡son tan pocos!

Y es indispensable que así suceda.

Lo contrario seria inverosímil.

Y la inverosimilitud es una moneda que no tiene circulacion en el mercado positivista.

Los caprichos son tan variados como las especies en la historia natural.

Todavia no ha nacido un Buffon, un Blanchard, ni siquiera un naturalista cualquiera, que clasifique los géneros del reino del capricho.

El capricho, sin embargo, es uno en su esencia misma; pero se multiplica hasta el infinito en sus manifestaciones y en sus consecuencias.

Una mujer caprichosa es un tesoro que nunca está mejor guardado que cuando se halla bajo la tierra.

Un hombre caprichoso es una máquina topográfica, la cual no produce mas que *negativas*.

Las mujeres y los hombres de capricho, son cuerpos opacos que reciben luz de la descomposicion de los rayos luminosos.

Toman la forma que les dá el capricho.

Se visten con los colores del prisma, brillan, reflejan y se desvanecen.

Un capricho de *Rafael* (la Fornarina) produjo el poético rostro de sus celebradas vírgenes.

Los caprichos de Goya, son los caprichos del arte.

A un capricho de Felipe II, le dió forma Herrera, y el Escorial fué.

De un capricho de Al-hamar, brotó la Alhambra.

La moda, reina del mundo, ¿que otra cosa es, que el capricho sintético de las damas desocupadas?

¡Y cuantas veces un capricho, ha sido causa de la ruina de un pueblo, y de la pérdida de una nacionalidad!

¿No fué un capricho de D. Rodrigo al decir de los historiadores á bresa, causa de la destruccion del reino Godo?

Cleopatra, ¿no fué el capricho tangible de Marco Antonio, y la tea de la discordia que incendió el corazon del pueblo-rey?

¿Un capricho del senado, no puso en manos de Bruto el puñal que hirió á César?

¿El capricho de Calígula no hizo de un animal un prócer?

¿Neron no satisfizo un capricho al incendiar á Roma, para reconstruirla otra vez á su antojo?

Y sin que tengamos que recurrir á la historia, ese inmenso arsenal que surte de armas para combatir el error; ¿no vemos uno y otro dia millares de desventurados que arrastran su miserable existencia para purgar un capricho?

Un capricho, ademas, suele darnos á conocer la observacion de intelijencia, la propension natural y á veces hasta el grado de cultura y educacion del individuo.

Un capricho suele ser un hombre, si le consideramos moralmente.

Un capricho hizo á Colon inmortal, y de Hernan Cortés un héroe.

Si se pudiera analizar una á una todas las acciones del hombre, desde las que no traspasan el círculo estrecho de una familia, hasta las que deciden del porvenir de un pueblo, acaso se encontrarian en ellas desarrollado el gérmen de un capricho.

Los caprichos de los grandes hombres son indudablemente los que producen resultados de mas consideracion.

Abrid el libro de la historia y en él hallareis la prueba de este aserto.

Podríamos presentar mas de un ejemplo.

Podríamos citar mas de un caso.

Podríamos sacar mas de una consecuencia de caprichos, cuyas trascendencias aun tocamos.

Pero no es nuestra intencion, recordar ahora sucesos que merecen el mas completo olvido.

Ni es este el lugar llamado á arrancar á los hechos la corteza con que los ha envuelto el aluvion del tiempo.

Dejemos reposar lo que reposa, y no tengamos tambien el capricho de hacer la anatomía de cuerpos que están en estado de putrefaccion.

Que al fin y al cabo todos tenemos caprichos, y esclavos somos de ellos.

¡Yo tengo el capricho de no mirar mas que la superficie de las cosas: el fondo de ellas suele ser tan borrascoso y desapacible!

Ahora mismo me ha dado un capricho.

Concluir este artículo.... y lo concluyo. ¡Vaya un capricho!

Con el mayor placer publicamos los bonitos cantares que siguen, debidos á la inspirada pluma del conocido poeta D. Manuel Lopez Lorenzo:

Cantares

La vírgen de mis amores
Es tan pálida y tan bella,
Que parece que ha nacido
Del cáliz de una azucena.

Si quieres que no te míre
Tienes que arrancarme el alma;
Que con tintas indelebles
Te tengo allí retratada.

El dia en que tú naciste
Un ángel faltó del cielo:
Ay! si en la tierra le buscan
Y te me llevan, me muero!

Si dos veces se naciera,
Aunque una me dieras muerte,
Yo volveria á nacer
Tan solo para quererte.

Como á la mar ván los rios,
Y el acero hácia el imán,
Así los suspiros mios
Hácia tí volando ván.

Yo por tí perdí mi calma,
Yo por tus desdenes lloro,
Y sin embargo te adoro.......
¡Te adoro con toda el alma!

Para celebrar tus gracias
Mil veces pulso mi lira,
Y solo acierto á decirte
Que mi alma por tí delira.

Dáme si quieres la muerte;
Mátame con tu desvío:
Que, aun muerto, el corazon mio
No dejará de quererte!

M. Lopez Lorenzo.

* *

En un periódico de Valparaiso hemos leido el siguiente anuncio:

«Á LAS SEÑORITAS—¿Teneis á *vuestros hijos* con irritaciones ó erupciones en la cara? Lavádlos con la *locion de Amandine-rose* y les hareis un servicio inevaluable.»

No tan *invaluable* es el servicio que el autor del anuncio ha hecho á las señoritas de Valparaiso.

¡Vaya una ocurrencia!

Otra te pego, y ván dos.

Un periódico local rejistra en su seccion de avisos el siguiente:

«AMA DE LECHE—Se necesita una primeriza, para criar un niño de 18 años de edad ocurrir, calle de Corrientes núm....»

¿Conque para criar un niño de *diez y ocho años de edad*? ¡Angelito!

¡Qué le dén papilla!

* *

Una *suscritora* nos ha mandado la siguiente charada.

¡Ojo, charadistas!

CHARADA

Yendo de caza maté
A *segunda* y *tercia* un dia;
Con *prima* y *segunda* até
Su cuerpo y parte cené
En mi *todo* en Lombardía.

* *

El regente me dá la voz de *¡alto!*
Alto, púes, y rompan filas.

ABEN-XOAR.

CAMPO NEUTRAL

Sr. Redactor de «La Nacion.»

La Corvina, Partido del Tordillo, Setiembre 14 de 1873.

Muy señor mio: A consecuencia de haberse estraviado la cópia de la adjunta lista que con anterioridad fué mandada publicar, suplico á V. se sirva dar publicidad á ésta, á fin de que sean conocidos los vecinos que se suscribieron en este Partido en auxilio de los Guardias Nacionales del mismo, que fueron movilizados últimamente para prestar el servicio de fronteras. Cuya cantidad alcanza á *dos mil novecientos cuarenta* $ (2940 $ m|c), la que fué distribuida en proporcion, á los G. N. mencionados. Siendo los señores recolectadores, D. Vicente Suarez, D. José Maria Arnold y D. Demetrio Giles.

Con este motivo, saludo al Sr. Redactor.

Teodoro Boerr.

Suscricion hecha por vecinos del Partido del Tordillo, en favor de los diez Guardias Nacionales del mismo, que con fecha 26 de Junio ppdo. fueron movilizados para prestar servicio en la frontera.

Teodoro Boerr $ 300, Alejandro Laferrere 200, Miguel Moreira 100, Ambrosio Córdova 200, Cárlos B. Villalon 200, Victorino Alday 200, Mariano Mendiburu 100, Rudecindo Morete 100, Nazario Roldan 50, Vicente Suarez 100, José Maria Arnold 100, Severo Villegas 50, Juan Rodriguez 50, Daniel Ibargüengoitia 200, Juan M. Castro 20, Ramon Gilardone 20, Manuel Fernandez 50, Escolástico Morales 50, José Maria Morete 100, Luis Zavala 20, Prudencio Diaz 20, Florencio Herrera 50, Ramon Arriola 20, Ramon Luque 50, Estanislao Gomez 50, José Argaranás 20, Ramon Cornides 20, Wenceslao Arance 100, Benigno Córdova 100, Manuel Gaytan 25, Luis Rodriguez 25, Dámazo Perez 10, Juan de Dios Córdova 50, Gregorio Córdova 10, Federico Síncheir 20, Bartolomé Calandrane 10, Sebastian Cabrera 50, Demetrio Giles 150. Suma $ 2040 que fué distribuida en la misma fecha á los diez Guardias Nacionales movilizados.

Justo agradecimiento.

Habiendo hecho un viaje al Rosario en el magnífico vapor Proveedor, me apersoné á los agentes, Sres. Matti y Piera pidiendo pasaje hasta ese destino. Allí tuve el gusto de ver al Sr. Piera y entonces solicité de dicho señor su recomendacion para el capitan del vapor, en atencion á que era la primer ocasion que navegaba en ese instante se presenta el Comisario, á la Agencia de los señores ya nombrados, y entonces me presentó á él recomendándole usara toda clase de atenciones conmigo, lo cual fué para mi una satisfaccion, en efecto agradezco al señor Piera la generosidad con que se prestó á hacerlo, y esto era de esperarse por la bondad que dispensa á todas las personas, y en la caballerosidad de él! Una vez llegado á abordo del vapor, tuve el honor de conocer al simpático capitan Gerónimo Risso, quien con su fino trato, dulzura y bondad se hace acreedor á la distincion y aprecio de las personas que tienen la dicha de tratarle, pues son pocas las ocasiones que se encuentran con una persona que reuna esas cualidades, para de ese modo atraerse las simpatias de los viajeros; pues allí todos estaban satisfechos con el proceder que usaba el. Sr. Capitan. Otro tanto dijo del distinguido jóven Don Miguel Geroza (Comisario) quien tambien se hizo admirar por el lenguaje tan florido que usaba en las diferentes conversaciones que tenia, y estas se hacian general es pasando un rato muy ameno y olvidando de este modo la travesia que haciamos, sin embargo no debo dejar en el olvido los momentos de buena sociedad que pasé con los pasajeros y observar que lo que reinó allí durante el viaje fué el orden la alegria, y el placer, y que este no fué interrumpido en ningun momento. Por lo tanto felicito á todos los pasajeros, una vez llegado á la preciosa ciudad del Rosario, me desembarqué á tierra y dirijí mis pasos á casa del señor Don B Y. del Puerto quien me salió á recibir felicitándome por el escelente viaje que habia tenido, despues de un momento de conversacion puede comprender en este jóven lo amable y bondadoso que era manifestandome contar desde ese momento con un amigo, este fué un honor que me dispensó, y para mi una satisfaccion, al ver que me encontraba en una Ciudad nueva para mi, y sin embargo encontraba ya en ella la buena amistad y la sinceridad en las palabras.

La tos se puede curar

Con una mera lubricacion de la garganta irritada. El remedio para la tos, para hacer un bien permanente debe contener algun principio antiflamatorio y curativo, que sea inmediatamente atraido por los absorbentes y trasmitido con todas sus virtudes intactas al punto enfermo—los pulmones.

La esperiencia ha demostrado, que el Pectoral de Anacahuita, extracto de las materias crudas obtenidas de un célebre árbol medicinal, de Méjico, está sobr, ecargado con este principio, y que los órganos absorbentes lo reciben, como la arena recibe el agua. Así pues, se obtienen mejoras repentinas en todas las enfermedades de los órganos de respiracion, cuando se acude á este admirable remedio. El mejor modo de tomarlo para alcanzar un alivio inmediato es de mezclar dos cucharadas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao fresco y puro.

Hoteles

Basta una falta para dar márgen á la desconfianza.

Si el que llega sediento y pide—

HESPERIDINA;

Si al saborear lo que no es

HESPERIDINA,

Llega á conocer por la ausencia del gusto especial de la HESPERIDINA, que aquello que tiene en la copa no es

HESPERIDINA,

Al momento recordará lo que venimos repitiendo:

CUIDADO CON EL ENGAÑO

Y entónces dirá: si hay engaño en darme por HESPERIDINA lo que es cualquier cosa, todo menos HESPERIDINA; ¿cómo andará lo demás en este Hotel?

¿Quién perderá?—

EL DUEÑO DEL HOTEL.

—Y ¿por qué?—

Por no haber dado Hesperidina que llevase en el corcho, en la cápsula, el rotulito y la tarjeta, la firma de M. S. BAGLEY, y que, para confirmar mas el engaño no tenia el gusto á HESPERIDINA.

CUIDADO CON EL ENGAÑO

Terminaré estas mal trazadas lineas dando las mas espresivas gracias á los señores ya nombrados por los servicios é incomodidades que les he dado como tambien á los Sres. Farias Smith, Pereira, Giñani y Mendoza, por los momentos tan agradables que he pasado en compañia de ellos, esperando acepten los mas sinceros agradecimientos del que se suscribe A. S. S.

C. M. P.

La verdad de «Curupaity»

La verdad debe estar arriba de todas las pasiones políticas y de todas las enemistades personales.

«La Política» de hoy habla de la batalla de Curupaity, como no podria hablarse en el seno de la Pampa salvaje, donde no existen órganos que ejecuten la trasmision del pensamiento ó la palabra.

Los que nos hemos envuelto en el humo de la pólvora de esa batalla, los que hemos oido el silbido de la metralla enemiga, no debemos permitir bajo ningun principio que se falseen los hechos, que en medio de un desastre encerraron una gloria para las armas argentinas.

Miente, pues, «La Política,» al declarar que el Gral. Mitre se hallaba á una legua de distancia del campo de batalla en el momento del conflicto.

Miente, lo *dice*, lo *asegura* y lo *probaria* un ayudante entónces del ilustrado general, á quien la providencia como á él salvaron del peligro de los proyectiles enemigos.

Dejemos las pasiones á un lado, y consultando los intereses de la pátria, rindiendo verdadero culto á la verdad, declaremos solemnemente que el Gral. D. Bartolomé Mitre, siendo nuestro enemigo político, no ha dejado de ser el héroe de siempre, en los campos de batalla cuya brisa templada por el fuego, ha abrasado tantas veces su cabeza.

Un ex-ayudante de campo.

SECCION ELECTORAL

Comisiones Parroquiales

Socorro—Presidente, Mariano Billinghurst.—Vice-Presidente 1°, Juan Sagasta—Vice idem 2°, Cárlos M. Rojas—Tesorero, Félix Pizarro—Secretarios, Domingo F. Orlandini, Gregorio Benitez y Remijio Lescano.

Vocales—Brigadier General Juan Pedernera, Cárlos Martinez de Hoz, Dr. Luis Sanchez Boado, Manuel A. Medrano, José M. Miró, Federico C. Metrelles, Adolfo Reyes, Cárlss Lezca, Eustaquio Esperon, Emilio Loisean, Alejandro Lamarque, Mariano Pelliza, Dalmiro Seguí, Julian Panelo, Angel C. Sagasta, Mrancisco Aparicio, Juan Forjeri, Mariano Agrelo, Ramon Posse, Edelmiro Rojas, Edurdo Argerich, Alberto Seguí, Julio de la Serna, Julian Gayoso, Pedro Seguí, Pedro Dominguez, Juan Giondo, Federico Schurter, Octavio Sico, Pedro Castañeda, Juan Flores, Augusto Fer Pira, Francisco Basail, Francisco del Paz Diego E. Chaves, Luis Coquet, Grancisco I. Fraga, Tibucio Butos, Ferico Tondih.

Este club tiene establecido un local en la calle de Artes núm. 424, estando abierto todas las noches de 7 á 9, para recibir las firmas de todos los que estén de acuerdo con sus trabajos.

Catedral al Norte—Presidente, Juan Anchorena—Vice-Presidente, Francisco Lalama—Secretario, Cárlos Rodriguez—Id. Emiliano Molina.

Vocales—Cándido A. Galvan, Monuel Correa Morales, Joaquin Chas, Adolfo Van Praet, Adrian E. Rossi, Nicanor Avelaira, Emili Carranza, Guillermo Udaondo, José Sagasta Isia, Emilio Gimenez, Torcuato Villanueva, Pedro Frágueiro, Juan Peña, Manuel Uribelarrea, Miguel Lugones Márcos Delgadillo.

San Telmo—Presidente, D. Claudio Benitez—Vice-Presidente, D. José Fernandez—Tesorero, D. Antonio Bilbao la Vieja—Secretario, D. Juan Rodriguez—Idem, D. Pedro C. Pereyra (hijo.)

Vocales—Juan Lanus, Juan V. Gaglialo, Bernabé Aramburú, Juan D. Magliani, Cipriano Elias, Dr. Avelino Beron, Teniente Coronel Sebastian Casares. Sargento Mayor Severo Espeleta. Joaquin Bernardez, Ramon Bursaco, Antonio Bilbao La Vieja (hijo), Tomás Canevaro, Francisco Famini, Federico C. Bonorino, Zoilo Pintos, Nicandro Pauleli, Natalio Silva, Lúcas Galiliano, Manuel Valenzuela, Nereo Vazquez, Jose Maria Martines, Clementino Sañudo, Juan J. Janet, Gregorio Barboza, Francisco Arseño, José B. Fuentes, Matias Lauden (hijo), Manuel Rodriguez, Antonio Monasterio, Eduardo Lanza, Julian Ortiz, Pablo Bonifacio, Cárlos Rosa, José M. Gonzalez, Fortunato Gomez, Eugenio Burzaco, Eduardo Frech, Maximiano Pensati, Francisco Pelliza, Francisco Bondad, Mariano Espinosa, Andres Castro, José Huetta, Vicente Huetta, José Vazquez, Valentin Marinc, Eduardo Wilches, Pedro Lanza, Santiago Sonder Miguel Villanueva, Francisco Rodriguez, Anaclsto Ponsati, Luis E. Maglioni, Modesto Cortés, Lorenso E. Sanches, Nicolás Mendes, Santiago Barbosa, Juan A. Facto, Martin Iturralde, José Maria Quesada, Estevan Iturcaide, José Maria Dreisa, Arturo Barbosa, Ignacio Sagasta, José Maria Benvenuto, Silvestre Rato, José Espinosa, Luis Rato, Adolfo Bonosino, José Palma, José Rosa (hijo), José de la Serna, Fausto Plaza, Raturnino Cordoles (hijo), Lucas Bodonoviche, Luis S. Campo, Ramuel Pansati, Alvano Honores, Felipe Olmedo, José Garcia, Braulio Islas (hijo), Cárlos Winkler, José Maria Gonsales Esquivel, Braulio Islas (padre), Edelmiro Guisena, Venancio Curuet, Eulojio de la Serna, Paulino Silva, Estevan de las Casas, Pedroo Iturralde, Benito Calman, Isidso Flores, Luis Godoy, Martin Bulmes, Pedro Fontana, Domingo Fernandes, Domingo Martines, José Rodrigros, Fernando Besio (hijo), Benito Cordomi, Eltanislao Urit, Ancelmo Montero.

Esta Comision Directiva se reune todos los Mártes á las 7 en punto de la noche en el local, Perú núm. 486.

Santa Lucía—Presidente, Dr. D. Federico de la Serna—Vice id, Francisco Tollo—Tesorero, Saturnino Saez—Secretario 1°, Fernando Oyuela—Id 2°, Anjel A. Navarro.

Vocales—Guillermo Kelsey, Juan A. Videla, Severo H. Herrera, Domingo Fernandez, Nicanor Ramos Mejía, Luis Pombo, Valerio Arditi, Juan A. Bravo, Mariano G. Santiago, A. Casanova, Manuel Tolosa, Pedro Molina, Francisco Martinez, Victoriano Corlera, Meliton Barragan, Delfin Gomaray, Francisco Gil, Alfredo Ferreyra, José de Santiago, Arturo de la Serna, Delfin Huergo hijo, Stain Scho, Eduardo Dias, Carmelo F. Senra, Segundo Laguna, José Arias, Eulojio Araujo, Pedro Corlera, Eusebio Arcaluz, Manuel Navarro Emilio Herrera, Francisco Heredia, Francisco Rosales, Alberto Kelsey, Octavio Gonzalez, Tomas Aceaedo, Guillermo Kelsey Paulo Yanis, Sebastian Molina, Santos Aguirre, Antonio Avilar, Victoriano Diaz, Manuel Montes, Julio Arditi, Sandalio Alonso.

Concepcion—Presidente, Exequiel Martinez—Vice id 1°, Raymundo Prat—Vice id 2°, Daniel C. Amadeo—Secretarios, José A. Ojed Hermilio S. Boado—Tesorero, Cárlos Justo.

Vocales—Pedro A. Cabral, Felipe E. Rossi, Francisco Gutierrez, Florencio E. Gauna, Antonio Gonzalez, Andrés N. Ferreira, José Rey, Estévan Rodriguez, Patricio de la Canal, Manuel Zemborain, Máximo Gonzalez, Juan Villanueva, Manuel Aláis Andrés E. Musio, José R. Muruceta, Adolfo Pintos, Lúcas Ruiz, Lucio Albarracin, Felipe A. Amadeo, Bernardo Folkenand, José Vilaró, Pedro Labrent, Ermenlino Cayol, Pedro Ferreira, Manuel Castañon, Benito Vergara, Andrés Casanova. Antenor Orfila, José Alvarez Hipólito Martinez, Agustin Otero, Martiniano Videla, Julio Lacasa, Leon Pineda Escurra, Agustin Aguiar, Agustin Arriaga, Nicolás Artalejo, Francisco Acosta, Manuel Agüello, Pedro R. Basarte, Nicolás Coronel, Manuel Coronel, Federico Carranza, Francisco Delgado, Roque Ferroni, Manuel Fernandez, Dionicio Gary, (padre) Dionicio Gary, (hijo) Sulpicio Gomez, Faustin Guillen, Federico Guerra, Tristan Gomez Rumualdo Guedes Miguel Fernandez, Augusto Bett, Máximo Lusuriaga, Pedro Lopez Mateo de la Llave, Francisco de Sausa Martinez Juan Maldonado, Eustaquio Mendez, Fausto Mar Enez, Antonio Morales Lezica, Juan R. Madera tiladio F. Otamendi, Mauricio Gonzalez Catan Juan F. Oliver Gabriel E. Ochoa, Zenon Silva, Fortunato Pintos, Cárlos Ponce, Enrique S. Quintana, Justiniano Reinoso, Pablo Sandras, Miguel Villanueba, Eliseo Veron, José Vidal Jorge Wilkes, Octavio Zapiola, Abelardo Echegaray, José Rafael Gomez, Ramon Gonzalez, Ricardo Luzuriaga, Arcenio Gonzalez, Plácido Martinez, Enrique Pereira Santiago Silva, Juan Vejarano, Juan J. Silva, Escolástico Ayala, Eduardo Araos, José Aracs, Julio Araujo, Dalmiro Araujo, Saturnino Benavides, Antonio Divaur, Antonio Fazio, Santiago Garibotto, José Gonzalez, Márcos Negreti, José M.ª Origuela, Jacinto Orfila, Ignacio Peralta Martines (hijo) Elías Reilora, Juan I. Silva, Victor Gonzales, Urvano Lebrero, Isámio Maquieu Cáceres, Francisco costa, cárlos costa.

Balvanera—CLUB CORONEL GARCIA—Presidente, D. Felipe T. Laran—Vice id, Juan C. Spraggon—Id id, Federico Lacroze—Secretarios, Juan M. Corvalan, Ireneo Rebollo—Tesorero, Tomás Livingston.

Vocales—D. Luis Lopez, Atanacio Romero Juan J. Camelino, Adolfo Agote, Eduardo Grondona, Mariano Mármol, Lorenzo Balleto, Andrés Lescano, Benito Luna, Rodolfo J. Barton, Saturnino Gonzalez, Guillermo Gaebeleir, Daniel Kiernau, Adolfo C. Alcallaga, Bonifacio Rillo, Manuel Amaral, José Ruiz, Fermin Rodriguez, José U. Alberti, Cipriano Herrera, Alfredo Barton, Cipriano Vasquez, Manuel Rey, Walter Faust, Guillermo Miller, Cárlos Faust, Federico Delgado, Emilio Benitez, Martin Salazar, Eujenio Bordieau, Teófilo Martinez, Manuel Arduin, Enrique Gutierrez, Daniel Mac Phail, Eladio Acuña, Alejandro Miller, José Maria Frias, José Castro, Rómulo Diaz, Juan de la Rosa Velazquez, Julian Videla, Manuel Arciaga, Miguel Sisto Doval, Hermenegildo Ceballos, Virjinio Arevallo, José Diaz. Jose A. Villalonga, Juan Medrano, Francisco Rivadull [hijo], Gregorio Marquez.

La secretaria del Club queda instalada en la calle de Juain núm. 33.

Catedral al Sud—Presidente, D. Eduardo B. Molina—Vice-Presidente, Dr. Salustiano J. Zevalia—Secretarios, Juan José Molina Manuel R. Martinez, Tomás S. G. Armstrong—Tesorero, Juan F. Achinelly.

Vocales—Jerónimo de La Rosa, Eduardo Gowland, Juan Señorans, Emilio Chaila, Ramon Gomez José Maria Cantilo, Francisco Bezábal, Joaquin Aldecoa, Juan R. Soriano, Fermin Gamboa, José Brugo, José Maria Guimenez Eduardo Casá, Ambrosio Lezica, Nicolás Noceti, Guillermo Gowland, Manuel Arrotea, Clodolmiro Mañé, Juan B. Velar, Miguel Uribelarrea. Adolfo Gimenez Pas, Manuel Magdaleno, Emilio Marin, German Elizalde, Manuel Udaondo, Rufino de la Serna, Adolfo Dávila, Félix Juarez.

Este club se reune todos los jueves en la calle de Bolivar núm. 134, á las 7 de la noche.

San Cristóbal—Presidente, D. Camilo Girado—Vice id 1°, Hortencio Mendez—Vice id 2°, Enrique Sabatté—Secretario 1°, Emeterio Cabo—Id 2° Miguel Estrada—Tesorero, Rómulo Reynoso.

Vocales—José Olguin, Pedro Gutiesrez, José M. Mármol, Sifronio Cáceres, Francisco L. Montarce, Olegario Correa, Elías Arellanos, Benigno Sanes, Rufino Millan, Juan P. Barrios, Francisco Villalba, Rafael Bovoné Saavedra, Antonino Fresco, Pedro Olivera, Juan José Zapiola, José Maria Raydó, Cayetano Briseño, Rudecindo Godoy, Luis Etchart, José Torrens, Luis Pombo, Florencio Mármol, Agustin Arauz, Tomas Rodriguez, Francisco Varela, Pompeyo Molina, Urbano Cabezas, Exequiél Briseño, Teodoro Mariscal, Paulino Gonzalez, Salomé Montes de Oca, Emeterio Caraballo, Cárlos B. Santos, Avelino Mármol, Eleuterio Torrens, Pedro Castell, José Cortez Atanasio Tobares Prudencio Bogado, Lucio Torres, José Galdames Modesto N. Muñoz, Manuel Condom, Enrique Condom, Daniel Beuavente.

Piedad—Presidente José María Incháurregui—Vice-presidente, Anacleto Pintos—Tesorero, Victoriano Riaas;—Secretario, Juan José Lanusse.

Vocales—Ezequiel Belando, Casildo Tompson, Juan Rodriguez, Zacarias Bonorino, Pedro Ruffo, Tomás Sanchez, Roque Buireo, Dr. Nicomedes Reinal, Line de la Torre, Gregorio Gallegos, Agustin Pasalaguas, Dr. Antonio Silva, Eduardo Lenot, Belisario Hueyo, Antonio Lanusse, Juan E. Gibelli, Mariano Lorea, Melchor Zuasnábal, José Rodriguez, Ramon Perez, Martin Salvadores, Pedro Gallardo, Francisco Silva, José María Gallardo, Braulio Costa, Emilio Saenz, Mariano Tabosi, Manuel Cigorraga, Pedro Alfaro, Pedro Saenz.

San Miguel—Presidente, Dr. Florencio Garrigós—Vice-Presidente, Belisario Roldan—Tesorero, Ernesto R. Landívar—Secretario, Juan A. Parodi.

Vocales—Federico C. Nev, Guillermo Lacroze, Eduardo Esteves, Alejo P. de Nevares, Cárlos Herrero, Alejandro B. Sívori, Serapio A. Zemboran, Ireneo Millan, Juan Videla, Adolfo Obregon, José O. Basualdo, Juan A. Robbio, Alejo Nevares. Tres Palacios, Juan Videla, Exequiel Ramos Mejia, Guillermo Lacroze, Mamerto Mones Ruiz, Luis Obligado D. Sebastian Lezica Mariano Unzué, José A. Monez Ruis, Manuel J. Benites, Abelino Fernandez, Zimon Lagos, Felipe Rufino, Eduardo Bernal, Enrrique Romero.

Monserrat—Presidente, Dr D. José F. Andrade—Vice-Presidente, Mariano Gutierrez—Secretario, Juan M. Burgos—Idem, Cárlos R. Cárdenas—Tesorero, Eufracio Videla.

Vocales—Juan A. Argerich, Silverio Morris, Bernardino Páris, Máximo Gutierrez, Jorge Morris, Juan Litardo, Enrique S. Morris, Manuel Malmierca, Diego E. White, Zenon Videla Dorna, José Portuguez, Domingo Giraldo, Eleuterio Mújica, José Fernandez, Agustin Lara, Cecilio Agote, José Llan de Rosa, Enrique Gallasdo, Juan Francisco Medina, Fortunato Kur, A. Japia, Eduardo J. Alvarez, Moises Lima, Antonio Brito del Pino, Cárlos Landeitoy, Gregorio Cristal, Apolinario Ledesma, Federico Gutierrez Bravo.

Habiéndose instalado el Club parroquial en la casa calle de Belgrano número 324, la Comision de esta parroquia ha fijado los *dias juéves* para sus reuniones semanales.

San Juan Evanjelista—Presidente, Sebastian Casares—Vice-Presidente, Wenceslao Villafañe—Secretario, Leon Pineda—Pro-Secretario, Rafael Vermeugo—Tesorero, Rodolfo Casares.

Vocales—Pedro Casenave, Miguel Saens, Francisco Almiron, Mariano Fernandez, Domingo A. Reynoso, Eduardo Galiano, Santiago Damel, Dalmiro Iniguez.

San Nicolás—Presidente, D. Narcio Martinez de Hoz—Vice-Presipente, José M. Lafuente—Sesorero, Cipriano Zelado—Secretario, Justino Obligado—Idem, Alberto Gelly.

Vocales—Martin Beruti, Francisco Gonzalez, Juan A. Silva, Mariano Alfonso Vicente Collin, Pedro Barros, Pedro Leon, Juan Bosch, Julian Lafuente Nemesio Escobedo, Pablo Zelada, Gustavo Sunbland, Domingo Durañona.

Pilar—Presidente, D. Joaquin Cazon—Vice id 1°, Inocencio Arballo—Vice id 2°, Guillermo Dowbley—Secretario, Juan E. Coronado—Pro-secretario, Enrique Luzuriaga—Tesorero, Mariano Saravia.

Vocales—Manuel S. Fuentes, Luciano J. Aveleyra, Agustin Sosa coronel, Angel Falcon, Buenaventura Herrera, Máximo Benguria, Hilario Gomez, Pablo Dávila, Narciso Barnes, Tomas Savadores, Rufino Ramos, Anselmo Correa Cárlos Colombo, Zenon G. Palma, Sisto de Leon, Faustino Mariscal, Evaristo Arballo, Abraham Cabrera, Andres Tobal, Aristóbulo Cabrera, Santos Larrosa, Joaquin Abalos, Rómulo Paez, Félix Sagasta, Basiliano Nogueira, José Figueroa, José Trillo, Raimundo Renovales, Lucio Cuestas, Antonio Fretes, Adolfo Lond, Manuel Maciel, Apolinario Olandini, Santos Alonzo, Domingo Alvarez, José Maria Bengolea, Pedro Bengolea, Arturo Mon.

La Comision de la parroquia del Pilar que sostiene la candidatura del general Mitre se reune los miércoles de cada semana á las 7 de la noche en la casa calle de Callao esquina á la del Paraguay.

La Comision.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Setiembre 23 de 1873.

Aunque se iniciaron varias, ninguna operaciones se anotó ninguna ni efectuo ninguna en el establecimiento en fondos públicos nacionales de 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral no habiendo vencimientas.

Los precios se conservan firmes por los teneros de estos títulos.

El año pasado tampoco hubo operaciones.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 320,600 $ fts en títulos de la série A. de 8 % de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral asi

Al	contado	32,000	al 87 ⅝
Id	id	8,000	al 87 ½
Id	id	5,200	al 87 ½
Id.	id	5,000	al 87 ½
Id	id	8,000	al 87 ½
Setiembre 30		20,000	al 87 ⅝
Id	id	20,000	al 87 ⅝
Id	id	10,000	al 87 ⅝
Id	id	2,000	al 87 ⅝
Id	id	5,000	al 87 ⅝
Id	id	5,000	al 87 ⅝
Id	id	15,000	al 87 ⅝
Id	id	5,000	al 87 ⅝
Id	id	5,000	al 87 ⅝
Id	id	5,000	al 87 ⅝
Id	id	30,000	al 87 ⅝
Id	id	5,000	al 87 ⅝
Id	id	50,000	al 87 ⅝
Id	id	2,000	al 87 ⅝
Id	id	5,000	al 87 ⅝
Id	id	5,000	al 87 ⅝
Id	id	5,000	al 87 ⅝
Id	id	3,000	al 87 ⅝
Id	id	10,000	al 87 ⅝
Id	id	10,000	al 87 ⅝
Id	id	20,000	al 87 ⅝
Octuqre 31		10,000	al 88 ¼
Id	id	10,000	al 88 ¼

FRUTOS DEL PAIS

Setiembre 23 de 1873.

Hé aquí el resultado de las operaciones de hoy.

Lanas

Segun su clase condiciones & & 71, 76, 81 y 85 $ @.

Borrega 59, 64, 70.

Cueros vacunos

Norte 160 á 172 $ pesada.

Sud 165 á 178 id id.

Lanares

Matadero 27 á 28 @ ₱.

Campo 22 á 25 id id.

Codderitos 10 á 10 ½ $ doc.

Cerda

Norte 155 á 158 $ @.

Sud 160 á 170 id id.

Cueros de potro

50 á 68 $ ca la uno.

Pluma

Un lote 46 $ ₱.

Gorduras

Grasa en panzas 35 á 37 $ @.

Id casco campo 39 á 40 id id.

Sebo pisado 27 á 28 id id.

Cereales

Trigo 160 á 202 $ fanega.

Maiz 56 á 60 id id.

Harina 34 á 36 $ @r

BANCOS

El Banco Mercantil

DEL

RIO DE LA PLATA, LIMITADO

Capital autorizado lib. est. 1.500,000

Capital suscrito « 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES.

Sres D. Samuel B. Hale......
» Ambrosio B. Lezica....
» Cárlos P. Lumb....... } Directores
» A. U. Mackinlay......
» Norberto de la Riestra.
» Federico Wanklin, Director Gerente

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:

SE COBRA—En cuenta corriente á la vista 4 p%.
Con 15 dias de aviso..... 8 »
A plazo fijo de 60 dias... 7 »
» » 90 » ... 8 »

Se cobra en cuenta corriente: 15 p% anual.

Se descuentan letras á precios convencionales.

Se compran letras de cambio al precio corriente.

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades. del mundo

Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del «National Bank» en Irlanda; y del «British» Linen la Bank» en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amveres Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam Madrid y todas las sucursales del «Banco National» Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York Montreal y todas las sucursales del «Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del «Chartred Mercantile Bank of India, London and China,» Hong. Kong, y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva-York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantitades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagrderas en esta al cambio del dia.

Para la lista completa de los agentes, ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1° de 1873.

F. Wanklyn
Director Gerente.

José de Carabassa.

127 — Cangallo — 127

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista: 6 p%. A plazo fijo de 30 dias: 6 1|2 p%. A plazo fijo de 60 dias: 7 p%. A plazo fijo de 90 dias: 8 p%. A plazo mayor, será convencional.

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente: 15 p% anual.

Descuento de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS—Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.

Banco de Italia y Rio de la Plata

70 — Calle Piedad — 74

Capital efectivo 1.500,000 $f.

Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion, a tasa del interes será la siguiente:

ABONA—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista 7 0|0 anual. Id. id. id. á plazos fi os de 60 á 90 dias, convencional.

Mas largos plazos—convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15 0|0 anual. Id. descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO—Sobre todos los puntos indicados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

Gerete—n*S. Pollinini.*

Banco Mauá y C.ª

101 — Calle de Cangallo — 103.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico, para saldos á nuestro favor, 15 p% al año.

Para los saldos contra nosotros, 5 p% al año.

De los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

P. P. Mauá y Ca
M. A. de Freitas Amorim.

Banco Argentino

Presidente: DR. D. BERNARDO DE IRIGOYEN—Director General—D. ANACASIS LANUS.

Desde la fecha en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente á la vista 7 p.%—Id id con ocho dias de aviso, 7 p. %—Id id con 30 dias de p. 8 p. %—A plazo fijo de 90 dias, 9.

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE—En metálico moneda corriente 15 p0|0 anual.

Caja de ahorros—Buenos Aires, mayo 20 de 1873

N. Marcó del Pont.

Banco de la provincia

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 $ fts. para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en la libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan ademas las salidas por capital é intereses—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos. No se entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en documentos como los anteriores.

El Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento—**Cobra**. En el descuento en metálico y mjc. 9 p. % al año. **Abona**.—A los depósitos á premio en metálico y moneda corriente el 7 p. % al año—**Depósito comercial** se abona 2 p% al año.

Préstamos á artesanos—El Banco prestal artesano desde 3,000 hasta 20,000 $ m|c. con una sola firma grantida por documentos separados con una firma de reconocida responsabilidad—*E. V-Z amudio*.—Secretaio.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario y Córdoba

CAPITAL

Libras esterlinas 1.500,000 ó sean $f 7.500,000
Fondo de reserva 165,000 ó sean » 825,000

El Banco recibe depósitos á prémio, disponibles á la vista, á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 0|0 anual.

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista. 4 0|0 al año
A retirar con 30 dias de aviso. 7 » »
Con plazo fijo de 90 dias 7 » »

El descuento de letras y pagarés ser á en moneda nacional.

El Banco da cartas de crédito á casas introducto, raspara la importacion de mercaderias de Europa Estados-Unidos, etc., como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondo.

El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio de Janeiro, Valparaiso, Lóndres, Liverpool, Amberes, Santander, Hamburgo, Nueva-York, Nápoles, Coruña, Havre y Cádiz.

Todas las ciudades principales, á saber: Escocia, Irlanda, Paris, Bordeaux, Marsella, Bayona, Madrid, Bilbao, Barcelona y Vigo.

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

G. E. Maschwitz—J. E. Naylor.
Gerentes.

Banco Hipotecario

Está abierto al rvicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cedulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el banco.

El valor del inmueble hipotecario no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

1 Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarse y de la comision de bancos. La anualidad se divide en trimestres y por mestres:

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 7 dias—8 p. % interés—2 p. % amortizacion y 1 p. % comision.

SERIE B—TRIMESTRAL—Dura 27 años 270 dias—8 p. % interés—1 p. % amortizacion y 1 p. % comision.

SERIE C—SEMESTRAL—Dura 20 años 90 dias—8 p. % interés—2 p. % amortizacion y 1 p. % comision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura 28 años 90 dias—8 p. % interés—1 p. % amortizacion y 2 p. % comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del banco se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y la tabla de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestre de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales la pagará el banco de 31 Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 de Diciembre 6 Enero—30 de Junio á 6 Julio.

El banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion endrán en la p elacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

VAPORES

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA.

—Hoy para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el «Rio de la Plata»

Mañana para el Baradero, Rosario, Paraná y Santa-Fé y escalas á las 9-50 de la mañana del 25 de Mayo el «Capitan»

Mañana para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el «Villa del Salto»

Sábado para el Rosario y escalas á las 9-50 del 25 de Mayo el «Lujan».

Sábado para Montevideo carga y pasageros á la 5 de la tarde el «Rio de la Plata»

Domingo para el Rosario Paraná, Santa-Fé á las 9-50 del 25 de Mayo el «Capitan»

Agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30

Messagerias fluviales

Miércoles para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el «Silex.»

Miércoles para Montevideo á las 5 de la tarde el «Porteña»

Juéves para Montevideo á las 5 de la tarde el «Saturno»

Agencia Reconquista 99 y 99 1|2.

Compañía de navegacion à vapor á vapor Rio de la Plata—Para Asuncion y escalas—El vapor «Gearaní» saldrá el Mártes 30 del corriente, recibe carga, encomiendas y pasageros.

Agencia Cuyo 24.

Teatros

Teatro de la Alegria

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA
GRANDIOSA FUNCION DE ESPECTACULO
Para el miércoles 24 de Setiembre de 1873.

Con motivo de haberse declarado feriado este dia por el Superior Gobierno, y habiéndose apersonado á la direccion de este teatro, muchas personas que con motivo del mal tiempo se privaron de asistir á su primera representacion, se pondrá en escena por última vez

El drama religioso-fantástico, en 2 partes y 7 cuadros, en verso, original de Don José Zorrilla denominado:

D. Juan Tenorio

TITULOS DE LOS ACTOS

1.° Libertinaje y Escándalo—2.° Destreza—3.° Profanacion—4.° El diablo á las puertas del cielo—5.° La sombra de Doña Inés—6.° La estátua de Don Gonzalo ó el Convidado de piedra—7.° Misericordia de Dios y apoteósis de amor.

A las 8

Teatro Dramático

Para el Miércoles 24 de Setiembre el drama en 6 actos titulado.

TREINTA AÑOS Ó
La vida de un jugador

A las 8

Teatro Colon

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
2ª FUNCION DE LA 2ª TEMPORADA
Miércoles 24 de Setiembre de 1873.
Con la ópera
FAUSTO
Música del maestro Gounod.
Con baile.

NOTA—Con ocasion de la inauguracion de la estatua del General Belgrano se cantará el Himno Nacional.

Teatro de la Opera

COMPAÑIA DRAMÁTICA ITALIANA

Dirijida por la eminente actriz Celestina De-Paladini.

5ª FUNCION DE ABONO

Por la noche del Miércoles 24 de Setiembre de 1873.

Se tocará por toda la orquesta el Himno Nacional Argentino en obsequio á la inauguracion de la estatua del general Belgrano.

Despues se pondrá en escena el magnífico y nuevo drama en 5 actos orijinal italiano del caballero Pablo Giacometti.

MADRE E FIGLIA

OTRA

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA Y DE BAILE
6ª FUNCION de la ULTIMA TEMPORADA
Viérnes 26 de Setiembre de 1873

Se pondrá en escena la grandiosa ópera en 5 actos, música de C. Gounod.

FAUSTO

A las 8 en punto.

Avisos

Se necesita una muchacha de 14 á 15 años para el servicio de una familia, se prefiere una española: inútil es presentarse sin buenas recomendaciones; calle Tacuarí núm. 135 (bajos.)

4127-5p-s24.

Teneduria de libros é Inglés, se enseñan por acreditados profesores estas dos materias en el Liceo Bonaerense, Tucuman 313. E. Cáceres y Garcia.

4136-3p-s24.

«Liceo Bonaerense» Tucuman 313, se dan clases de Teneduria de Libros é Inglés, por afamados profesores. E. Cáceres y Garcia.

4134-3p-s24.

El Sr. Cadrés da lecciones de Teneduria de Libros en el Liceo Bonaerense Tucuman 313, y tambien las de Matemáticas, Física é Historia Natural. E. Cáceres y Garcia.

4135-3p-s24.

Mucama y cocinera, ó cocinero Se necesitan, para tratar Esmeralda núm. 255.

3p 4145 s24.

Caballos de pelo oscuro, se venden para carruaje, se darán á prueba, Defensa 418.

4139 3p s24.

Pérdida Se ha estraviado un loro blanco con copete amarillo, á que lo baya encontrado y se sirva devolverlo en la calle Cuyo núm. 24, ademas de las gracias se le dará una gratificacion.

4138 3p s24.

Sociedad Anónima «Consumidores de Gas»

Se previene á los accionistas de ésta, q' va á darse principio, con arreglo á los estatutos de la misma el 2 de Octubre próximo al cobro del diez por ciento por la séptima cuota del valor de las acciones suscritas. Buenos Aires, Setiembre 22 de 1873. El Directorio.

4130-8p-s24.

Sociedad Rural Argentina

Se convoca á los Sres. Sócios para hoy á las dos en punto de la tarde, en etos salones Perú 92 para asistir á la inauguracion de la estatua del general Belgrano, por invitacion del Exmo. Sr. Presidente de la República. Buenos Aires, Setiembre 24 de 1873. La Comision.

4131-1p-s24.

TEJAS Gran fábrica de teja francesa de Cervera y Ca. calle San Jerónimo junto al rio, Santa-Fé. En este establecimiento, quizá en único que hay en el pais se fabrican tejas francesas tan buenas como las de Marsella y mas baratas que estas, baldosas prensadas de todas clases, ladrillo hueco ó perforado para techo y para tabique & &. No olvidarse que está en Santa.Fé y junto al rio.

4137-180p-s24.

Para Rio Grande y Porto Alegre

Admite alguna carga á flete el Bergantin holandes «Elizabeth», ocurrir para órdenes hasta el 30 del corriente á sus consignatarios, Ledesma hermanos 48 Piedras 48.

4143-5p-s24.

Trigo Candeal Calidad superior en venta 48 Piedras 48.

4144-5p-s24.

Municipalidad de la Ciudad

La oficina de Impuestos, previene al público que ha puesto en circulacion la cobranza del impuesto de alumbrado por los meses de Abril y Mayo del año corriente.

Las papeletas llevarán dos sellos, uno de tinta azul con la inscripcion—Oficina de Impuestos Municipales Abril y Mayo, y otro blanco de relieve con la inscripcion—Contaduria de la Municipalidad de Ciudad.

3p.

¡SOMBREROS! ¡SOMBREROS!

(Para hombres. Para jóvenes. Para niños.)

Grande, variado y elegante surtido de superiores sombreros **Castor** y de paja de **Chile, Panamá, Manila, Italia, Suiza, Inglaterra y Francia.**

Todos de última moda y á precios muy moderados desde **20 $** hasta **1,500 $**. Venta por mayor y menor.

CASA DE **PERISSÈ** ESQUINA CUYO Y SUIPACHA.

(Nota—Pasar á ver el surtido y los precios ántes de comprar en otra parte.

4140 3p set 24.

Club del Progreso Cumpliendo lo dispuesto por el artículo 5° del reglamento se convoca á los Sres. Sócios para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 30 del corriente á las 8 de la noche, con el objeto de dar cuenta del estado de la sociedad y nombrar los cuatro miembros que deben integrar la Comision, en reemplazo de los salientes. Setiembre 23 de 1873. La Comision.

4132-6p-s23.

Sirviente ó Sirvienta se necesita en a calle de Maipú núm. 216, para el servicio de una Sra. sola

4099-3p-s23.

Se Alquila La hermosa casa calle de Tucuman num. 122 tiene once grandes piezas, todas con piso de tabla empapeladas, cielos rasos, gas, aguas corrientes, aljibe, cocina económica, letrina patente &. Está lista para habitar, situada á media cuadra de la calle Florida entre Maipú, para tratar á la misma casa ó á la Victoria núm. 125.

4097-3p-s23.

LA POLITICA ENTRE BASTIDORES

Por D. Federico de la Vega.

Quedan pocos ejemplares de esta obra que ha tenido tan brillante éxito en Europa, y se venden en la Imprenta de la Tribuna á 25 ps. m|c.

4100-10p-s23.

Se necesita una buena cocinera con recomendaciones dirigirse Chacabuco núm. 12.

4109-s. 22.

Brillante Oportunidad, se le presenta á todo el que tenga un poco de dinero, para asegurar una pingüe ganancia. Lean en la seccion de remates, el q' realizará el 26 del corriente. Francisco F. de la Serna.

4118-3p-s23.

Sociedad del tiro Suizo

El Comité ha nombrado una comision compuesta de los Sres. I. Wilhelm, E. Nouguier, A. Chiesa, Bertossa, para recojer premios, para la fiesta del tiro que tendrá lugar en Belgrano, en los dias 7, 8, y 9 de Diciembre próximo. —La Comision

4108-4p-s23.

Los carruajes mas elegantes que han venido al pais se vende en remate por B. Mitre y Vedia y Ca. el jueves 25 del corriente en su casa Cangallo 57 á 65 á las 12 en punto del dia.

4121 3 p. St. 23

El Coupé Landeau que vende en Remate B. Mitre y Vedia y Ca. en su casa Cangallo 57 á 65 á las 12 en punto del dia, es de lo mas rico y elegante que existe en Buenos Ayres.

5122 3 p. St. 23

LA REVOLUCION DE LIMA

Por D. Héctor F. Varela.

1 tomo ricamente encuadernado y con muchas láminas.

Se vende en la Imprenta de la Tribuna á 30 ps. mc.

4101-10p-s23.

La gran Barouche para 2 y cuatro caballos que venderá en remate B. Mitre y Vedia y Ca. el jueves 25 del corriente en su casa Cangallo 57 á 65 á las 12 del dia, merece ser visitado por las personas de gusto que deseen procurarse con poco gasto un magnífico carruaje.

4123 3 p. St. 23

Los breaks y el Wagon Expreso que rematan B. Mitre y Vedia y Ca. en su casa Cangallo 57 á 65 el lúnes 25 del corriente á las doce en punto del dia, no tienen rival en Buenos Aires por la solidez de la construccion y elegancia de la forma.

4114 3 p. St. 23

Todos los carruajes que rematan B. Mitre Vedia y Ca. en su casa Cangallo 57 á 65 el jueves 25 del corriente á las 12 en punto del dia son de los mas ricos, sólido y elegante que ha venido hasta hoy al pais.

4125 3 p. St. 23

Magnificas Son las guarniciones que rematan B. Mitre y Vedia y Ca. en su casa Cangallo 57 á 65 el lúnes 25 del corriente á las 12 en punto del dia.

4426 3 p. St. 23

¡Que terrenos! ¡Que plazos! ¡Que precios! Nunca se han propuesto iguales á los que remataré el 26 del corriente, segun los anuncios de la seccion de remates. Francisco F. de la Serna.

4117-3p-s23.

Acudid pobres A la calle San Martin No. 30 el viernes 26 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, á comprar los terrenos mas baratos y mejores de esta provincia, que rematará segun los avisos de la seccion de remates de este diario. Francisco F. de la Serna.

4119-3p-s23.

Frente de Monserra

334—CALLE DE BELGRANO—334

Gran surtido de sillas, sillones, butacas, sofás y juegos sala de distintas clases y precios sumamente reducidos casa especial en este ramo.

4111-4p-s23.

Se compra Toda clase de libros en español, frances, ingles, aleman, italiano, portugés latin griego & Potosí 103.

4090-3p-s21.

Cuerpo de invalidos

Se previene á los individuos de tropa del espresado se presenten el lúnes 22 del corriente, en el cuartel del Retiro á las 10 de la mañana, afin de formar una lista nominal, para recibir un vestuario nuevo con que se digna conceder el Exmo. Sr. Presidente de la República, en celebridad á la inauguracion de la estatua ecuestre del Ilustre General D. Manuel Belgrano, el 24 de este mes debiendo formar en la plaza 25 ed Mayo á la hora que se prevendrá.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1873. Jacinto Maroto.

Liceo Bonaerence Tucuman 313. Se dan clases de teneduria de libros, matemática, física, historia natural, química, latin, historia universal, francés é ingles, E. Cáceres y Garcia.

4005-2p-s17.

Gran pichincha Fíjense en el aviso de remate de terrenos situados en Barracas al Sud por los martilleros Halbach y Vieyra venderan hasta por **un peso papel m|c la vara cuadrada**, magníficos terrenos altos. Por planos é informes ocurran al escritorio San Martin 114.

4006-5p-s17.

Se alquila la casa calle Florida n 359 1|2 tiene 7 pieza corisgaz, a aguas filtradas y demas oficinas necesacina pura tratar en la misma casa baja, á toda hora.

3950-8p-s13-

Cocinero Se precisa un buen cocinero en la calle del Perú núm. 29

g.

A MIL PESOS EN MORON

Estees el precio á quese venden los lotes de terrenos que quedan en Moron. Se vendieron á mapreeio en el Remate de «La Alegria.» Solo 8 diadurará la venta particular con las mismas condiciones del remate. Escritorio de Lopez y Blanco Perú núms. 92, 94, y96.

3901-8p-s10.

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, en los autos promovidos por Da. Andrea Ferreira, Da. Cármen Ferreira, Da. Josefa Blanco, sobre declaracion legal por la muerte presuntiva de D. Roque Ferreira, y posesion definitiva de sus bienes, se le cita, llama y emplaza á este último con arreglo á lo dispuesto en el art. 6; tít. 8°, secc. 1ª, lib. 1° del C. C. para que comparezca en el término de seis meses por sí ó por medio de apoderado, ó a quellos que se conceren sus herederos, á estar á derecho, bajo apsdibimiento de que si no lo hicieren se proveee como solicita: publicándose el presente edicto durante seis meses, en dos periódicos, por diez dias rá cada mes para su conocimiento.—Buenos Aenu Marzo 27 de 1873.—Julian Byron, secretario resr

1373-m30-6mc3-pa.

A D. Pedro Lumier

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Miguel. Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á D. Pedro Lumier para que en el término de diez dias á contar desde la publicacion de este edicto, comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en la demanda que por cobro de alquileres y desalojo de la casa calle de Cuyo núm. 242, le ha promovido D. Norberto Fresco; en la inteligencia que de no comparecer se le seguirá la causa en rebeldia—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1873. Manuel E. Ponce.

4040-10p-s19.

A los herederos ó creedores Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Amancio Pardo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Rufina Cuevas, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ante S.S. por conducto del que suscribe, Defensa 70, segundo patio á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Agosto 21 de 1873.—José Ignacio Robles.

3624-30p-a24

Citacion de acreedores

Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de los cónyuges D. Mariano Garcia y Da. Josefa Mier, y su hijo D. Serapio Garcia á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones enforma.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1873. Clodomiro Gallardo

3878-30p-s7.

Terreno valdío Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza durante el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á un terreno valdío, el cual se encuentra situado en la calle de Tucuman esquina á la del Cármen habiendo sido denunciado este, por la Municipalidad; debiendo comparecer dentro de dicho término á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, por la oficina del que firma Defensa 74 1er. patio.—Buenos Aires Agosto 27 de 1873. Manuel Malmierca—Escribano secretario.

Contribucion Directa

Por el presente se hace saber á este vecindario: 1° Que desde el 10 del presente hasta el 10 de Octubre del corriente año deberá procederse al pago de la contribucion directa de este Partido.

2° Los dueños de propiedades, nuevamente edificadas ó mejoradas, deberáu dar aviso inmediamente en este juzgado de las fincas que se encuentren en este caso, á fin de practicarse su avaluacion.—Lobos, Setiembre 2 de 1873. Casimiro Villamayor.

3822-20p-s6.

Testamentaria BARRUTI Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Francisca Barruti ya sean como herederos ó acreedores para que dentro det termino de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y cecretaria del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento.

Buenos Aires, Setiembre 4 de 1873. Nicanor Repetto.

3904-30p-s10.

Aguiar y Conlazo

VICTORIA 210 ANTES CARLOS ROMERO

Nuevos géneros recien recibidos, un gran surtido de vestidos hechos, de gró de colores precio 1500 $, listados de seda muy lindos gustos, ricos batones blancos, cuellos solos de cambray y tul 20 $, barelles mu uenos 20 rls. vara, y de calidades finas y gustos amenos, chales de punto artículo de moda, camisas de hilo bordadas, enaguas bordadas, mantillas de punto, gró negro veinte clases, cortinas anchas muy finas, muselina blanca rayadita 6 $ vara, tiras en cambray muy fino artículo nuevo, alpacas y pelos de cabra lisos, alpaca gris 5 $ vara, cambray de hilo pintado 4 $ vara, cambray de hilo liso 5 $ todos colores, lustrinas negras muy ricas, servilletas de hilo grandes dobladilladas 80 $ doc. alemanesco hilo de manteles todas clases, géneros para repasar, repasadores dobladillados 60 $ doc. granadina negra de bastones 18 $ vara, brin para forro de muebles, alemanesco de pañales, gran surtido de colchas blancas, brines para delantales todos colores 5 $ vara, rico género de hilo para sábanas, todos anchos, pañuelos hilo bainillados, damascos de seda, damascos de lana y gran surtido de medias de señora colchas blancas, de colores y de todos tamaños, grano de oro fino, pañuelos hilo bainillados, tul de mosquetero blanco muy ancho, géneros de colores, percales para batones, clarin blanco, golas de moda 20 $.

4094-2p.-s.21.

Aviso Municipal

Desde la fecha queda prohibido arrojar los escombros que se estraigan de la parte Norte de la ciudad en otro punto que no sea la ribera (Paseo Julio) entre la barranca del Retiro y la de la Recoleta.

Los infractores á esta disposicion incurrirán en la multa de docientos pesos por cada vez que lo hicieren, sin perjuicio de estar obligado á levantarlos á su costa, como lo dispone el artículo 2° de la ordenarza de 12 de Octubre de 1873.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1873. Emilio Bunge, Mariano Obarrios Secretario.

Un Inglés Practico en teneduria de libros y buen contador se ofrece para llevar los libros de unas casas de comercio, sacar balances ú otro cuaquier trabajo de contabilidad, á remuneracion modica. Para tratar—Casilla 312 Correo.

4011-12p-s17.

Compañia de Gas de Belgrano

AVISO

El abajo firmado notifica á los habitantes del pueblo de Belgrano que la consecion de dicha compañia, tiene el derecho exclusivo de suplir y de colocar los caños de gas en las casas del municipio, á precios que no excedan á esos que se cobran por las otras compañias de Gas en Buenos Aires y por cuya razon la compañia no estará *obligada* á suplir el gas por medio de los caños que hayan sido colocados en casas ú otros edificios, por sus dueños ó inquilinos.

Los caños para el interior de las casas & están en viaje de Inglaterra, y se mandarán en oportunidad circulares impresos de los tamaños que se necesitaran y de los precios que se cobrarán segun los reglamentos de la compañia á todas las personas que quieran poveerse de Gas.

Arthur E. Shauv—
Ingeniero Residente.

Compañia de Gas de Belgrano

AVISO

Se suplica á las personas del pueblo de Belgrano que quieran suplirse de gas, tengan á bien no comprar arañas, lamparas &, hasta que tengan la oportunidad de ver aquellos que pronto deben legar de Inglaterra, por cuenta de la compañia as cuales son de las mejores fábricas y que serán vendidos á precios módicos.

Arthur E. Shauv—
Ingeniero Residente.

4017-7p-s17.

Direccion de las Escuelas Municipales

El que tenga y quiera alquilar una casa para trasladar la Escuela de varones de la parroquia de Monserrat, puede ocurrir á esta oficina.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1873.—La Direccion.

Balsamo Milagroso De la hermana Teresa PARA LA CURA RADICAL

De toda clase de úlceras, llagas, tumores, granos, erupciones, empeines y demás enfermedades de la piel y tejidos subcutáneos.

3804-30p-s4.

Aviso Municipal

LICITACION DEL MACADAM DE LA CALLE JULIO.

Debiendo procederse al macadam de la calle Julio desde la de Corrientes hasta la entrada del camino de Palermo (18 á 20) cuadras, se saca á licitacion el trabajo bajo las bases siguientes:

1° Que el macadam ha de ser de primera clase é igual al que se ha construido recientemente en la calle de Santa-Fe por lo que toca á materiales, etc. etc., teniendo cuando menos treinta centímetros de espesor y el ancho de doce á quince varas, segun lo permita las irregularidades del terreno, lo que determinará la oficina de Obras Públicas.

2° Que el contratista ha de obligarse á conservarlo en buen estado por el término de dos años.

3° Que toda el trayecto á que se hace referencia se dará terraplenado por la Municipalidad, despues de lo qne el contratista deberá segun la nivelacion que le indique la referida oficina.

4.° Que el pago se hará por los vecinos á razon de treinta pesos por vara cuadrada de lo que corresponda á sus respectivos frentes, y todo lo demas por la Municipalidad á los noventa dias despues de recibida cada cuadra.

Las propuestas que deben presentarse cerradas el mártes 30 del presente á las dos de la tarde para ser abiertas por el Consejo de Gobierno en presencia de los interesados; deberán venir firmadas por fiador abonado, sin cuyo requisito no seran admitidas, y establecer en ellas el precio por vara cuadrada de macadam.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas que se le presenten, sino las creyere aceptables y convenientes.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1873.

Mariano Obarrio.
Secretario.

El Dr. D'Haucourt

MEDICO HOMEOPATA DE LA FACULTAD DE COIMBRA EN EL REINO DE PORTUGAL

Recibe consultas en su casa desde las tres y media hasta las 6 de la tarde—calle Parque núm. 45.

Las personas que se hallan fuera de Buenos Aires pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion de su enferdad. Posee y garante el remedio infalible contra la lombriz solitaria.

Tiene ademas un gran surtido de cajas y carteras homeopaticas de las mas acreditadas farmacias de Europa y se hallan en venta en su misma casa.

3532-30p-a19

Testamentaria COLMENERO Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ramon Colmenero y Dª. Escolástica Martinez de Fontes, yasea como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1873, Nicanor Repetto.

3617-30p-a24.

EL AMERICANO

Periódico ilustrado saliendo

Cada semana

Propietario y redactor en jefe D. Héctor F. Varela.

Se recibe por todos los paquetes.

Precio de la suscricion.

Un año 350. $ m|c.

Seis meses 200 « «

Tres meses 115 « «

No se admite suscricion por menos de tres meses.

Dicho periódico que tiene tanta aceptacion en Europa y América, entró ya en su segundo año de publicacion.

Las personas que descaren tener la coleccion entera, 1° y 2° años, pueden conseguirla dirijiéndose al ajente general, en la Imprenta de la Tribuna.

4102-10p-s23.

Testamentaria RENAULT Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores en la testamentaria de D. Juan Renault, para que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones por ante el Sr. Juez en lo civil Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe.—Buenos Aires Agosto 21 de 1873.—L. M. Gonzalez, Escribano Secretario.

3611-30p-a24.

Remate por
HALBACH Y VIEYRA

EL DOMINGO 28 DEL CORRIENTE EN EL
Teatro de la Alegria à la una de la tarde
(AUNQUE LLUEVA.)

Gran Colonia Mazzaniello

Se encnentra á hora y media de la Estaciou del Parque.
A 8 1[2 leguas de la Plaza Victoria.
A los suburbios del importante pueblo MARCOS PAZ.
A diez minutos de la Estacion de ese mismo nombre.
Terrenos altos e inmejorables para la agricultura, tierra negra, donde producen cereales como en ninguna parte de la República. Rodeada de gran poblacion agrícola y magníficos establecimientos como los de Plomer, Dillon, Porvell, Sinson y otros.

Son 700 manzanas

Hay mucho en que especular, estan divididos en chacras de diez mil varas cuadradas.
Base para la venta *lo que ofrescan*, y la mitad al contado, y mitad á cuatro meses de plazo.
Continuaremos en los terrenos en

Ramos Mejia

A cuatro leguas de la ciudad de Buenos Aires,
Lotes de diez varas de frentepor sesenta de fondo, situados á diez cuadras de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste, y á doscientas varas del Boulevard de treinta varas de ancho situado al lado del Ferro-Carril, é inmediato á la hermosa quinta del Dr. Alvarez.
Está demas recomendar la importancia del pueblo.
Ramos Mejia es uno de losmejoresde la Provincia.
No olvidarse que quemaremospor el precio

QUE DEN

Por mas pormenores ocurrir á nuestro escritorio San Martin núm. 114.

POR EL MISMO
El mismo dia en

BARRACAS AL SUD

Letes de 20 varas de frente, con magnificos fondos desde 35 hasta 95 varas.
Se puede el gir como se quiera y sequemarán hasta *dos pesos papel la vara cuadrada*.
Tienen todos dos frentes, uno al gran Boulevard que costea la línea férrea y otro á la calle Ortiz.
A mas hay lotes de 20 varas de frente por ciento y tantas de fondo situados en la calle Belgrano, y hay tambien un magnifico lote para quinta que tiene 25 á 38 mil varas de superficie, con dos frentes.
Venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, sin retirar lote es tos importantes terrenos situados en Barracas al Sud, á seis cuadras de la iglesia sobre la calle Belgrano y á una cuadra de la calle Real, sobre terrenos altos y bien situados rodeados de una grande y laboriosa poblacion.
Las escrituras serán pagas por el vendedor y se entregarán los terrenos perfectamente medidos y amojonados.
Prevenimos que si hay algun interesado por todo, venderemos tambien en un solo lote.
Por mas informes ocurrir á nuestro escritorio San Martin núm 114.
En los intermedios venderemos tejidos de las Provincias.

4147—p4 s24.

MOLINO AMERIANO DE MONTEVIDEO

La Comision Directiva, competentemente autorizada, llama á propuestas para la venta del famoso y renombrado establecimiento Molino Americano edificado en una área de 3320 varas en la calle del Rio Negro núm. 226. esquina, á Durazno.
Posee el Molino una máquina á vapor sin igual de alta presion horizontal, de fuerza de 120 caballos, con cuatro calderas sistema tubular, que gasta apenas 4 1[2 toneladas de carbon en 24 horas para moler 320 fanegas de trigo con las cinco piedras nuevas de Lafferté Joyense, que tiene armadas: pudiendo agregarse otras.
Ademasde todos los útiles y enceres que constituyen un establecimiento de primer órden, tiene montados tres, *Sasseurs* de moderna invencion y toda la máquinaria afectada á la limpiezde trigos como á la molineria esta montada y arreglada para producir las mayores ventajas y economia de tiempo lugar y dinero.
Existen en el terreno magníficos graneros, galpones depósitos, casas para vivir escritorios, aguas corrientes caballerizas de mucha comodidad, caños maestros y en fin todo lo que constituye las necesidades de ese gran Molino.
En el Establecimiento los interesados hallarán todos los informes que puedan desear ademas del inventario y tasacion de todo el Establecimiento.
Se recibirán las propuestas en casa del Señoer D. Adolfo de Lapuente Secretario de la Comision calle de Buenos Aires núm. 172, hasta el dia 13 de Octubre próximo las que seran abiertas ese mismo dia á las 2 de la tarde por la Comision Directiva y en presencia de los proponentes que gusten asistir al acto.
La Comision tratará con quien haya presentado la oferta mas favorable sin que ello importe haberla aceptado.
Montevideo 12 de Setiembre 1873.
3982-s 6-30p.

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio el dia de la fecha, para el rescate de cedulas Série A. y B, con el cupon de 30 de Setiembre, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen.

Serie A. de 400 ps. fts.

Los números—311—992—1003—1715—1935—2409—2826—3077--3700—3792—3817--4104--4312--5016--5165—5283—5598—5797—5827—6217—6320—6411--6430--6434--6803--7016—7287—7572—7833--7855--7867--7994—8072—8099--8623--8857--9016 -9089—9592—9610--9612--9658--9936--9988—10129--10259--10456---10598---11085—11212 — 11534 — 12537— 12562—12679—12849 — 12958—13150—13204 13440--13592—13748—13951—13962 — 14082 — 14209 — 14496—14682—14700—14848 - 14882—15271—15316—15479 — 15640 — 15686 —16122—16474—16652—16676—16714—16716—16767--16822--18312--18385--18400—18566--18602--18759.

Serie A. de 200 ps. fts.

Los números--103--243--416 y 1059

Serie A. de 100 ps. fts.

Los números—131—312--473--1352—1434—1654—2368 y 2406

Série A. 50 ps. fs.

El número—64.

Série B. de 400 ps. fts.

Los números—77 y 492.

Série B. de 100 ps. fts.

Los números 33 y 152.
Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario el 30 del pròximo Setiembre para recibia el capital y los cupones respectivos o mismo que los tenedores de las cedulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado con ellas y son las que siguen:

Série A. de 400 ps. fts.

Los números—2525—7333—11739—12288 y 14396.

Série A. de 200 ps. fts.

El número—193.

Série A. de 50 ps. fts.

Los números 88 y 286.

Série B. de 100 ps. fts.

El número—84.
Buenos Aires Agosto 27 de 1873.
José M. Lafuente.

C. W. B.

Importante venta en el progresista y pintoresco pueblo de

QUILMES

Solares Lotes y Manzanas Enteras

Al gusto de los compradores, y con la ventajosa condicion de hacer:
El pago en diez mensualidades

LA SITUACION

De estos terrenos es inmejorable con frente á la CALLE COMERCIO que pasa por la IGLESIA Y PLAZA y sigue hasta el PUERTO DE LA ENSENADA.

EL TRAMWAY

Que va desde la Estacion del Ferro-Carril pasa por la plaza y la prolongacion proyectada del mismo pasará por en frente de esta propiedad y aumentará su valor notablemente.
Los solares que dan frente á la calle de Comercio, lo mas importante de Quilmes, son muy aparentes para casas de negocio, y las otras manzanas para quintas y casas de recreo.
Para personas empleadas en el comercio, no se puede hallar un punto mas aparente como para pasar el verano; el viaje se hace en menos tiempo que de Flores á Belgrano, el tren que sale de Quilmes á las 9 de la mañana no ocupa mas que treinta y cinco minutos de viaje.
El Tramway va hasta el Rio y hay mucha facilidad para bañarse.
No olvidar que el pago de estos terrenos se hace cómodamente en diez mensualidades; asi es que está al alcance de todo el mundo hacerse de una propidad en este hermoso paraje.
Planos y pormenores Reconquista 43 escritorio de C. W. BOLLAERT.

SOCIETE GENERALE
DE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR FRANCÊS

LA FRANCE

Camandante—ROUAZE
Saldrá el 19 de Octubre.

EL VAPOR FRANCES

Bourgogne

Capitan—GIRARD
Partirá el 5 de Noviembre.

TARIFA DE PASAGEROS

	1ª cl.	2ª cl.	3ª cl.
Rio Janeiro	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.
Se dán boletos de pasage de 1ª clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p% validos por un año.
Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.
Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta dd la Sociedad.
Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—
BONNEMASON et. HEYEECKER
21—PIEDRAS—21

POR B. MITRE Y VEDIA Y C.ª

Primer gran remate al Norte

El Domingo 28 del corriente mes de Setiembre á las 2 1[2 en punto

CASA Y TERRENOS ELEVADISIMOS.

CUATRO MANZANAS DIVIDIDAS EN CIEN LOTES.

Calles Paraguay, Charcas, Ministro Inglés y nuevas, Lotes con opcion á mayor número.

Venta á todo precio y sin retirar lote.

Estos magnificos terrenos ocupan una elevada planicie desde donde se dominan todas las propiedades circunvencinas, estando cortadas por las calles de Paraguay, Charcas Ministro Inglés y dos de nueva creacion de acuerdo con la traza del Departamento Topográfico—Lindan los mismos con las propiedades de los Sres. General Piran, Dr. Pinedo, Napoleon Figueroa, Moraira y otros, y á dos cuadras de los terrenos rematados en 10 de Agosto por los Sres. Rodriguez Larrazabal y compañia. El tramway Belgrano pasa cuatro cuadras de los terrenos, debiendo los interesados bajar en la esquina de la calle del Ministro Inglés, donde habr una bandera de señal y carruajes para conducirlos al remate.
Nota importante—A los compradores por valor de mas de veinte y cinco mil pesos m[c. (ps. 25,000 m[c) se les concederá si asi lo desean, el derecho de pagar mitad al contado y mitad á seis meses ó un año, con el 9 p% de nterés y garantia de la misma propiedad
Planos y promenores en casa de los rematadores. Cangallo 57 á 65.

4016-s24-4p

ESTACION TEMPERLEY
GRAN REMATE
POR LOPEZ Y BLANCO

100 lotes de terrenos á 6 cuadras de la estacion arriba indicada

Viaje de prueba del Tramway á Santa Catalina que pasa por los terrenos

Lo mejor que se ha ofrecido en venta hasta ahora, rodeado de las mas notables y valiosas casas quintas que hay al Sud mucho edificado.
A 35 minutos de la plaza Constitucion y una hora de la plaza Victoria.

AL CONTADO

Titulos garantidos, propiedad del Dr. D. Francisco D. Justo único pueblo de recreo con tramway al Sud.
Fijensen, el Domingo 28 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta al contado y á la mejor oferta de 100 lotes de terrenos, á 6 cuadras de la estacion Temperley, lo mas notable del Sud, para quintas y casa de recreo.
La verdad de lo que decimos estará á la vista el Domingo 28 del corriente dia señalado para la venta de estos terrenos, solicitado en venta particular por innumerables personas.
No faltar á este remate que la oportunidad es brillante para comprar barato. Se vá á vender á todo precio bajo una magnifica tienda de campaña donde la concurrencia estará con toda comodidad.
El tren sale de la plaza Constitucion á las 11 y 50 minutos de la mañana. Los tramways salen de la plaza Victoria á las 11 y 30 minutos de la mañana y de la estacion calle de Lima á las 10 y 34
Los compradores serán conducidos de la estacion Temperley al local de la venta en el tramway á Santa Catalina en caso que llueva se postergará para el otro Domingo.

4087-pc

BANCO NACIONAL
36—RECONQUISTA—36

Los Accionistas se servirán ocurrir á este Establecimiento á abonar sus cuotas, segun la adjudicacion practicada en la forma siguiente:—
á 50 acciones les corresponde. Las mismas deben pagar por completo la 2da. cuota desde la publicacion de este aviso,

53	«	«	50 acciones, deben pagar la 2da. cuota desde la publicacion de este aviso, menos					$f	15	sobrante de la primera.
55	«	«	50	«	de	de	de	de	25	de
60	«	«	50	«	de	de	de	de	50	de
64	«	«	50	«	de	de	de	de	70	de
70	«	«	50	«	de	de	de	de	100	de
75	«	«	50	«	de	de	de	de	125	de
80	«	«	50	«	de	de	de	de	150	de
84	«	«	50	«	de	de	de	de	170	de
90	«	«	50	«	de	de	de	de	200	de
100	«	«	50	«	deben pagar por completo la 3ra. cuota desde 6 á 15 de Octubre próximo					
101	«	«	50	«	deben pagar la 3ra. cuota desde el 6 á 15 de Octubre			$f. menos	5	sobrante de la 1.a y 2.a c.
103	«	«	50	«	de	de	de	de	15	de
110	«	«	50	«	de		de	de	50	de
120	«	«	54	«	de	de	de	de	60	de
125	«	«	56	«	de	de	de	de	65	de
130	«	«	58	«	de	de	de	de	70	de
150	«	«	67	«	de	de	de	de	80	de
160	«	«	72	«	de	de	de	de	80	de
170	«	«	76	«	de	de	de	de	90	de
174	«	«	78	«	de	de	de	de	90	de
180	«	«	81	«	de	de	de	de	90	de
195	«	«	88	«	de	de	de	de	95	de
	»	«	90	«	de	de	de	de	100	de
220	«	«	90	«	de	de	de	de	200	de
250	«	«	90	«	de	de	de	de	350	de
254	«	«	90	«	de	de	de	de	370	de
300	«	«	90	«	Quedan pagadas la 1a, 2ª y 3ª cuotas y pueden ocurrir á recibir				150	sobte. de la 1a, 2a y 3a c.
400	«	«	90	«	de	de	de		650	de
450	«	«	90	«	de	de	de		900	de
497	«	«	90	«	de	de	de		1135	de
500	«	«	90	«	de	de	de		1150	de
503	«	«	90	«	de	de	de		1165	de
625	«	«	90	«	de	de	de		1775	de
800	«	«	90	«	de	de	de		2650	de
1000	«	«	90	«	de	de	de		3650	de
1500	«	«	90	«	de	de	de		6150	de

(gun ley de 5 Nov. de 1872 reducidos á 200 acciones se-)

Buenos Aires, Setiembre 2 de 1873.—J. Pedro de Souza—Inspector.

†

D. Angel B. Crosa
Q. E. P. D.

Falleció el 5 de Setiembre de 1873

Sus hijos, hijos políticos, y demas deudos, invitan á las personas de su amistad á rogar por el alma de dicho finado, en el funeral rezado que se celebrará el juéves 25 del corriente en la Iglesia del Arcangel San Miguel; á las diez y media de la mañana; favor que agradeceran intimamente, única invitacion.
4086-3p-s23.

†

Antonio Modolell
Q. E. P. D.

Falleció el lúnes 22 del corriente

Paula C. de Modolell y demas deudos, ruegan á las personas de su amistad y relacion, se dignen acompañar los restos al cementerio del norte, hoy Miércoles 24 á las diez de la mañana.
El acompañamiento partirá de la Capilla de Santa Lucia. 4133-1p-s24.

†

Da. Maria J. Nuñez de Vedoya
(Q. E. P. D.)

Falleció el 17 de Setiembre de 1873.

Su hijo D. Juan José Vedoya, sus hijas Da. Enriqueta V. de la Peña, Da. Carolina Vedoya, Da. Juana V. de Malbran, su hija politica Da. Nemecia S. de Vedoya, sus hijos politicos D. Juan de la Peña, D. Jacinto A. Malbran, sus nietos y demas deudos de dicha finada, suplican á las personas de su relacion y amistad, se dignen asistir al funeral resado qué se celebrara eu ei templo de San Ignacio el dia Jueves 25 del corriente a las 11 de la mañana.
4092p4s21

Concurso Laguerre

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Enrique Martinez, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Admando Laguerre, que dentro del término de 15 dia deben presentar al sindico provisorio D. Mariano Unzué los titulos justificativos de sus crédito, con arreglo á lo que dispone el artículo 1,549 del codigo de comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1,567 del mismo código, no pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que los hiciesen, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa Así mismo se les previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez comisario D. Felipe Harvallos, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Setiembre 5 de 1873. Joaquin Reinoso.
3932-15p-s11.

Liquidacion

Deseando concluir con el negocio de la tienda situada en la calle de Artes 44, su dueño ofrece una gran rebaja en sus precios á los que le quieran favorecer.
4027-6p-s18.

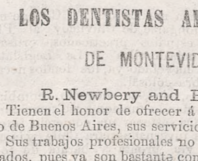

LOS DENTISTAS AMERICANOS
DE MONTEVIDEO

R. Newbery and Brothers

Tienen el honor de ofrecer á distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.
Sus trabajos profesionales no necesitan ser elogiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.
Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.
Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando en el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido recomendado por ue y gran parte de los médicos de esta ciudad.
Orifican diontes y muelas en completo estado de carie, les que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emblomándolos en oro.
Se sacan muelas y raigones de dificil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.
Para los efectos indicados cuentan con un gran suatido de efectos é instrumentos, que acaban de recibir.
Horas de asistencia, todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.—Los Viernes.
Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.
108—MAIPÚ—108
937-pmte

Compañia de Navegacion á vapor
DEL RIO BERMEJO

Se cita á Asamblea general á todos los accionistas de esta compañia para el juéves 25 del corriente á la una de la tarde en la casa calle Bolivar núm. 19 para tratar de un asunto de alta importaccia.
4045-6p-s19.

MENSAJERIAS ARGENTINAS
190—RIVADAVIA—190

La empresa pone en conocimiento del público, que ha cambiado de casa desde esta fecha, quedando establecida la agencia en la calle Rivadavia 190, siendo el órden de salida el siguiente:
Pergamino, Rojas, Salto, Arrecifes y Cármen de Areco, los dias nones, regresando los pares.—Diaz y Ramirez. 140-pte.

D. Cárlos Ortega

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama yemplaza á D. Cárlor Ortega para que en el perentorio término de noventa dias contados desde la fecha, comparezca ante el Sr. Juez letrado en lo civil de la 1ª Seccion de la Ciudad de Montevideo, Dr. D. Lindoro Forteza, y por intermedio de la escribania de D. Julian Muñoz, á estar a derecho en el juicio que han promovido suhermanas Da. Onofra y Da. Gila Ortega sobre division de un terreno que poseen en condominio con él, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Julio 18 de. 1873.—Fausto Miñones, Escribano Secretario
3047-90p-jl19.

Compañia de Navegacion á vapor
ITALO PLATENSE

El vapor paquete postal Argentino.

PAMPA

Saldrá el 30 de Setiembre para Génova y Nápoles haciendo esclas en
Montevideo,
Rio Janeiro,
Gibraltar
Barcelona y
Marsella.
Para pasages, fletes ú otros informes ocurrir á la Administracion calle Cuyo núm. 81 3[4.—El Gerente, Ernesto Etchegaray.
4020-12p-s18.

Testamentaria OCAMPO

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama, y empalza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Elias Ocampos; ya sean como herederos ó acreedores, para que, dentro del término de 30 dias, comparescan al Juzgado de su S.S. y oficina del que firmaá deducir sus acciones en foma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derechos.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1873.—Manuel Malmierca, Escribaño Secretario, Defensa núm. 74.
3642-30p-a26.

Mucama

Se nesecita una con buenas recomendaciones calle Venezuela núm. 142 (altos).
4019-4p-s18.

CAL, CAL, CAL
CAL DE LA VICTORIA
CAL á los propietarios
CAL á los maestros de obras
CAL á los curtidores
CAL á los pueblos de campaña

Caleras Argentinas de la Victoria

Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempré disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenes á—
Rubio y Foley.
CANGALLO—40

AL BUEN

JARDINERO

78 CHACABUCO—BUENOS AIRES

DEPOSITO
DE SEMILLAS DE TODAS LASES
por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa, trebol, etc.
desemillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economía, como: algodon, cañamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amaryllis, muscari, vieusseuxia, amorphophallus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncula, marimoñas, lirios, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
Arboles frutales.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyére.
El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.
las ventas se hacen al contado
Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).
Buenos Aires—Chacabuco 78.
2505-pm. *Gustave Hamonet.*

REMATES
Balbin y Plowes

En la Barraca de Balcarce.
Barracas.
El martes 30 del corriente á las 9 en punto de la mañana, y al contado venderemos por cuenta del Sr. administrador de Rentas Nacionales 321 cueros vacunos sanos.
4116-pc.

B. Mitre y Vedia y C

El remate de terrenos anunciado para el Domingo 21 del corriente, queda suspendido hasta el 28 del mismo mes a la hora y en el lugar indicado sin falta alguna, por no haberse podido concluir los planos y mensuras.
POR LOS MISMOS.
De magnificas plantas en flor arboles frutales de Ornato & &.
El Viernes 26 del corriente mes de Setiembre á las 12 en punso del dia.
En su casa Cangallo núm. 57 á 66.
Gran remate estraordinario y de Estacion.
Magnolis de gran tamaño llenas de botones, limones cargados de fruta, toronjas, camelias de varias matice, pino de varias clases, cipreces, paraisos, jazmines del cabo, palmas imparciales. tuyas, bignomicas, hortenceas, eugenias, enredaderas surtidas, viburnums, ligustrums, araucaleas cabezas de diversas plantas, eucalypteês, laureles naranjas del Japon, rosas peuinas & &.
No se descuiden los que deseen adornos sus casas ó jardines con rieas y hermosas plantas esta es la ocasion de procurarselas con poco gasto y sin temor de perder una sola.
Queda el pueblo advertido, Viernes 26 de Setiembre á las 12 del dia Cangallo 57 á 65.
MUY IMPORTANTE.
De riquisimas flores provenientes de los mas hermosos jardines de esta ciudad.
Rosas en macetas grandes id en latas, arbustos grandes, jazmines del pais, id del paraguay, id de chile, eucalitus en macetas, id Rubos, tuis grandes plantas surtidas 4085-pc.
POR LOS MISMOS.

JUDICIAL.

La propiedad mas valiosa, mas central, mas cómoda y mas productiva

DE TODO BUENOS AIRES
PLAZA VICTORIA

El Domingo 28 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público y dinero de contado, de la magnífica propiedad ubicada en la calle Victoria números 78, 80, 82, 84, 86; segun órden que al efecto hemos recibido del Sr. Jues de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandes. Esta gran finca se divide en dos fracciones de terreno, midiendo la primera 11 métros 691 milímetros de frente al Norte, por 59 métros 104 milímetros ó sean 68 varas 25 centésimos de vara de fonde al Sud tnclusive la Recoba; y abrasando la segunda fraccion nna extension de 8 metros 660 milímetros (10 varas) de frente frente al Norte, por 30 metros 93 milímetros (35 varas 75 céntimos de id) de fondo al Sud inclusive la Recoba.
Todo el edificio está construido con materiales de primer órden y se halla en perfecto estado en todas sus partes.
La tasacion asciende á la suma de:
$ 4.157,962 m[c
no pudiéndose tomar segun lo manda la ley, oferta menor de las dos terceras partes del valor total, ó sean dos millones setecientos setenta y un mil, novecientos setenta y cuatro pesos y setenta y cuatro centaaos moneda corriente (2.771,974-74).
3744-pc

POR LOS MISMOS

AL OESTE

PARTIDO GENERAL LAS HERAS

Remate de diez hermosas chacras en Marcos Paz, cada una con una estension de 32 cuadras cuadradas de 150 varas por costado.

TERRENOS CONOCIDOS POR DE FRANK PARISH
PUESTOS Y CASAS

50 cuadras al Oeste de la estacion del ferro carril, situacion inmejorable.

El Viérnes 3 de Octubre á las 2 en punto de la tarde
En nuestro escritorio Cangallo 57 á 65.
El dia y a la hora arirba indicados procederemos á la venta en remate público, al mejor precio y sin retirar lote de las 10 magníficas chacras mencionadas con puestos, casas, corrales, cercos &., haciendo el remate en nuestro escritorio por ser los terrenos muy conocidos y acreditados.
Las condiciones de la venta serán las siguientes—Una chacra con accion á todas—á pagar una cuarta parte al contado—una cuarta parte á seis meses y al resto á un año de plazo, con el interes de 9 p% y garantia hipotecaria—Dificilmente se presentará ocacion mas propicia para comprar terrenos tan importantes eu tan favorables condiciones.
Lindan estos terrenos con las propiedades de la Sra. Sara Murphy de Dillon, y los Srs. Sautu y Mendez, Eduardo Dillon, Francisco Correa, Joaquin Correa, &.
Por planos y pormenores á nuestro escritorio Cangallo 57 á 65.
Nota—Estos terrenos están designa en lados carta catastral con el núm. 130—Torres.
4096-pc

POR LOS MISMOS
DEMAGNIFICOS

CARRUAJES

HERMOSOS CABALLOS

De tiro

Ricas guarniciones y algunos muebles de lujo

El Jueves 25 del corriente mes de Setiembre á las 12 en punto del dia.

EN NUESTRA CASA

Cangallo 57 á 65

1 Precioso Confé Landoles americanos construido á todo costo con lanza y varas y trespares de ricas guarniciones.—No hay carruaje mas lindo en Buenos Aires.
2 Una esplendida Barinche americana como no hay otra en esta ciudad lujosa, elegante cómoda, con sus guarniciones correspondientes de primera calidad y perfectamente concluida.
3 Un magnifico Landeau de todo lujo, con su pareja de hermosos caballos perfectamente adiestrados, guarniciones y cuanto se necesita para que el comprador pueda irse á su casa en su cara en el carruaje.
4 Tres carruajes lijeros de construccion americana, lo mas fino y rico en su clase que ha venido hasta hoy al pais, con sus guarniciones y demas necesario.
5 Un sólido Break americano de primera clase de los conocidos en los Estados-Unidos con el nombre de Exoress wagons, perfectamente trabajados y muy cómodo y espacioso.
6 Varios otros carruajes que estarán á la vista el dia del remate y pueda inspeccionarse en nuestro deposito y algunos caballos de silla y tiro perfectamente adiestrado y de hermosa presencia.
4112-pc-

Wehely Gimenez y Ca

IMPORTANTE REMATE

POR WEHELY GIMENEZ Y C.ª
EN
SAN JOSE DE FLORES
A 3 CUADRAS EXACTAS
Del camino Real ó sea calle Rivadavia
UNA MANZANA ENTERA EN UNO Ó VARIOS LOTES
al gusto de los compradores
MITAD AL CONTADO MITAD Á PLAZO

La cumbre de San José de Flores, á tres cuadras ezactas de la casa gótica de Terreros, en el centro de la asi llamada Colina Inglesa, rodeada de magníficos palacios y quintas, con los vecinos Moore, Neild, Senillosa, Arana, Estrada, y Robles. Cuatro cuadras antes de la conocida quinta Repecto, frente á la capilla de Rebollo.

Y SOBRE TODO
Venta á todo precio
Aunque sea á 1000 ps. el lote
EL DOMIGO 28 DEL CORIENTE
A la 1 en punto
CON TIENDA DE CAMPO
PARA ESTAR A LA SOMBRA
TITULOS GARANTIDOS

Carantimos ademas que con dificultad se encontra, á una manzana mas alta, mas bien cituada, mas adaptada para quintas de recreo, ó casas particulares, de negocios y con mejor vecindad y sobre todo ¡fíjense bien!

Venta a cualquier precio

Esta manzana esta situada entre las calles 25 Mayo. 9 de Julio y de circunvalcion (calle ancha) La única manzana en tan escelente condiciones en todo San José de Flores.
4082-pc.

POR LOS MISMOS
De 4 magnificos lotes
DE TERRENOS
Esquina Venezuela y Sarandí
Venta á todo precio
EL DOMINGO 28 A LAS 3 DE LA TARDE
ATENCION

A la pichincha

El Domingo 28 del corriente á las 4 de la tarde venderemos al mejor precio cuatro lotes situados en la Esquina de Venezuela y Sarandí en la forsiguiente:
Lote N. 1—18 vrs. de fondo por 29 de fondo, esquina.
Id id 2 10 varas de frente sobre la calle Venezuela por 29 70 cts. vrs de fondo.
Id id 3 10 vrs de frente sobre la calle Sarandí por 28 vrs. de fondo.
Id id 3 9 40 cts. varas de frente sobre la calle Sarandí por 88 vrs. de fondo.
Sin embargo si hay interesadoss para vender todo el terreno en un solo lote se venderá al gusto de los interesados.
Los títulos son superiores.
La venta se hart cualquiesa que sea el precio quo se obtenga.
Los terrenos son altos en una calle tan Central como la de Venezuela rodeados de edificios con trenvias por todos lados, así que puede recomendan con seriedad la adquisicion de todos estos terrenos que quedan á unos pasos del Gran Boulevar Belgaano. 4093-pc

POR EL MISMO
En la cumbre de la calle

De Santa-Fé

Y SIN EMBARGO CENTRAL
DE LA MAGNIFICA ESQUINA
Santa-Fé y Ayacucho
27 vs. de frente por 65 id
de otro frente
DE UN SOLO LOTE

El Domingo 28 del corrente a las 4 de la tarde

Venta á todo precio

Fijarse que ya no hay esquinas en la calle Santr-Fé a rematar, que ya no se encuentran esquinas de esta eetencion, que es de los terrenos mas altos de la calle Santa-Fé.
Eijarse que el terreno esta a dos cuadres cel Boulevard, calles qus tienen tranways a la puerta y para todos lados, que eeta en calle de 30 varas de ancho.
Fijarse que la venta se hara á cual quier preeio, que la venta se hara en lote, que la venta se hara el Domingo 28 a las 4 de la tarde.
4091-pc.

Eduardo L. Gowlad y hermano.

DE MUEBLES

Eñ su casa calle de Bolivar número 168,

El juéves 25 del corriente á las 11 en punto se rematará a la mas alta oferia y dinero de contado los siguientes muebles perfectamente á una familia por ausentarse su dueño del pais.
Un piano superior, uno solo, 2 sillones, 12 sillas de caoba, 1 mesa de centro, 1 espejo, 14 cuadros, 2 cortinados, con galerias 1 magnifico reloj, un escritorio, 1 cama de fierro, 1 ropero con espejo, 1 labatorio con su espejo correspondiente, 1 mesa de noche, 4 sillas doradas, 1 mesa de comedor, 1 aparador, 6 sillas de esterilla, 1 cama con colchon de telásico, 2 magnificos faroles, 1 mesa de comedor para 24 cubiertos pié de cabra, 2 sofaes de caoba, 2 camas de bronce, 1 ropero de caoba con espejo, 1 aparador de caoba con espejo, 1 mesa redonda con piedra mármol, con gran juego de loza de comedor, 1 gran surtido de perchas, varias clases y otra porcion de muebles que no se detallan por su mucha estencion y que estarán á la vista el dia del remaie.
Al mismo tiempo—3 labatorios ingleses para aguas corrientes 2 lamparas de centro un gran surtido de plantas diversas clases.
4141-pc.

POR LOS MISMOS.
De 245 cajones bacalao
DE UN QUINTAL

Marca Corona
EN LA BARRACA
DE LOS ANDES

El viernes 26 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura con condiciones que se estipularán al tiempo de de la venta.

245 cajones bacalao
DE UN QUINTAL
MARCA CORONA
SUPERIOR CLASE
De lotes al gusto de los compradores
Ya sea despachado ó
EN DEPOSITO
4142-pc.

POR LOS MISMOS
Importante remate
de 1000 cajones sillas
Americanas
Por cuenta de una introductora casa.

En su casa calle Bolivar núm. 168
El Miércoles 1º de Octubre á las 11 en punto se rematarn á la mas alta postura con condiciones que se estipularn al tiempo de la venta, y en lotes al gusto de los compradores.
1000 cajones sillas Americanas, asiento de madera y esterilla, de varias clases y formas.
4053-pc.

POR LOS MISMOS.
En su casa calle Bolivar núm. 168.
De artículos de almacen
El viernes 26 del corriente á las 11 en punto procederemos ála venta de un brillante surtido de dicho ramo con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, cuyo pormenor es como sigue:
250 barricas asúcar reanada, 100 rollos tabaco negro, 25 cajs tabaco americano, 20,000 cigarros hamburgueses, 1,000 libs. pávilo inglés, 100 cajones kerosene, 100 cajs. velas estearina. 30 barricas yerba argentina, 100 cajs cohetes núm. 1, 10 cajs galletitas inglesas surtidos, 10 tercios yerba paraguaya superior, 100 bultos té Orange Pekoe, mostasa inglesa, vino Burdeos en cajs, papel ámarillo, valdes de madera, juegos tinas de madera de 8 en juego, hilo de atar lana, canastos losa surtida, cristales, jabon de España, fósforos de cera, nueces frescas, fideos de Génova, copas de cristal, dulce de membrillo en latas, alpargatas, vino Jeres y Oporto, sémumula, sardinas en conservas, ginebra en porrones, id en frascos, pasas de higo, arengues, vino en bordalesas, aguardienie, vinagre, coñac, y una porcion de artículos que no se detallan por por su mucha estension.
4089-pc.

Por Luis G. Leonetti y Ca.

EN EL
VERDADERO
Riñon de la ciudad
CALLE DE POTOSI NÚM. 23
ENTRE LAS CALLES DE
Balcarse y Defensa
MAGNIFICA VENTA
A una cuadra de la Plaza de la Victoria
A una de los Juzgados en la Civil
A una de la Aduana
A una del Congreso Nacional
A una cuadra donde va á hacer el

PUERTO

No exageramos en la distacia que se encuentra de estos edificios, ver la finca antes del remate, pues tenemos órden terminante de su propietario de venderla por lo que mas dieren.

El Viernes 26 del corriente á las 2 de la tarde en punto, remataremos al mas alto precio y dinero de contado la finca arriba espresada, edificada en terreno de 9 varas de frente, por 35 varas de fondo, 8 piezas, 6 de estas bajas antiguas y 2 en altos modernas, nos parece inútil darle bombo como se acostumbrá, por que esta finca por su localidad se recomienda por si sola, títulos garantidos, por mas informes á los martilleros, defensa núm. 13, altos.
4080-5p s21.

Machado Ferrer y Ca.

Terrenos en Lanus

Á 10 cuadras mas ó menos
De la Estacion
Lotes al gusto de los compradores
TERRENOS RODEADOS
De lindos edificios y chacras valiosas
Mitad al contado
Y mitad á 1 año de plazo
LINDOS LOTES
Aparentes para casas de Campo y en un punto pintoresco y muy cerca de la ciudad.

El Domingo 5 de Octubre (dia de la inauguracion del gran circo de carreras en Lanús) á la 1 en punto procederemos á la venta á cualquier precio y por forzosa liquidacion de negocio de estos lindos terrenos, que habiendo vendido ya muchos lotes tienen un porvenir pronto y seguro.
En la Estacion Lanús habrá volantas señaladas con banderas para conducir los interesados al lugar del remate.
Desde estos terrenos se domina perfectamente el Circo, pues está muy cerca, así que á la par que se hace negocio la concurrencia se podrá divertir.
Son los terrenos mas cercanos de todos los que se han vendido hasta el dia y los mas bien sitnados de los que actualmente se venden.

OBLIGACION DE LOS COMPRADORES

A fin de evitar los graves inconvenientes de personas poco formales que compran y no reciben, lo cual perjudica á los verdaderos compradores y tambien á los vendedores que quieren vender sin farsa ni enredos, se previene: Todo comprador tiene obligacion de pagar el 10 p.% de sus respectivas compras en el acto de firmar el boleto, ó en su defecto dar una garantia de persona conocida. 4151-pc.

Remates á la vuelt

POR LOS MISMOS

En nuestra casa Victoria 71.

Artículos de tienda, merceria y sastreria, á los plazos de costumbre

por cuenta esclusiva de dos casas de comercio.

Brillante surtido.

El Viernes 25 del corriente á las 12 en punto de la mañana, procederemos á la venta á los plasos de costumbre de un grande y variado surtido de los ramos arriba indicados, cuyo pormenor es como sigue:

Casímires en piesas y cortes, paño negro, alemanesco de un color, lienzos, perçales, barelles y cretonas y especialidad de géneros muy ricos de vestido, en paños negros y azules y casimires podemos asegurar que esta casa do tiene no tiene rival tanto en corte como en piezas, estractos de primera clase. pañuelos y fajas de la India, vestidos de niños y señora, espléndido surtido de toda clase de bordados, reps de gustos muy lindos, damascos, razo de lana, gran cantidad de sederias, groces, tapados de pequin y de gró muy icos y de última moda, grano de oro, irlandas, generos de sábanas de varios anchos, linó y surtido general de bramantes, zarazas, lienzos, percales y toda clase de algodones, juegos manteles, camisas finas de señora, guarniciones de seda y al godon, géneros de hilo. granadinas de seda y lana. popelinas. lienso doble ancho, mantas finas un surtido completo de perfumeria y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del rsmate. 4115-pc.

POR LOS MISMOS

Terrenos en Moron.

Se avisa á los señores que nos compraron últimamente terrenos en esa localidad, que el Domingo 28 del corriente, se hallará el Sr. Agrimensor sobre el terreno, desde las 11 hasta las 5 de la tarde, para hacer la entrega de los lotes respectivos.

Para los señores que no pudieran recibirlos ese dia, seguirá la entrega el Lúnes 29 y Martes 30; pasado este término, será por cuenta de loc ompradores la adjudicaciou loeal, quedandoumplido el compromiso del vendedor.

REMATES
POR EL
BANCO HIPOTECARIO

El Jueves 2 de Octubre á las 4 de la tarde, en la casa del Banco, calle San Martin número 111, por órden del Directorio del establecimiento, se procederá por el secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado de las propiedades ubicadas en el partido de Moreno, pertenecientes á D. Ernesto Beutefhür y que consisten en ocho manzanas de terreno y una fraccion de otra, con todos los edificios, plantaciones y demas que sobre el terreno existe.

Estas manzanas estan señaladas en el plano general de dicho pueblo de Moreno, con los números 64, 29, 25, 26, 35, 93, 94 y 100, y la fraccion es parte de la núm. 6.

Terrenos y edificios con esclusion de las plantaciones, fueron avaluadas en Abril del año ppdo. por órden del banco en 290,000 ps. m[c., y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 5,000 ps. fts, concedido sobre dicha propiedad al referido Beutefhür, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido, en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del banco.

Por mas pormenores puede ocurrirse á la secretaria del banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde, en todos los dias hábiles.

3976-15p. s16.

OTRO
POR EL
Banco Hipotecario

El Jueves 16 de Octubre a las 4 de la tarde, en la casa del Banco calle San Martin núm. 111, por órdnn del Directorio del establecimiento, se procedera por el Secretario del mismo, al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de la casa ubicada en el Pueblo del Saladillo perteneciente a D. Marcelino de Loredo, cuyo terreno se compone de 50 vs. de frente a la calle principal, con 50 vs. de fondo, formando esquina y el edificio consta de diez piezas.

Esta propiedad fué avaluada en Mayo del año ppdo. por órden del Banco en la cantidad 161,000 m[c., y el remate se verificara indispensablemente a la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 2,000 ps. fts., concedido sobre dicha propiedad al referido Loredo, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley Organica del Banco.

Por mas pormenores puede ocurrirse a la Secretaria del Banco de 10 de la mañana a 4 de la tarde en todos los dias habiles.

3977-30p s16.

Por Alberto J. Huergo

Partido de Navarro

A SEIS LEGUAS DE LA

Estacion Freire

En Navarro y Chivilcoy

SALADAS DE

Navarro

El Domingo 28 y Lunes 29 del corriente á las 10 en punto, por órden terminante de su dueño D. José N. Almeida.

Almacen, tienda, ferreteria, zapateria, merceria, etc, armazones, vidrieaas y mostradores. útiles completos de panaderia sin ningun uso, muebles, herrrmientas de agricultura, etc., carros, castillos, tilbury de 4 ruedas, caballos de tiro y silla, yeguas, vacas lecheras y una magnífica majada mestiza fiua de la que no se aparte hace 3 años.

Lunch á media dia.

40449p s19.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

En la Barraca de Borches.

Averias—Por órden del Sr. cónsul de Francia.

El sabado 27 del corriente á las 11 en punto del dia al mayor precio al contado y en lotes al gusto de los compradores venderemos.

77 Varricas tierra romana 8 medias id id.

4149-pc.

POR LOS MISMOS

Averias—Por órden del Sr. cónsul de Francia.

En Barracas varraca de Peña.

El luues 29 del corriente á las 12 en punto del dia al mayor precio al contado venderemos 25440 baldosas de 1ª clase.

4150-pc.

POR LOS MISMOS.

En la casa introductora de los Srs.

WOLFF WISSNER Y COMP.

Calle de la Victoria 155.

El Jueves 25, Viernes 26 y Sábado 27 del corriente á las 12 en punto del dia á plazos do 5, 6 y 7 meses, venderemos el notable surtido de dicha casa.

Cuyo detalle es el siguiente:

Alpacas y lustrinas de varias clases y de colores lisos, un selecto surtido de vestidos de percal y de hilo para señoras, damascos ricos y regulares, gran surtido cotínas blancas, gran surtido de liensos y bramantes de las marcas mas acreditadas, surtido general para la setacion, confecciones para Sra. y niños, granadinas negras lienzo, brin de hilo, camisas superior calidad, farzadones, mantas imitacion boas punto, chaquetos nes ingleces, lienzo azul, franela blanca y amas rila, toallas genovesas, embutidos bordados, coco y percales, camisas medio hilo bordadas, damasco pura lana, colchas algodon, talmas bordadas, chalones tartan, bombasi liso, id labrado, sombreros castor, lienso de hlio, camisas para señoras, colchados, medias de laua para hombres y señoras, ie para niños, bombasi de colores, franela punsó, muñecas. camisetas á la crimea, calsoncillos hilo. batas bordadas, boas, tartan, enaguas punto, ponchos, paños, un variado surtido de géneros para vestido, chales lana, coco punzó, cotin de hilo, guantes rastor, boas vicuña, sobretodos, tapados casimir, id terciopelo, colchas adamascadas, Irlanda, trajes casimir para niños, agus colonia, camisas bara niño, fleco de seda, acordiones, gorras pequin, id paño, camisetas de merino, gorras de lana, coleta negra y plomo, camisetas punto surtido general para la estacion, confecciones para señoras, granadina negra á listones y lisas, coco de la India, gran surtido de cortinas blancas, género de hilo para sábanas, colchas de seda, casimires, medias blancas de señora, id cortas para hombres, un gran surtido de medias para niños de color y blancas.

Un variado surtido en gróes y pequínes negros y de colores, en su mayor parte colpres nuevos de moda, fulares de seda, razo negro y pe color de seda. fajas de la India de crochet.

4034-9p. s19.

Por Angel Aguilar

El 1.° de Octubre á las 3 de la tarde.

De las cnsas calle Venezuela núm. 582 y 84 compuesto su terreno de 21 vs. de frente al Norte, por 36 varas ó mas de fondo, casas bien edificadas con maderas duras, pisos y techos embaldosados parras con sarso de fierro, árbozes frutales, en calle empedrada. y á una cuadra del tramway que pasa por la calle Belgrano, se venderán á mejor por postura por órden terminante del dueño, el dia y hora arriba indicado per otros pormenores ocurrir á la calle Victoria 618, hasta las 11 ó Potosí 13.

3988-15p. s16,

POR EL MISMO

Judicial

AL NORTE

De la finca Callle Suipacha núm. 323 entre Paraguay y Charcas, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo sivil Dr. D: Mencelao Pacheco, venderé el dia 25 de Octubre á la tarde la espresada finca compuesto su terreno de 8 vrs y 23 centecimos de frente al Oeste, igual á 7 metros y 57 centimetro, y 60 metros v 62 centimetros, de fondo eusanchando hasta 10 vrs. ó mas en el fondo, cuya tasaciou hecha por el maestro mayer D. Gregorio Mmastre asiende á doscientos sesenta y cuatro mil novecientos occenta y cinco pesos y 77 centesimor 264.985 pesos y 77 centecimos, la base pare cmpesar el remata para las dos terceras partes que son 176,656 pesos precio muy bajo para un local tan lindo, para ser la tasaciou á la escribania de los Sr. D. Turco y Repetto bajo la recoba ó al remostrador Victoria 610 hasta las 11 ó Potosí 73 de la una á las 4.

4110-s23 30p

Pablo Escalante

De Muebles

En su casa calle San Martin núm. 154

El Jueves 25 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor dinero de contado una cantidad de Muebles nuevos y usados cuyo detalle en parte es como sigue:

Roperos, comodas, aparadores, 1 piano, un juego muebles para sala compuesto de 15 piezas, sillones, de nogal, taller de id, sillas caoba, mezas para comedor, confidentes, labatorios caoba con piedra, camas, escritorios cunas, sillones, perchas, 150 figuras porselana y porcion de muebles y objetos de adorno que seria inmenso el detalle.

Para litografos venderemos dos prensas.

Al mismo tiempo una partida licores finos del Paraguay.

4050-pc.

POR EL MISMO

De tienda y Merceria

En su casa calle San Martin núm 154

El Viérnes 26 del corriente á las 12 en punto del dia ven deremos al mejor postor dinero de contado un gran surtido de articulos de tienda y merceria. 4051-pc.

Pablo Gowland

EN SU NUEVA CASA

CALLE DE LAS PIEDRAS N. 17 Y 19

Entre las calles de la Victoria y Rivadavia.

El Jueves 25 del corriente á las 12. se rematará un grande y variado surtido de artículos de almacen.

Al contado.

200 cojs pasas de Málaga superiores, 50 tercios yerba Parnanguá, 50 cajones id almidon, 05 cascos vermouth, 50 cuart. vino seco, 50 id fideos, 40 id arroz de la India, 40 caj. aceite de rivers, 25 ajeujo, 25 id kirch, 100 id vino Burdeos, 150 id hitgos, 30 bsas. cominos, 200 lenguas, 40 caj. bacalao, 15 bord. vino, 40 doc. baldes de zinc, 40 caj. vino Oporto superior clase, 10 id queso inglés, 50 id de gruyere, 5 id tabaco americano, 10 caseso linta, 100 frasqueras ginebra varias marcas, 100 atas dulce de membrillo, 40 tarros aceite de linaza, 20 tarros pintura, 25 damaj. ginebra, 50 caj. coñac marca Gallo, 20 id kirch, 200 bsas. garbanzos, 10 caj. grasa de chancho, 10 bcas. nueces, 300 caj. pasas de uva, 100 id vslas estearinas, 20 tercios yerba paraguaya, 40 bcas, cerveza negra superior, 30 id azúcar de Pernambuco; 10 id orejones, 10 id vino Jerez, 50 doc. tinta en botellas, 25 latas fósforos, 30 id hongo.. 30 bord. vino fraucés, 50 id fideos de Génova, 50 bolsas porotos, 30 damaj ginebra, 100 bols. galleta, 15 balas papel estraza, 50 bolsas arroz glacé, 35 bcas. azúcar refinada, 15 bolsas y cominos. 25 bolsas semilla de alfalfa, 25 quesos de Gruyere y otros artículos que estaran á la vista.

EN SEGUIDA—100 piezas estera blanca y de color de 4, 5 y 6 cuartas.

100 cjs vino de Marsala Ingham, Maisala Florios.

75 cjs Pasas de Málaga con pequeña adicion. 4 cuarterolas vinos. 4075-pc.

POR EL MISMO

En su nueva casa Piedras 17 y 19

El jueves 25 del corriente á las 12 rematará al contado lo siguiente:

25 cjs Cerveza Alemana Maizer Bier.
25 id id id Sacoen Bier.
15 id id id Francfart Stein Bier.
12 bordalesas vino.
5 pipas vinos de Cette.

En seguida—á las 2 en punto de la tarde se rematará á dinero de contado, por cuenta de quien pertenezca con intervension de la administracion de Rentas.

22 fardos pábilo entroducidos por el Bergantin goleta Americano, «Walter Smith» procedente de Nueva York y venidos á la consignacion del Sr. D. Enripue E. Ropes, hoy su testamentaria.

4146-pc.

Por Federico G. Neves

Vuelta de Rocha

ÚNICO PUERTO POIBLE

DE

BUENOS AIRES

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

No tiene rival

Son 5525 vs. cua'das

El terreno que se vende el Domingo 28 del corriente á las 2 de la tarde en punto por el martillero.

FEDERICO G. NEVES

PLANOS Y VER ESCRITORIO

91—RIVADAVIA—91

OTRO

Unico puerto posible

DONDE

En la Boca del Riachuelo

ES UNA GRAN GANGA

¡¡OJO Especuladores OJO!!

DIALOGO

Señod donde va tan de prisa—a la Boca sn este Tiamway—no me demore—a que a comprar el único terreno que existe a el Riachuelo que tiene 5525 varas cuadradas—pero hombre es una gran ganga—Escucha buien lo remate—El martillero Federico G. Neves hoy Domingo 28 a las 2 en punto —Espereme y voy tambien—tengo necesidad de colocar 60,000 patacones en cosa que nc deje de comprar—va no me hara la gnerr sabe que somos amigos.

4081-6p s21

POR EL MISMO

REMATE

Al puerto de Buenos Aires

¿EN DONDE?

EN LA BOCA

AL CONTADO

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

Del único terreno que existe sin rival

GARANTIDO

Ojo especuladores

Y CAPITALISTAS

NO DEJEN ESCAPAR LA GANGA

El Domingo 28 de Setiembre á las 2 de la tardé en punto venderé por órden del dueño D. Sebastian Patron por ausentarse para Europa el unico terreno esciste de este lado del Riachuelo con un frente hermosisimo al río y fondo de los pocos, lindando con los Sres. Corte y Riva y D. Domingo Sichero calle por medio con dichos Sres. rodeados de elegantes edificios.

El terreno que vendo no necesita casi de verlo pues su localidad es única no hay otro igual se garante y es como se detalla.

Son 5525 varas cuadradas ó sean 51 1|2 vs. al rio por 100 vs. de fondo, á mas en el fondo tiene 59 vs. de frente es un poco irregular que cosi no advierte todo cercado madera y postes de ñandubay y perchas de pino.

En este lindo terreno hay una casa de material toda en cal y maderas duras techos con 6 abitaciones nuevas con cielos razos de madera pintado al oleo y pisos de madera cosina despenza piezas del servicio letrina algibe & un hermoso parral con zarso de fierro, 5 casillas de madera á la calle y en el interior un gran galpon que sirve de depósito, todas las casillas estan alquiladas y dan un inte-1 1|2 por ciento.

El tramwuay pasa por el frente.

La oportunidad es buena para aprovecharse de obtener un local como el que vendo no hay que detenerse.

La venta es forzosa el dueño se desase de la halaja porque se retira del pais, aprovecharse que no se encuentra ganga como la que vendo.

Por mas datos y revisar las escrituras que son de lo mejor al rematador, Rivadavia 91.

NOTA—Se pide la puntualidad en la hora por lo mucho que hay que vender planos se distribuirán en la calle Rivadavia 91.

3958-11p-s13

Manuel de la Serna

Notable surtido de articulos de bazar.

En su casa calle Cangallo núm. 105 1|2 al lado del Banco Maúa,

Los Martes, Miercoles y Viernes á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado

Una gran variedad de artículos como para casas de familia como son aceiteras de muchas clases, porcelanas, cristales, cubiertos cabo de mar fil, juegos para té, platinas, manteles, servilletas aros para id, cucharas, cucharitas, mantequeras, colchas, sobre camas, adornos. cuadros camisas enaguas, calsoncillos, pañuelos, toallas, jardineras, laminas. conservas, palmatorias, coss tureros, canastillas, yerba paraguaya tercios de dos arroáas, y licores del paraguay.

ENSEGUIDA.

Sillas para montar á caballo, frenos, latigos, rewolvers cabo marfil y otras clases, relojes para bolsillo, balijas, catres á la crimea y algunas alhajas.

De variedades.

Sillas italianas de 10 clases y lindos gustos, id para niños, id para mesa, camas de fierro y bronce para dos personas, sofas y camas de fierro á propósito para campo.

POR LOS MISMOS.

Al Comercio.

98 cajones varios efectos.

En su casa calle Cangallo 105 1|2.

Pl Jueves 25 del corriente á las 12 del dia al mejor precio y dinero de contado serán vendipos indispensablemete.

Por cuenta de dos casas Introducroras.

28 bultos artíeulos de merceria, varios efectos de tienda y otros que enseguida se dará el importante detalle.

Al mismo tiempo—75 cajones con 2000 doscenas de tubos surtidos gara lumparas de Kerosen.

NOTA—Todos estcs efectos serán vendidos en lotes grandes y al gusto de los cempradores.

4120-pc.

POR EL MISMO

De variedades

En su casa calle Cangallo 105 1|2.

El martes miércoles y Viernes á las 7 4|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado y dinero de contado una gran variedad de artículos como sigue—Jaulas para canarios, un gran surtido de merceria, sillas para sentarse, para mesa y para niño, juegos para té, faroles, articulos de platina, aceiteras, azucareras, mantequeras, cuadros cristales, articulos para viaje, balijas, catres, á la crimea, estuches, sacos de noche, cristales, sillas para montar acaballo, tijeras, corta-plumas varias alhajas, relojes de oro para hombre y Sra. cubiertos, juegos de manteles, cervilletas, adornos, yerba paraguaya, tercios de una y dos@ maquinas para café, cajas, canastas, pañuelos, tohallas, camisas calsoncillos, cuellos belas, fosforos, licores, vinos, y puñales.

En seguida—Cuatro cjns perfumeria jabones, estractos, agua colonia, un surtido jeneral de merceria y muchos otros.

4113-pc.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Casi judicial

De una magnifica casa situada en la calle Santiago del Estero núm. 221.

Base para lo venta $40,000 m[c.

El viernes 26 del corriente á las 5 de la tarde procederemos á vender en remate y dinero al contado la cómoda y magnifica casa-palacio arriba indicada, pertenecienteslá la Sra. Da. Getrudis C. de Cossio, á quien le fué abjudicada en la division de los bienes pertenecientes á la tetamentaria de D. Lnis Cossio. Esta suntuosa casa, está edificada á todo costo y el terreno se componen de 11 varas 30 cents. de frente al Este por 79 varas 50 cents. de fondo al Oeste tiene 7 espaciosas habitaciones, cosina, letrina, pozo y algibe, 3 patios, 3 zaguanes huerta. 23 árboles frutales varias clases, 2 hermosas magnolias y otras plantas de mérito, todos los pisos y techos embaldozados, maderas duras, grandes parrales con zarzo de fierro, gran gallinero, faroles de gas en todos los patios, bomba para el aljibe, persianas en todas las puertas, estufa de mármol, en el comedor, todas las piezas empapeladas y con cielos raso, galerias en las principales piezas, cañeria de gas, arañas de cristal, hermosas veredas de piedra &.&. Los interesados pueden visitar la casa á cualquiera hora del dia, pidiendo las llaves en la (carpinteria) del lado. La importancia de esta casa por su localidad y como esplèndido edificio escusa recomendarla, segun vemos que llamará la atencion de las personas inteligentes. Por mas informe á nuestra casa. 4078-pc.

POR LOS MISMOS.

En su casa Perú 83.

Al contado.

El jueves 25 del corriente á las 11 en punto del dia, procederemos á la venta de un magnífico surtido de tienda y merceria, cuyo detalle es en parte como sigue:

Alemanesco de un corte, vestidos de pople, sarasas finas y regulares, camisas para hombres, y niños, bramantes de varias marcas, lienso, brin de hilo de Rusia, uso doméstico, garibaldinas de lana, un surtido especial de casimires, id camisas de muchas clases para señoras, enaguas blancas de percalina y nansouk, calsones para señoras, batas y paletoes para señoras, géneros de vestidos de varias clases y gusto, géneros de hilo y seda, alpaca, lustrina y pople, muselinas jaconá, percal, géneros de lana y fantasía, géneros de algodon, hilo y seda, barelles, granadina lisa y labrada, merino negro, corses y sacos de seda, colchas de muchas clases, sederias, gró negro muchas clases, id de colores, rasos de varias clases, fular de seda, tul blanco, negro y de colores, crespones y granadinadinas de seda, pañuelos fulares de los gustos mas lindos que vienen á esta plasa, cintas de seda, de raso, de faille y moaré, id de terciopelo, flores artifieiales, plumas finas, bramantes finos y regularos, liensos de varias clases' merinos negro y de colores, casimires en cortes, id en piesa, peños negros de varias clases tinteros de porcelana y otros muchos artículos que no se detallan por su estencion.

4072-pc.

Lopez y Blanco

AVISAMOS

A nueslros compradores que en la semana entrante se suspenden los remates de lúnes á plazos y miércoles al contado, por tener todas las semana remate en casa de los Saes. Zuberbüher y Ca., en la siguiente continuará como siempre.

Los Lúnes á plazos y los Miércoles al contado.

López y Blanco.

4052-pc-4p.

JUDICIAL

De una finca

ALTA Y BAJA

Edificada á la moderna

Y EN CAL

Calle de Santiago del Estero núm. 244

TASACION DEL AÑO 1870

161,114 ps. m[c. 65 cts.

El Domingo 19 de Octubre

A las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Jues de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador María del Carril, la finca arriba espresada, perteneciente á la testamentaría de D. Juan Piola, cuyo detalle es como sigue:

Area de terreno 8 vs. y 25 centésimos de frente al Oeste por 16 vs, y 20 centésimos de fondo al Este, que forman una área cuadrada de 143 vs. y 37 centesimos.

El edificio bajo se compone:

De sala y saguan 3 piesas mas y segundo saguan, una piesa mas en el segun patio, algibe, cocina y demas oficinas, edificado todo en cal, maderas duras, patios embaldosados y pisos interiores de madera, edificado á todo costo y á la moderna,

Cuerpo alto.

Salon, 3 piesas mas en el primer patio, cocina y demas oficinas, escalera de pino con limon de algarrobo y barandillo de fierre, puertas grandes, balcon moderno, balaustradas, cernisas &a. toda la moderna.

NOTA—Se previene que no se admitirá oferta menor que su tasacion, en vista de lo bajo de ella practicada en el año de 1870.

Reditua mas del uno por ciento.

Por mas pormenores pueden ocurrir á nuestro escritorio calle del Perú núms. 92 á 96.

Para ver los titulos en la oficina del señor D. Federico Mendes, calle de Defensa núm. 74 en el tercer patio, los interesados pueden visitar la casa que venderemos el Domingo 19 de Octubre á las 2 de la tarde.

4008-pc.

POR LOS MISMOS

Extra-Judicial

En nuestra casa Perú 92 á 96.

DE UN MAGNIFICO CAMPO

Con un importante rio á su frente

Poblaciones, corrales, galpones & &

Area una legua cuadrada

Tasacion 180,000 ps. m[c.

2[3 partes 120,000 " "

PROPIEDAD DEL SEÑOR D.

MARIANO RUIZ

Situado á 5 leguas del pueblo de Patagones

Títulos garantidos

¡OJO!

SALADERISTAS
Y
ESTANCIEROS

El mártes 30 del corriente [Setiembre] á la una en punto venderemos al contado y por la mejor oferta que exeda de las 2[3 partes de su tasacion, esta importante legua de cambo y poblacion, cuyo detalle es como sigue; campo 1[2 legua de frente sobre el rio Negro por legua y media de fondo, este importante rio mide dos cuadras de ancho á 5 brazas de profundidad.

Poblacion: 2 piesas de piedra una de ocho varas por 5 y otra de 4 por 5 varas, 3 corrales de palo de sauce, y un galpon chico—lindero el campo con los Sres. Alberú, Garcia, é inmediato al saladero del Sr. Murga y los Sres. Garcia Juan Crespo, testamentaria de Real y

Escusemós ninguna elase de recomendacion sobre esta venta, dejando á la inteligencia de los interesados lo bajo de su tasacion y condiciones favorables de este campo.

Para ver los títulos ú obtener mayores datos ocurran á nuestro escritorio Perú números 92 á 96.

Podrá ser veudido el todo mitad al contado y mitad á seis meses de plazo.

3946-pc.

POR EL MISMO

A plazos

Primer remate

EN CASA DE LOS SEÑORES DON

Cárlos Zuberbülher y Ca,

CALLE DEL PERU No. 11

EN LOS DIAS

Lunes 22
Martes 23
Miércoles 24
Jueves 25
y Vierues 26 del corriente

El mas notable y completo surtido

Para tenderos
Roperos
Rejistreros
Sastres
Y Merceros

Surtido nuevo para la estacion

Y VENTA LIBERAL

En los dias Lúnes 22, Martes 23, Miercoles 24, Jueves 25 y Viernes 29 del corriente á las 12 en punto del dia, daremos princio á la venta á plazos. de todo el importante surtido de mercadorias generales que presentará esta casa, en los dias arriba anunciados, cuyo detalle le daremos oportunamente.

MERCADERIAS

Inglesas
Alemanas
Y Francesas

Escusamos recomendar al comercio de esta plasa, campaña y el Interior el inmejorable surtido de esta casa, por ser demasiado conocido de todos.

Algodones
Lanas
Sedas
Hilos
Confecciones
Sombreros
Camisas

Sederias, algodones con profusion, paños y asimires, géneros para vestidos 100 clases.

Hacemos uu ligero detalle de los artículos que venderemos en esta importante casa, pues creemos enojoso ennumerarlos uno á uno desde que todos los de los ramos que anunciamos conocen la mayor parte de ellos.

Parte del detalle es como sigue:

Groes muchisimas clases y calidades, pequines negros y de colores, sarga de seda, alpacas para vestidos cien clases, merinos negros y de colores pura lana, paños, casimires, tartanes géneros para vestidos, liensos, percales, brillantinas, géneros para vestidos, coleta negra algodon, medias de taspara hombres y niños, casimires baratos tralana géneros de lana para vestido, á la crimea, tricotas de lana, servillemi hilo, bombasí liso y labrado, calsanes para señoro, sacos casimir pantalones id, cortinas bordadas, muselinr adamascada, cinta de rasos, jabón de lechusa, sembreros castor, pañuelos seda, trué de hilo, géneros para sábanas, pañuelos de hilo sombreritos, liensos y bramantes, calsoncillos madapolan, idde lienso, id de hilo, tapados granadina, merino negro, hilo. tarlatan, coleta, ajuares bordados, medias para hombres, señoras y niños, casineta, damasco de lana, pañuelos de la India, juegos manteles, fajas de lana lisas y bordadas, batas enaguas lana, íd de algodon, id camisas para hombres y niños cadenas, goma botines cabritillas, guarniciones para vestidos, cintas de hilera, colchados para niña, brillantina blanca, id negra redecillas, peines marfil, pañuelos reboso, percalina, camisetas asules, corbatas cachemir, colchas seda, porpelina, lienso doble ancho, brocato italiano, y muchos otros artículos que estarán á la vista.

3945-pc.

Por Federico J. Miró.

Remate Estra Judicial.

Importante propiedad, de la linda casa moderna calle Lorea núm 212, calle empedrada con gas y aguas corrientes, y rodeada de grandes y lindos edificios modernos, por cuenta de una testamentaria en liquidacion, todos mayores.

El Domingo 28 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate la mencionada casa nueva, construida de buenos materiales, y edificada en terreno que míde cerca de 9 varas de frente, por 50 varas de fondo, con grandes habitaciones, y demas oficínas, un buen aljibe, tasado hace tiempo en la suma de doscieatoochenta y cinco mil pesos m[c. cuyas 2[3 pates que es la base para la venta son la baja suma de 190,000 $. Escusado creo toda recomendacion pues esto no lo necesita; los inteligentes juzgarán, Títulos de lo mejor, mas datos Maipú 99.

4035-9p-s19.

POR LOS MISMOS.

Remate Extra-Judicial

Importante de terrenos

AL SUD

Situados en las calles San José y Lorea,

Al legar á la de Caseros y casi frente al Asilo de Inválidos, con tramway á la Puerta y inmediatos á la Plaza Constitucion, venta forzosa por liquidacion de una sociedad á cualquier precio por lo que dén. No hay limitacion para la venta de estos.

7 magníficos lotes de terrenos.

Todo al contorno edificado, y poblado con lindos edificios nuevos.

El Domingo 28 de Setiembre á las 3 de la tarde en punto, se efectuará este remate por orden y cuenta de una sociedad que se disuelve y necesita uagentemente vender todas sus propiedades á cualquir; y por esto llama la atencion de todos los pichincheros para que aprovechen esta buena oportunidad de comprar buenos y baratos y en tan linda situacion, y con títulos de los mejores.

El tramway que sale de San Franciseo para los corrales dejará á los interesados en los mismos terrenos y sale cada 1[2 hora, alerta.

Por mas detalles maypú 99, repito que la venta es forsoso.

3999-5p. s17.

Por Hidalgo y Torres.

N. 5558

De una linda y central propiedad, calle de Chile núm. 491 entre Solis y Zeballos. Retaza 100,000 ps. m[c.

El Miércoles 24 del corriente á la una del dia se procederá á vender dicha propiedad.

Se compone de 6 3[4 vrs. de frente al Norte por 70 id de fondo 4 piezas de material cocina, en el fondo tiene dos piezas de madera nueva.

Retaza 20,000 ps. m[c. dejando las 3[4 partes solamente ps. 100,000 mlc Essa prodiedad vale lo menos mas de ciento ochental mil pesos. En fin no faltar que se la llevarán, por mas pormenores á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar núm. 76. 4083-1p s21

POR LOS MISMOS.

Núm. 5555—¡Muy importante!
Lindísima propiedad al Norte!
Elegantemente edificada y recien concluida!
Flamante (es un pequeño palacio.)
Tramways á todos costados!
—148 Arenales 148.
Entre Cerrito y Libertad!
Lindísima calle, gas, aguas corrientes, etc.

En toda la casa, 9 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud, 9 grandes piezas; cielos rasos de yeso, grandes columnas en la sala puertas y ventanas de cedro, pisos de madera lindos corredores, 2 piezas altas preciosas y en una palabra, una casa hecha sin economia de ninguna clase, nunca se pensó vender y hoy se remata por ausentarse su dueño del país.

Tasacion pesos 450,000 m[c. 2[3 partes ps. 300,000 m[c., su valor real es de pesos 500,000 m[c., (no exageramos) Visítese la propiedad! Visítese.

El domingo 28 del corrierte á las 3 en punto de la tarde, venderemos dicha preciosa casa la que recomendamos á las personas de buen gusto y que deseen hacer un buen negocio, previniendo que á la hora exacta se venderá al que mejore un peso de las 2[3 partes de su tasacion, tenemos órden de realizar esta venta el dia indicado. Títulos de primer órden, las llaves y por otros datos á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76.

4106 6 p. Set. 23.

POR LOS MISMOS

N. 5559

En el patio de nuestra casa Bolivar 76

De una preciosa quinta en la Villa de Mercedes!

Por liquidacion de una sociedad.

Es una quinta propia para recreo, y siendo la fiesta de ese pueblo comercial el 24 del corriente, tienen proporcion de visitarla (vale la pena) está situada á 10 cuadras de la plaza y á 2 de la quinta del Sr. Picot conocida por la de Emilio Sosa.

La quinta se compone de 4 cuadras de 150 varas 2 de ellas llenas de monte y árboles frutales de todas clases, las otras dos cercadas de alambre y preparada la tierra para sembrar, todo el edificio de material, 3 hermosas piezas, con teja francesa, cocina pozo etc, una hermosa pileta, 25 varas de corredor circunvalado de paraisos, todo el terreno circunvalado de acacias y tunas.

Tasacion pesos 120,000, 2[3 partes 80,000 (Vale 200,000.)

El domingo 28 de Setiembre á las 12 en punto, remataremos sin falta, en el patio de nuestra casa esta quinta, mas pormenores á nuestro escritorio Bolivar 76.

4107 6 p. Set. 23

Francisco F. de la Serna

CAMPO FLOR

EN LINCOLN

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

6 LEGUAS CUADRADAS 6

EN PROPIEDAD

SE REMATAN

En uno ó varios lotes

BASE PARA LA VENTA

130,000 pesos papel

la legua cuadrada

LA MANZANA

SALE A 2 PESOS PAPEL

—

EL PAGO

Cuarta parte al contado

CUARTA PARTE A 6 MESES

Y la última mitad

A 7 AÑOS!

¡Cuántas ventajas!

¡QUE LIBERALIDAD!

—

Garantimos tambien

que son terrenos aparentes

PARA IMBERNADAS

PLANTACION DE ALFALFARES

Para los caballos de la frontera

ESPLOTACION DE CEREALES

Plantacion de Eucalyptos & &

UBICACION

Estos preciosos terrenos, están á 56 leguas de esta capital, pudiendo transportarse á ellos por ferro-carril hasta el importante pueblo de Chivilcoy, y de allí en una galera que sale los martes y regresa los Domingos. En dos dias se hace este viaje con comodidades.

De «Chivilcoy» distan 25 leguas, del pueblo «El Bragado» 15 leguas, del pueblo «9 de Julio» 8 leguas, y del pueblo Lincoln 6 leguas. Estos terrenos quedan como á 12 leguas mas adentro de los reservados por el gobierno de la Provincia, para la formacion de dos pueblos fronterizos.

Tambien la línea medida del F. C. que muy pronto debe prolongarse de Chivilcoy al Planchon, segun los estudios practicados, crusa á muy corta distancia de ellos . La Legislatura de la Provincia ha votado ya. los fondos necesarios para esa obra colosal.

El aspecto, pues, de este negocio, combiará completamente cuando funcione ese ferro-carril. Entonces se podrá sostener un comercio importante de ganados invernados para Chile, y la conducion por una vi pronta y barata de todos los productos que alla se cosechan para este mercado, será otro ramo de comercio valiosísimo.

Por lo prónto, estos campos están valorisados por la numerosa pobiacion de la calonia «Constancia» fundada en 1861, y cuya prosperidad es asombrosa.

Ya cuenta con una plantacion de mas de UN MILLON de magníficos árboles para construccion de casas, y recoje una fuerte cantidad de alfalfa, mais, trigo &a., con que provee las guarniciones de la frontera por contratos que ha celebrado al efecto con el Gobierno Nacional.

En el último registro gráfico de la provincia, los campos que vendemos, se designan por los nombres L. Cossio 3 leguas cuadradas, A. W. Martin 3 leguas

Preverimos por último, que tambien estamos autorizados para vender particularmente estos terrenos, á precios y condiciones que se estipularán en ese momento.

El remate se efectuará en nuestra casa, San Martin número 30.

El viernes 26 del corriente

á las 3 en punto.

Por planos y cualquiera otro informe, á nuestro escritorio San Martin núm. 30.

Referencias.

Entre las personas que viven en esta Ciudad y que conocen perfectamente estos campos podemos, citar á los señores D. Mariano Ceber Méjico 334, D. Favio Gonzalez Méjico 236, D. Julio Naon en San José de Flores, D. Adolfo Bullrich Potosí 70, D. Francisco Iramain Sala comercial del 11 de Setiembre, D. Alfredo Duncler, D. Luis Amadeo, D. Francisco Sosa al lado del depósito de maquinas de los Sres Roldan y Lanuz, D. Constant Pequin, D. Julio Becker, é infinidad de otras personas igualmente respetables, que podrán instruir minuciosamente á los señores interesados.

Ultima hora.

Se acaba de arreglar el plano de estos campos, en áreas de una suerte de Estancia; esto es, media legua de frente, con una y media leguas de fondo. Esta subdivicion tiene por objeto, facilitar la adquisicion á aquellas personas que no puedan invertir grandes sumas. Con una área de tres cuartos de legua superficial, igual á 2500 manzanas de 100 por 100, se pueden hacer ventas en suertes de Chacra, que darian un resultado sobresaliente. Las ventas efectuadas de estos mismos terrenos por el señor Bullrich, á 150 $ cuadra, han producido 525,000 pesos por legua al contado, hace cuatro meses.

Véase, pues si hay paño en que cortar.

Adolfo Bullrich y Ca

En el Nuevo Pueblo «Ramallo»

DECLARADO

CABEZA DE PARTIDO

POR DECRETO DEL

Superior Gobierno

de fecha 18 de Abril del corriente año

Situado sobre las barrancas

Del Paraná

Lotes 1000 Lotes

PARA POBRES

En nuestra casa

70—POTOSI—70

El Domingo 5 de Octubre á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por orden del propietario á saber:

1100 lotes mas ó menos cada uno de 10 varas de frente por 50 varas de fondo, con accion á una manzana entera.

Estos terrenos están situados en el pueblo de nueva creacion, declarado cabeza de partido por el Superior Gobierno en su decreto del 18 de Abril de 1873 Ramallo y por lo tanto no es un pueblo insangieario. Actualmente debe comensaese las obras de los edificios públicos para Iglesias Escuelas, Juzgado etc. cuyos planos estarán entulicion en nuestra casa y que venderemos á la vista el dia del Remate.

De todos los remates dado hasta el presente ninguno está en las condiciones le este; situados los terrenos sobre las pintorescas barrancas del candaloso Paraná estando aprobado la traja del pveblo por el Départamento Topografico sus calles de 20, 30, y 40 varas, de ancho, si hay duda que este pueblo será uno de los mas pintorescos y bellos de toda la Provincia.

Por su topografía, sobre el gran rico Paraná esaveglable desde sus embocaduras hasta el Salto Paraguay. este pueblo con el tiempo será á no dudarlo un gran puerto, estando rodeado de los mas partidos mas rico mas poblado del Norte.

Los interesados antes de axistir á nuestro remate deben informarse bien de la situacion de estos terrenos, pues deseamos que comprendan que ofrecemos en venta. terrenos altos y magnificos.

Hay ya muehos lotes manzanas vendidas particularmente.

Yor planos y pormenores á nuestra casa potosí n. 70 donde se efectuará el Remate el 8 de Octubre. 4128-pc

POR LOS MISMOS

De 20 carneros

LINCOLN Y NEGRETTI

10 carneros Negretti (Puros)

PROCEDENTES DE LA CABAÑA

SAN MARTIN

PROPIEDAD DEL SEÑOR DON

Vicente Casares

El Viernes 26 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado á saber:

20 carneros padres

Lincoln cruza Negretti

10 carneros padres

NEGRETTIS puros.

La procedencia de estos animales garante la pureza de los tipos, tanto de los primeros como de los segundos.

Llamamos la atención de los señores hacendados sobre esta partida de carneros, que ha sido elegida con prolijidad y no deben perder la oportunidad para hacerse de animales lindos y perfectos como los que ofrecemos en venta.

EN SEGUIDA—Venderemos 4 magníficos cargeros Negrettis puros importados recien de Europa p r los Sres. Zimmerman Foir y Ca.

Los animales todos podrán verse en nuestra casa calle de Potosí núm, 70, desde el 23 del corriente.

4059 pc.

POR LOS MISMOS

Del espléndido vapor nacional «EMILIA».

Frente á la Capitania del Puerto.

500 toneladas de registro y 350 caballos de fuerza.

Por liquidacion de una sociedad

El martes 30 del corriente mes á las 3 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante y liquidacion de sociedad á saber:

El magnífico vapor nacional «EMILIA» de porte de 500 tons. de registro y 350 caballoe de fuerza; su largo son 227 piés, de manga 23 piés y de puntal 9 piés, su máquina vacilante, con 2 calderas, con 2 burros, está en perfecto estado segun el reciente informe, practicado por la comision del Gobierno. Su marcha es superior y es uno de los mejores vapores para la carrera de los rios, camina 11 millas por hora. Las carboneras tienen capacidad qara 200 tons, de carbon. La arboladura superior se compone de 2 palos mayores con sus masteleros menores, 2 guinchos y sus pescantes para carga, 2 ruedas de timon de patente, 2 botes, 1 ancla de 16 qqs., 1 anclote, 7 grilletes de cadena, 4 bombas de mano, cabos aparejos etc. etc.

El casco del buque todo acerado, es superior.

El vapor cargado cala 8 á 9 piés, y su tamaño y construccion se presta para la navegacion en alta mar; há sido recientemente pintado todo de nuevo y recorrido en todas partes y está listo para navegar inmediatamente.

El vapor se halla anclado en Balizas interiores y puede visitarse cualquier dia.

Creemos no exagerar al recomendar este magnifico vapor uno de los que zurcan las magestuosas aguas del Paraná y Uruguay.

Para ver el inveetario y por mas pormenores á nuestra casa Potosí 70. 4039-ps.

POR LOS MISMOS.

De tres lotes grandes.

Sobre la calle Defensa y General Brown.

Tramway por ambos lados.

Rodeado de edificios,

Liquidacion por lo que den.

El Domingo 28 del corriente á las 3 1[2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion y á cualquier precio estos lotes cuyas dimenciones son:

Sobre la calle Defensa.

Lotes núm. 1 11 varas de frente al Este por 34 varas de fondo, con edificios al costado parte cercado de pared, pared á la calle, Tramways al frente.

Sobre la calle General Brown.

Lotes núm. 2 32 varas de frente, por 22 varas de fondo, en el costado Sud, y 19 3[4 varas en el costado Este, donde hay una pared.

Lotes núm. 3 32 varas de frente, por 23 varas por el costado Sud, y 22 por el costado Este.

Estos lotes lindan calle por media con los terreros de brittaen, el Tramway queda á poc.. varas, son terrenos de gran parvenir, en poco meses toda Barracas estará iluminada á gaz, y será el mas lindo barrio de la ciudad.

Se venderán por lo que den, títulos perfectos planos pormenores, Potosí 70.

4104-pc.

POR LOS MISMOS

Venta particular

DE GRANDES LOTES

Propios para quinteros

Frente á la estacion

BERNAL

Y Á LA GRAN CHACRA

De los Sres. Bernal

Ofrecemos en venta á los que deseen possur uno ó mas lotes de los terrenos mas pintorescos al rededores de la ciudad d'ez y siete magníficos lotes ubicados fsente por frente á la chacra de la familia de Bernal, pocas vrs. de la estacion del farro-carril y con frente á la gran calle y camino General de Quilmes y la cindad, y con frente á otra aalle de 20 vrs. de ancho.

Los lotes se componen de:

20 vrs. de frente por 280 vrs. de fondo.

La altura de los terrenos es esplendida, desde allí se domina el Rio de la Plata, con la rada esterior, el pueblo de Quilmes, la ciudad de Buenos Aires, las Lomas y todos los alrededores.

Estos terrenos no tienen rival, y rogamos á los qde se interescan en sa compra y los vean.

La venta es mitad al contado y mitao á seis meses de plazo.

Por mas informes á nuestra casa calle Potosí No. 70. 4103-8 ps 22

POR LOS MISMOS

La nueva Alsacia y la nueva

LORENA

En América

REMATE SEMANAL

DE 4000

Manzanas de terreno

El Domingo 28 de Setiembre á las 12

En el gran Teatro de la Victoria calle Victoria.

Ubicadas próximas á la Guardia del Monte, á 2 leguas de la Estacion Rosas y á solo 29 de Buenos Aires, al Sud Oeste, garantidas por la Carta Gráfica de la provincia, situacion que no tardará en ser empalme de los grandes Ferro Carriles del Sud y Oeste.—Divididas en 300 lotes, para la formacion de estos dos Pueblos, cuyo solo nombre llevrá una corriente de inmigracion productsva.

En comunicacion directa con la Estacion Rosas, por el ramal proyectado, que partiendo de dicha Estacion Rosas, por el ramal proyectado, que partiendo de dicha Estacion costeará el límite del pueblo ALSACIA, terminando en la Plaza de la Concordia en dichos terrenos, donde se formará una magnífica Estacion.—Además un tramway que pondrá en comunicacion constante con dicha Estacion á ambos Pueblos ALSACIA Y LORENA, como se demuestra en el plano.

Hay lotes para Pueblo
Lotes para quintas
Lotes para chacras
Lotes para criaderos
Lotes para especuladores
Lotes para quedar bien, y

A PRECIO INFIMO

Tierra negra superior
En grandes y pequeños lotes
Desde una manzana
Hasta cien manzanas!!

BASA DE PRECIO PARA LA VENTA

200 ps. m[c. la manzana

Lo mas barato que se ha vendido hasta ahora.

Para los que compren por mas de 20,000 ps. mp., mitad al contado y mitad á 6 meses de plazo sin interés.

A los 15 dias de la venta, cada comprador se presentará munido de sus correspondientes títulos, á fin de ser entregado de sus lotes, medido y amojonado por agrimensor público.

Por planos y mas informes, al escritorio del rematados, Potosí 70; al Alcazar Francés; Recoba Nueva Núm. 2; escritorio Maffei, Recoba Nueva 73; y Bolivar 74.

4105-pc.

POR LOS MISMOS.

De dos lindos lotes.

Para edificar.

En la calle Zeballos.

Entre las de Brasil y Garay.

El Domingo 28 del corriente á las 3 de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por óaden terminante de su dueño, é saber:

Dos lotes de terreno situados en la calle de Zeballos entre las de Brasil y Garay, al lado de nuevos edificios, el primero consta de 9 varas de frente al Este por 55 varas pe fondo al Oeste, el segundo frente por frente el primero de 9 varas de frente al Oeste por 37 varas de fondo al Este.

El tramway de la Compañia Nacional que vá á los Corrales, pasa á una cuadra de distancia.

La inmediacion de estos terrenos al mercado y mataderos del Sud, le dá muchisima importancia y por lo tanto es uda buena especulacion para el que tiene dinero desocupado, siendo su valor de poca monta, está al alcance de los que poseen poco capital.

Titulos de lo mejor.

Por mas informes á nuestra casa casa calle de Potosí núm. 70.

4008 pc.

POR LOS MISMOS.

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

efectos navales y de ferreteria.

En nuestra casa Potosí 70.

Por cuenta de varios.

El jueves 25 de setiembre á las 12 en punto del dia, venderémos en remate al contado y á la mas alta postura lo siguiente:

53 bolsas galleta inglesa.
88 tarros pintura averiada.
20 bolsas alfalfa.
25 id porotosr
19 cascos cerveza inglesa superior.
50 bolsas garbanzos.

Cabo de manila, pintura superior en cuñetes aceite de linaza, víno jerez oporto y coñac de varias marcas, harina de avena anzuelos cerruchos y destornilladores y varios artículos que estarán el dia del remate.

4060-pc.

POR LOS MISMOS.

JUDICIAL

En el verdadero riñon de la ciudad—Calle de Chacabuco números 94 y 96.

4,000 ps. m[c. de renta

MENSUALES—¡Ojo! !Ojo!!

El mártes 7 de Octubre á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Jues de 1ª Instancia Dr. Don Aurelio Prado y perteneciente á la testamentaria de Don Juan y José Repetto y con intervencion del Ministerio de Menores, á saber.

La casa arriba indicada edificada en terreno de 10 metros y 61 centímetros de frente al Oeste por 13 metres 42 centímetros de fondo por el costado Sud y de 13 metros 31 centímetros de fondo, por el costado Norte. y desde la lines de la calle á los 4 metros 74 centímetros se encuentra un martillo en su contra compuesto de un metro 04 centímetros de ancho con 6 93 centímearos de largo, y alií se encuentra otro martillo tambien en su contra; compuesto de 1 metro 17 centímetros de ancho por 1 metro 64 centímetros de largo hasta su fondo y termina en su rente del fondo en 8 metros 79 centímetros.

El edificio es á la moderna, de asotea con almacenes con puertas de aqanico etc.

Las tasaciones en todos sus ramos importa la suma de ps. 391,075 mcl., trescientos noventa Y un mil setenta y cinco pesos m[c., no pudiendo admitirse menos de las 2[3 partes que so ps. 260,717 m[c.

La casa gana 4,000 ps. m[c. (cuarro mil ps m[c.) al mes. Esta casa reconoce una servidumbre á favor de la casa lindera, sobre el uso del algibe hasta tanto esté dotada la ciudad de aguas corrientes y cloacas que funcionen debidamente.

NOTA—Los interesados en su compra, deben imponerse de los titulos y todos sus antecedentes antes del dia del remate en nuestro estritorio Potosí núm 70; advirtiéndose que no se admitirá reclamo de ninguna clase respecto de ellos, una ves efectuada la venta, pues habiendo menores y haciendose la publicacion por 30 dias, tienen sobrado tiempo para imponerse de los autos y demas antecedentes.

3716-pc.

POR LOS MISMOS

De 11 fardos cueros lanares.

Por cuenta de seguros.

En la barraca San Gregorio calle Brasil esquina Tacuarí.

El Lunes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, por cuenta de seguros 11 fardos con 113 3[12 docenas cueros lanares averiados de agua dulce.

Por informes á nuestro escritorio Potosí 70.

4158-pc.

POR LOS MISMOS

De una casa central

Calle de Cuyo No. 147

Entre las calles de Esmeralda y Maipú

Paraje de Bancos y Escritorios

No hay en venta, en todo Buenos Aires otra casa mejor situada.

El Viernes 26 de Setiembre á las 4 en punto tarde, venderemos al mejor precio, y al contado, la casa indicada. Tiene 10 piezas antiguas y una superficie de terreno de 345 varas cuadradas. Su forma es la siguiente: 8 varas de luz en el frente.

A las 6 vs. y 85 centes, por el costado izquierdo, un martillo en favor, de 1 vara y 22 cents. Otro martillo en favor por el costado derecho, de 1 vara y 12 cents. á las 17 vs. y 37 cents.

De fondo, tiene 35 varas, y el ancho de frente en el fondo, pasando el 2° martillo, es de 10 vs. y 70 centímetros.

Títulos perfectos.

La venta se hará ad-corpús, y por lo que dén, sin limitacion.

Pueden ver la casa á cualquier hora.

Por mas datos á los martilleros.

Potosí No. 70. 4076-pc.

POR LOS MISMOS

De carros, muebles, caballos y demas existencias de la Barraca que ocupaban los Sres. Feves de Bary y Ca., frente al Riachuelo.

El Sabado 27 de Setiembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado para haber desacupado la Barraca mencionada.

Todas las existencia. que son mas ó menos las siguientes: 3 carros de mano para cueros, 2 id para fardos, 2 monturas, 3 sillas de montar, frenos. riendas etc. 36 palmas, bordalesas vacias, 23 gallinas y patos, munday para ruedas de carretas, 1 cocina económica, bateria y útiles de id loza, cuchillos, 1 reloj de pared, sillas amncar servilletas y manteles con poco uso, 1 altro, 1 estufa, 1 deposito para agua 1 lote cajon forrado en zin fierros, y todos los demas enceres del ramo que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—2 caballos. 4129-pc

Pedro Ebbeke y Ca

ESPLENDIDO REMATE

EN LA

ENSENADA

56

Mágníficos solares

Lindando calle por medio

Con el saladero del Sr. Cambaceres

Y calle por medio con el corralon de

Maderas del Sr. Bunge

Nada de lo vendído hasta ahora en remate puede igualarse con los terrenos que vamos a vender

AL MEJOR PRECIO

Y

DINERO DE CONTADO

EL

Domingo 28 de S'bre

Pues los terrenos se hallan á dos pasos de la estacion del Ferro-Carril y sus muelles, y en la parte donde se ha reconcentrado todo el comercio de la Ensenada.

RTEN GRATIS

IDA Y VUELTA

Gran lunch á la llegada

Y en seguida empezará el remate

El tren espreso sale de la Estacion central Paseo de Julio, á las 10 1[4 en Punto de la mañana parando solamente en el puente de Barracas y Quilmes, regresando de la Ensenada para Buenos Aires á las 5 1[4 de la tarde.

Boletos y planos serán distribuidos en nuestro casa, calle del Perú núm. 80, el dia Jueves 25 del corriente, desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

ADVERTENCIA

Solamente con buen tiempo tendrá lugar el remate.

4048-pc.

POR LOS MISMOS.

Colosal remate

COLONIA AGRICOLA

2500-MANZANAS-2500

Chacras de 25 ó 50 manzanas

El Domingo 5 de Octubre á las 12

EN NUESTRA CASA

CALLE PERU N. 80

ANTES DEL REMATE

Se servirá un lunch

Este terreno no es en el desierto, NO; está situado en el corazon de la Provincia y entre los dos partidos mas ricos de la campaña del Sud, que son las Flores y el Azul y cruzado dentro de muy poco tiempo por el gran ferro-carril del Sud. Esto lo garantimos y suplicamos á los que se interesen en comprar, se acerquen al honorable directorio de este ferro carril y se informen si la via ferra pasa ó no junto á la suerte de estancia que está marcada en el Rejistro grafico de la Provincia con el N° 150 (entre las Flores y el Azul) y á que distancia queda la estacion designada para la compañia.

Vamos á vender á todo precio desde 200 pesos moneda corriente la manzana dinero de contado.

¿Quien será el chacarero que no compre por este precio una manzana de terreno alto y de tierra negra magniOca para toda clase de sementeras.

Dentro de muy poco tiempo hasta las lechugas vendrán al mercado de Buenos Aires en el dia desde la Colonia Agrícola por el ferro carril y entonces los propietarios arrendarán sus terrenos sacando por año de arrendamiento lo que les ha costado hoy la propiedad.

Los que quieran conocer el terreno pueden trasladarse á la Flores y tomar allí la ga'era que va para el azul la cual los dej rá á las pocas horas en al mismo terreno conocido con el nombre de «La lata.»

Los compradores que ocurriesen á escriturar sus lotes hasta el 30 de Octubre recibiran sus escrituras gratis los que paguen este plazo pagarán su escritura como es de órden.

Despues de efectuada la venta habrá un agrimensor público durante un mes en el terreno para entregar á cada uno sus lotes con arreglo á us títulos. 4049-pc.